I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Qro. 3

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Son. 7

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Magdalena, Son. 11

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento del señor Heriberto Falcón Medina, como Vicecónsul de la República de Cuba en Monterrey, N.L. 14

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Erwin Alfredo Carranza Vásquez, como Cónsul de la República de Guatemala en Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo 15

Fe de erratas al Manual de Organización Institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado el 20 de marzo de 2000 15

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Querétaro 15

Acuerdo por el que se modifica el numeral 1 de la décima octava de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicadas el 30 de diciembre de 1999 17

SECRETARIA DE ENERGIA

Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución 18

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Aclaración a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2000, para los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero, Desarrollo Rural, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología, Sistema de Información Agropecuaria y Promoción de Exportaciones, publicadas el 15 de marzo de 2000 23

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Zacatienta, Municipio de Tula, Tamps. 23

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote, Municipio de Tula, Tamps. 24

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Potrero del Monte, Municipio de Tula, Tamps. 25

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Zorra, Municipio de Tula, Tamps. 26

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rincón del Canario, Municipio de Tula, Tamps. 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Angostura, Municipio de Tula, Tamps. 29

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Puerta, Municipio de Tula, Tamps. 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Huerta de Jaramillo, Municipio de Tula, Tamps. 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Ramireña, Municipio de Tula, Tamps. 32

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Tanques I, Municipio de Tula, Tamps. 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tanquito I, Municipio de Tula, Tamps. 34

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Cofradía, Municipio de Tula, Tamps. 35

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Coyote, Municipio de Tula, Tamps. 36

Resolución que declara como terreno nacional el predio Palo Verde Polígono I, Municipio de Tula, Tamps. 37

Resolución que declara como terreno nacional el predio Palo Verde Polígono 2, Municipio de Tula, Tamps. 38

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Porvenir, Municipio de Tula, Tamps. 40

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para fines de prevención, divulgación e impartición de cursos de capacitación a los diversos actores involucrados en el Proceso Electoral Federal y a la ciudadanía en general sobre los delitos electorales federales, así como para la mejor atención de las denuncias que sobre esos ilícitos se lleguen a tener conocimiento en las oficinas del Instituto 41

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Lista de personas admitidas al Primer Concurso de Oposición Libre para la designación de Jueces de Distrito ordenada por el Acuerdo General número 2/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal 44

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 63

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 63

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 64

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 64

AVISOS

Judiciales y generales 204

Internet: www.gobernacion.gob.mx Esta edición consta de tres secciones
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx *Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583*

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Qro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES” PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS, QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA “LA SECRETARIA”, REPRESENTADA POR LA EMBAJADORA ROSARIO GREEN MACIAS, EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMBAJADOR JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LICENCIADO CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO., REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CIUDADANO INGENIERO GILBERTO ARIEL CECILIO ORTEGA MEJIA Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL LICENCIADO ADOLFO HUMBERTO VEGA PERALES, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA “EL AYUNTAMIENTO”, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga “LA SECRETARIA” y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo de “LA SECRETARIA” continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que “LA SECRETARIA”, para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que “EL AYUNTAMIENTO” se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones de particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administracion Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Querétaro, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleven a cabo la Administración Pública Federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996, establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre “LA SECRETARIA” y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

I.- DECLARA “LA SECRETARIA” QUE:

I.1.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- La embajadora Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento, de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

I.3.- De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

I.4.- Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II.- DECLARA “EL AYUNTAMIENTO” QUE:

II.1.- Está investido de personalidad jurídica conforme lo establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 79 de la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga.

II.2.- El Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento comparecen a nombre de esta persona moral para la celebración del presente Convenio y que están facultados para la realización del mismo, conforme a lo dispuesto por los artículos 79 de la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga; y 34 fracciones III y IV, 35 fracción VIII, 52 y 54 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

II.3.- Para efectos de este contrato tiene establecido su domicilio, en la avenida Juárez número 36 Pte., Centro, de la ciudad de San Juan del Río, Qro.

II.4.- Es su deseo e interés al celebrar el presente Convenio coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de corbertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal para beneficar con éstos a los habitantes de este Municipio de San Juan del Río, Qro.

III.- DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1.- De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento consiste en establecer una “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” en San Juan del Río, Qro.

SEGUNDA.- En términos generales las funciones de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” serán las siguientes:

a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior en México, entre otros.

b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale “LA SECRETARIA”.

e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que “EL AYUNTAMIENTO” aplique por los servicios que presta la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”.

g).- Remitir a la Delegación de “LA SECRETARIA” en Querétaro, Qro., los expedientes de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

h).- Canalizar a la Delegación de “LA SECRETARIA” en Querétaro, Qro., los asuntos que sean de su competencia.

i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

j).- Los demás que expresamente sean autorizados por “LA SECRETARIA”.

TERCERA.- No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, “LA SECRETARIA” se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de San Juan del Río, Qro., la autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por “LA SECRETARIA” y “EL AYUNTAMIENTO” en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA.- “EL AYUNTAMIENTO” proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites consistentes en un titular y dos operativos designados y contratados por el H. Ayuntamiento. Dicho mobiliario será parte de los activos de “EL AYUNTAMIENTO”.

QUINTA.- Para el establecimiento de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” en San Juan del Río, Qro., “EL AYUNTAMIENTO” proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores, para tal efecto será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione “EL AYUNTAMIENTO”, deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas, los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de “LA SECRETARIA”.

SEXTA.- El acondicionamiento del local se llevará a cabo por “EL AYUNTAMIENTO”, con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por “LA SECRETARIA”, e incluirá la señalización adecuada en tablero de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita “LA SECRETARIA”, incluyéndose la información inherente a quejas y los teléfonos de la Contraloría Interna de “LA SECRETARIA” y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES”, especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de “LA SECRETARIA”.

SEPTIMA.- “LA SECRETARIA” designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratoria de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA.- En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de “LA SECRETARIA”, “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de “LA SECRETARIA” en Querétaro, Qro., cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

NOVENA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice “LA SECRETARIA”.

DECIMA.- “EL AYUNTAMIENTO” otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de “LA SECRETARIA”.

DECIMA PRIMERA.- “LA SECRETARIA”, a través de su Delegación en Querétaro, Qro. procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes adecuadamente integrados le remita la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratoria de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMA SEGUNDA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, previa supervisión del comisionado de “LA SECRETARIA”, deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva, en forma mensual remitirá a la Delegación de “LA SECRETARIA” en Querétaro, Qro., aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMA TERCERA.- Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material relacionado con protección preventiva y difusión de la Política Exterior de México serán proporcionados por “LA SECRETARIA”, misma que cubrirá los gastos de envío y fletes.

DECIMA CUARTA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMA QUINTA.- “EL AYUNTAMIENTO” colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” la señalización que exige la normatividad establecida por “LA SECRETARIA” y que se refiere a:

a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición de pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, “EL MUNICIPIO” por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la auditoría interna de “LA SECRETARIA”.

DECIMA SEXTA.- Las relaciones laborales del personal de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” son responsabilidad directa y exclusiva de “EL AYUNTAMIENTO” y se regirá por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con “LA SECRETARIA”.

DECIMA SEPTIMA.- la probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” es responsabilidad directa de “EL AYUNTAMIENTO” independientemente de las acciones legales que competan a “LA SECRETARIA”, en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMA OCTAVA.- El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, “LA SECRETARIA” y/o “EL MUNICIPIO” se reservan el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas procedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la “OFICINA MUNICIPAL” en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a “LAS PARTES”, con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA.- De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y enlace legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z**.- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal, **Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **Adolfo Humberto Vega Perales**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMBAJADORA ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMBAJADOR JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LICENCIADO CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. VICENTE TERAN URIBE, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO HEBERTO ZOZAYA MORENO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Sonora, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la administración pública federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la administración pública federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las secretarías de estado y los departamentos administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996, establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

I.1. Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. La embajadora Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores, celebra el presente instrumento, de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

I.4. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, Distrito Federal, el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

II.1. El artículo 40 fracción V capítulo V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, faculta al ciudadano Presidente Municipal celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de éste, todos los actos y contratos necesarios, para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos municipales.

II.2. Por unanimidad de votos el H. Ayuntamiento aprueba suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como proporcionar oficina, mobiliario y recursos humanos indispensables para

la atención expedita de los trámites, acuerdo asentado en acta extraordinaria número 70 del día 15 de septiembre de 1997.

II.3. Es una dependencia de la Administración Pública Municipal, de conformidad con el artículo 1 artículo 2, artículo 3 y artículo 5 fracción III capítulo I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal número 43 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora.

II.4. Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal Agua Prieta, Sonora, Calle 6 entre 16 y 17, el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "Oficina Municipal de Enlace" en la Ciudad de Agua Prieta, Sonora.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.

b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".

e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, los asuntos que sean de su competencia.

i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de Agua Prieta, Sonora. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" a "EL AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Agua Prieta, Sonora, "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratorias de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMO PRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en Hermosillo, Sonora, procesará en un término que no excederá de TRES días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMO SEGUNDA . La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de TREINTA días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMO TERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMO CUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMO QUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMO SEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMO SEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO OCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMO NOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desaveniencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de marzo de dos mil.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z**.- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **C. Vicente Terán Uribe**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Heberto Zozaya Moreno**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Magdalena, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMBAJADORA ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMBAJADOR JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LICENCIADO CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, SONORA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO MARIO ROCHIN DURAZO, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO VICTOR MANUEL VALENZUELA MENDOZA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Sonora, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la administración pública federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

I.1. Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. La embajadora Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento, de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

I.4. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

II.1. El artículo 40 fracción V capítulo V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, faculta al ciudadano Presidente Municipal celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de éste, todos los actos y contratos necesarios, para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los Servicios Públicos Municipales.

II.2. Por unanimidad de votos el H. Ayuntamiento aprueba suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal ante la Secretaría de

Relaciones Exteriores, así como proporcionar oficina, mobiliario y recursos humanos indispensables para la atención expedita de los trámites, acuerdo asentado en acta número 21 del día 25 de febrero de 1999.

II.3. Es una dependencia de la Administración Pública Municipal, de conformidad con el artículo 1, artículo 2, artículo 3 y artículo 5 fracción III capítulo I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal número 43 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora.

II.4. Señala como su domicilio el ubicado en Obregón y Matamoros, Palacio Municipal, Sonora, el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en la ciudad de Magdalena de Kino, Sonora.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.

b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".

e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, los asuntos que sean de su competencia.

i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de Magdalena de Kino, Sonora. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Magdalena Sonora, "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratorias de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMO PRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en Hermosillo, Sonora, procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMO SEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Hermosillo, Sonora, aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMO TERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMO CUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMO QUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMO SEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMO SEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO OCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMO NOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desaveniencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de marzo de dos mil.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z**.- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Mario Rochín Durazo**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Víctor Manuel Valenzuela Mendoza**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se informa el nombramiento del señor Heriberto Falcón Medina, como Vicecónsul de la República de Cuba en Monterrey, N.L.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 02934.

Asunto: CUBA.- Nombramiento del señor Heriberto Falcón Medina, Vicecónsul.

Se informa el nombramiento del señor Heriberto Falcón Medina, como Vicecónsul de la República de Cuba en Monterrey, N.L.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 29 de febrero de 2000.- P.O. de la Secretaria, el Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se informa el término de comisión del señor Erwin Alfredo Carranza Vásquez, como Cónsul de la República de Guatemala en Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General del Protocolo.- PRO 00456.

Asunto: Guatemala.- Término de comisión del señor Erwin Alfredo Carranza Vásquez, Cónsul.

Se informa el término de comisión del señor Erwin Alfredo Carranza Vásquez, Cónsul de la República de Guatemala en Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 17 de diciembre de 1999.- P.O. de la Secretaria, el Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.

FE de erratas al Manual de Organización Institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado el 20 de marzo de 2000.

En la Primera Sección, página 57, se sustituye el organigrama por el siguiente:

VER IMAGEN 06ab-01.bmp

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Querétaro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Querétaro convienen en modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997,

CONSIDERANDO:

Que la delegación de facultades en materia fiscal como estrategia de fortalecimiento de las haciendas locales, ha permitido favorecer el avance integral de las entidades federativas y municipios, como parte actuante de la administración tributaria nacional.

Que el esfuerzo desarrollado por las entidades y sus municipios dentro de la colaboración administrativa en materia fiscal federal, es congruente con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que señala la necesidad de aprovechar las ventajas comparativas de cada nivel de gobierno para realizar las tareas de fiscalización, a fin de lograr un amplio cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Que las enseñanzas acumuladas durante la operación del convenio de colaboración administrativa han dado como resultado, tanto el desenvolvimiento de la capacidad fiscalizadora de las entidades federativas, como incrementos en la recaudación de los ingresos federales coordinados, todo ello en beneficio de las haciendas locales.

Que por lo anterior, se hacen necesarios algunos cambios en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para señalar expresamente que las facultades conferidas al Estado en materia de comprobación de los impuestos sobre la renta, al activo y especial sobre producción y servicios, puede realizarse sin la revisión simultánea del impuesto al valor agregado. Se amplían también las facultades en materia de vigilancia del cumplimiento de obligaciones, al establecer que el Estado puede resolver sobre la devolución de cantidades que le hayan sido pagadas indebidamente.

Que igualmente, el Estado podrá revisar el impuesto especial sobre producción y servicios, sin condicionar su ejercicio a aquellos contribuyentes sujetos a régimen simplificado en el impuesto sobre la renta, salvo las exclusiones previstas en el propio convenio.

Que en materia de incentivos, se incrementa de 80% a 100% el correspondiente a los gastos de ejecución en la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Que asimismo, se requieren precisiones en la evaluación y seguimiento de las facultades delegadas en el convenio, con el propósito de concertar acciones para lograr el perfeccionamiento en la colaboración administrativa en materia fiscal federal. Se suprime lo relativo al recurso de apelación, acorde con las disposiciones fiscales federales vigentes.

Que por lo expuesto y con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, es necesario modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro el 25 de octubre de 1996 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1996 y modificado por Acuerdo publicado en dicho órgano oficial el 14 de octubre de 1997, por lo que ambas partes

ACUERDAN:

UNICO.- Modificar: los párrafos primero y segundo, así como la fracción III de la cláusula séptima; el primer párrafo de la cláusula octava; el inciso d) de la fracción I, y la fracción V de la cláusula decimaprimera; la fracción VI y el inciso d) de la fracción X de la cláusula decimacuarta; suprimir: el cuarto párrafo de la cláusula séptima; la fracción IV de la cláusula octava; el último párrafo de la cláusula decimasegunda; la fracción VII de la cláusula decimatercera; la fracción IV de la cláusula vigésima; y adicionar: una Sección VI “De la Evaluación”, con las cláusulas vigesimatercera, vigesimacuarta y vigesimaquinta, pasando la actual Sección VI “Del Cumplimiento, Vigencia y Terminación del Convenio”, a ser Sección VII y las actuales cláusulas vigesimatercera y vigesimacuarta a ser vigesimasexta y vigesimaséptima, respectivamente, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para quedar en los siguientes términos:

“SEPTIMA.- Respecto del impuesto al valor agregado en el ejercicio de las facultades de comprobación, el Estado tendrá las atribuciones relativas a la verificación del cumplimiento de las disposiciones fiscales, incluyendo las de ordenar y practicar visitas e inspecciones en el domicilio fiscal o establecimientos de los contribuyentes, de los responsables solidarios y de los terceros relacionados con ellos; así como en las oficinas de la autoridad competente. Estas mismas facultades las podrá ejercer el Estado respecto del impuesto sobre la renta, impuesto al activo e impuesto especial sobre producción y servicios.

Quedan excluidos del ejercicio de las facultades previstas en esta cláusula, en materia de los impuestos al valor agregado, sobre la renta, al activo y especial sobre producción y servicios, los siguientes contribuyentes:

.....

(CUARTO PARRAFO, se suprime).

.....

III. En materia de autorizaciones:

a). Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes, de devolución de cantidades pagadas indebidamente al Estado o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

b). Otorgar las correspondientes al pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en términos del Código Fiscal de la Federación.

.....**"**

"OCTAVA.- En materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y del impuesto especial sobre producción y servicios, el Estado tendrá las siguientes obligaciones:

.....

(FRACCION IV, se suprime).**"**

"DECIMAPRIMERA.- .....

I .....

.....

d). Impuesto especial sobre producción y servicios.

.....

V. En materia de autorizaciones, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

a). Resolver sobre la solicitud de devolución o compensación de las multas que le hubieran sido pagadas y que por resolución administrativa hubieran sido revocadas o quedado sin efectos y, en su caso, efectuar el pago correspondiente.

b). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

.....**"**

"DECIMASEGUNDA.- .....

.....

(ULTIMO PARRAFO, se suprime)**"**

"DECIMATERCERA.- .....

.....

(FRACCION VII, se suprime).**"**

"DECIMACUARTA.- .....

.....

VI. 100% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto especial sobre producción y servicios y sus accesorios, con base en la acción fiscalizadora de dicho gravamen.

.....

X. .....

.....

d). 100% de los gastos de ejecución que se recauden en términos del artículo 150 fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, por la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos que se determinen conforme a lo señalado en la fracción III de la cláusula decimaprimera de este convenio.

.....**"**

"VIGESIMA.- .....

.....

(FRACCION IV, se suprime).

.....**"**

"SECCION VI DE LA EVALUACION"

"VIGESIMATERCERA.- Para efectos de la evaluación a que se refiere la cláusula vigesimaprimera, el Estado informará periódicamente a la Secretaría, en la forma y términos que ésta señale en la normatividad que emita al respecto, los resultados que obtenga con motivo de su actuación en las funciones delegadas en relación con los ingresos y actividades coordinados.**"**

"VIGESIMACUARTA.- El Estado asistirá a las reuniones semestrales de evaluación con las Administraciones Generales, Regionales y Locales, competentes del Servicio de Administración Tributaria,

en las que participará la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas, de la Secretaría. El objeto de estas reuniones será conocer y analizar por parte de la Secretaría los avances y las acciones realizadas por el Estado y, en su caso, proponer los ajustes que correspondan.

Asimismo, se hará un seguimiento de las acciones que en esta materia se realicen y los resultados de la evaluación serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.**"**

"VIGESIMAQUINTA.- El Estado y la Secretaría, en su caso, acordarán la realización de reuniones específicas sobre cada una de las funciones delegadas por este convenio y sus anexos, que hayan sido objeto de observación en las reuniones semestrales a que se refiere la cláusula anterior. El propósito de estas reuniones será el análisis detallado de los problemas, la búsqueda de soluciones y la instrumentación conjunta de acciones que deberán llevarse a cabo, así como sus tiempos de operación. Los compromisos y resultados que de dichas reuniones se deriven, serán informados a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.**"**

"SECCION VII DEL CUMPLIMIENTO, VIGENCIA Y TERMINACION DEL CONVENIO"

"VIGESIMASEXTA.- .....**"**

"VIGESIMASEPTIMA.- .....**"**

TRANSITORIAS:

PRIMERA.- El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

SEGUNDA.- Los asuntos iniciados hasta el día anterior a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, serán tramitados en los términos del clausulado aplicable y vigente a esa fecha, del propio Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

México, D.F., a 3 de diciembre de 1999.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Ignacio Loyola Vera**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobierno, **Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Planeación y Finanzas, **Suhaila María Núñez Elías**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se modifica el numeral 1 de la décima octava de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicadas el 30 de diciembre de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE ESTA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6o. FRACCION XXXIV DE SU REGLAMENTO INTERIOR, 2o., 33-B, 35 FRACCION II, 57 SEGUNDO PARRAFO, 59, 60, 61, 76 Y 107 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DESPUES DE ESCUCHAR LA OPINION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, MODIFICA EL NUMERAL 1 DE LA DECIMA OCTAVA DE LAS REGLAS PARA EL CAPITAL MINIMO DE GARANTIA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 30 DE DICIEMBRE DE 1999.

DECIMA OCTAVA.- .....

1. El requerimiento relativo a los riesgos retenidos por la institución en el ramo de terremoto (*RRTI*) a que se refiere la presente Regla, será igual a la pérdida máxima probable de la cartera de la empresa calculada conforme a las bases técnicas dadas a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante disposiciones administrativas, considerando la retención de la empresa en el ramo (*PMLRC*).

$$RRTI = PMLRC$$

2......

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- En términos de este Acuerdo, se modifica el numeral 1 de la Décima Octava de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1999.

TERCERO.- A partir de los resultados del cuarto trimestre de 1999, las instituciones de seguros en la determinación del requerimiento bruto de solvencia del ramo de terremoto a que se refiere la Décima Octava de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, deberán tomar en consideración lo previsto en el presente Acuerdo.

CUARTO.- La décima octava de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros, que se modifica en términos del presente Acuerdo, queda en vigor para el solo efecto de aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros a las

instituciones de seguros que no hubieren dado cumplimiento a la misma y para que los procedimientos administrativos derivados de su inobservancia se continúen hasta su conclusión.

QUINTO.- Las disposiciones administrativas vigentes que se hubieren emitido anteriormente a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, para determinar el capital mínimo de garantía, seguirán siendo aplicables en tanto no se opongan a lo dispuesto en el mismo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El presente Acuerdo se emite en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

PROCEDIMIENTO para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

La Secretaría de Energía, por conducto de la Dirección General de Gas L.P. y de Instalaciones Eléctricas, con fundamento en los artículos 33 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracción II inciso e), 3o. fracciones III, IV-A, XII y XVIII, 38 fracción V, 52, 68 primer párrafo, 70 fracción I, 73, 74 y 91 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como 8, 10 y 12 bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que con fecha 13 de julio de 1999 la Secretaría de Energía, por conducto de la Dirección General de Gas L.P. y de Instalaciones Eléctricas expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento se publicó el 14 de diciembre de 1999, en el **Diario Oficial de la Federación** el Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución, a efecto de que los interesados dentro de un plazo de 60 días naturales posteriores a la fecha de publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, presentaran sus comentarios.

Tercero.- Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 81 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría de Energía, a través de la Dirección General de Gas L.P. y de Instalaciones Eléctricas, ordena la publicación definitiva en el **Diario Oficial de la Federación** del Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución.

México, D.F., a 29 de febrero de 1999.- El Director General de Gas L.P. y de Instalaciones Eléctricas, **Francisco Rodríguez Ruiz**.- Rúbrica.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEDE-1999, REQUISITOS DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA PARA TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION

INDICE

1. Objetivo
2. Referencias
3. Definiciones
4. Procedimiento
5. Documentación
6. Bibliografía

1. Objetivo

De conformidad con los artículos 68 primer párrafo, 70 fracción I y 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se establece que los fabricantes, comercializadores e importadores de transformadores de distribución a que hace referencia la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución, en adelante NOM requieren cumplir con el Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad en adelante PEC.

Este PEC precisa dentro del esquema de normalización y certificación de productos y sistemas, la metodología que facilite y oriente a los usuarios de la NOM, el cumplimiento de los requisitos de

seguridad y eficiencia energética que deben satisfacer los transformadores de distribución que forman parte de las instalaciones para el uso de la energía eléctrica.

2. Referencias

Para la correcta aplicación de este PEC es necesario consultar los siguientes documentos vigentes:

2.1 Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFSMN) y su Reglamento (RLFSMN).

2.2 Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) y su Reglamento (RLSPEE).

2.3 Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución.

2.4 NMX-J-116-ANCE, Productos eléctricos-Transformadores-Transformadores de distribución tipo poste y tipo subestación-Especificaciones.

2.5 NMX-J-169-ANCE, Productos eléctricos. Transformadores y autotransformadores de distribución y potencia. Métodos de prueba.

3. Definiciones

Autoridad competente. Secretaría de Energía; Dirección General de Gas L.P. y de Instalaciones Eléctricas conforme a sus atribuciones, en adelante DGGIE-SE.

Certificado de la conformidad del producto. Documento por medio del cual el Organismo de Certificación para producto o, en su caso, la DGGIE-SE, hace constar que un producto o familia de productos determinados cumple con las especificaciones establecidas en la NOM.

Certificado del sistema de aseguramiento de calidad. El que otorga un Organismo de Certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad, a efecto de hacer constar que la línea de fabricación del producto a certificar está incluida en el sistema de aseguramiento de la calidad.

Especificaciones técnicas. Es la información que debe proporcionar el solicitante y que consiste en lo siguiente: capacidad, tensiones en alta y baja, accesorios de línea, accesorios opcionales, tipo de transformador, número de fases, conexiones y dibujo descriptivo externo del modelo representativo que avala la familia y placa de datos general.

Evaluación de la conformidad. La determinación del grado de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1999, Requisitos de seguridad y eficiencia energética para transformadores de distribución.

Familia de productos. Aquellos transformadores que se encuentran comprendidos dentro de las tablas “A” y “B” del presente PEC y cumplen con determinados criterios.

Informe de certificación del sistema de calidad. El que otorga un Organismo de Certificación para producto a efecto de hacer constar ante la DGGIE-SE, que el sistema de aseguramiento de calidad del producto que se pretende certificar, contempla procedimientos para asegurar el cumplimiento con la NOM.

Informe de pruebas. Documento que emite un laboratorio de pruebas, mediante el cual se presenta ante un Organismo de Certificación para producto o en su caso a la DGGIE-SE, los resultados obtenidos en las pruebas realizadas a los productos o familias de productos.

El informe de pruebas tiene una vigencia de noventa días naturales a partir de su fecha de emisión, para efectos de la solicitud de certificación ante el Organismo de Certificación para producto o, en su caso, ante la DGGIE-SE.

Laboratorio de pruebas. Laboratorio de pruebas acreditado y aprobado conforme lo establece la LFSMN y su RLFSMN, que tiene por objeto realizar pruebas al producto conforme a la NOM.

Organismo de Certificación para producto. A la persona moral acreditada y aprobada conforme a la LFSMN y su RLFSMN, que tenga por objeto realizar funciones de certificación a los productos referidos en la NOM.

Organismo de Certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad. A la persona moral acreditada y aprobada conforme a la LFSMN y su RLFSMN, que tiene por objeto realizar funciones de certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad.

Producto. Los transformadores de distribución referidos en el campo de aplicación de la NOM.

Prueba de rutina. Las pruebas de “Pérdidas en vacío” y “Pérdidas debidas a la carga” que sumadas representan las pérdidas totales mencionadas en el párrafo 5.2.2 de la NOM y la “Preservación del líquido aislante (Hermeticidad)” mencionada en el párrafo 5.1.3 de la NOM.

Prueba prototipo. La prueba de cortocircuito mencionada en el párrafo 5.1.1 de la NOM.

Verificación. La comprobación a la que están sujetos los productos, así como al sistema de aseguramiento de la calidad a los que se les otorgó un certificado de la conformidad con el objeto de constatar que continúan cumpliendo con la NOM y del que depende la vigencia de dicha certificación.

4. Procedimiento

4.1. Disposiciones generales.

4.1.1 Las disposiciones de carácter obligatorio indicadas en este PEC, se caracterizan por el uso de la palabra “debe” o por estar conjugadas en tiempo gramatical futuro.

4.1.2 La autoridad competente resolverá controversias en la interpretación de este PEC.

4.1.3 El presente PEC es aplicable a los productos de fabricación nacional o de importación que se comercialicen en el territorio nacional.

4.1.4 El certificado de la conformidad del producto se obtendrá de un Organismo de Certificación para producto, el cual estará sujeto a lo establecido en el PEC expedido por la Secretaría de Energía. En caso de no existir Organismo de Certificación para determinado producto, dicha certificación podrá obtenerse de la DGGIE-SE.

4.1.5 Para obtener el certificado de la conformidad del producto, el solicitante podrá optar por la modalidad de verificación mediante pruebas periódicas al producto, o por la modalidad de sistemas de aseguramiento de la calidad de la línea de producción, a tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

4.1.5.1 Para el certificado de la conformidad con verificación mediante pruebas periódicas al producto:

a) Original del informe de las pruebas realizadas por un laboratorio de pruebas.

b) Copia de la Cédula de Registro Federal de Contribuyentes del solicitante.

c) Especificaciones técnicas del producto.

d) Copia del certificado de la conformidad con las normas de los productos utilizados en la fabricación de los transformadores que estén referenciadas en la NOM.

e) Copia del certificado de la conformidad otorgado con anterioridad, en su caso.

f) Original del comprobante de pago de derechos por el servicio de certificación de la conformidad del producto, en términos de la Ley Federal de Derechos, cuando éste se lleve a cabo en la DGGIE-SE

4.1.5.2 Para el certificado de la conformidad del producto con verificación mediante el sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción:

a) Original del informe de las pruebas realizadas por un laboratorio de pruebas.

b) Copia de la Cédula de Registro Federal de Contribuyentes del solicitante.

c) Especificaciones técnicas del producto.

d) Copia del certificado de la conformidad con las normas de los productos utilizados en la fabricación de los transformadores que estén referenciadas en la NOM.

e) Copia del certificado de la conformidad otorgado con anterioridad, en su caso.

f) Copia del certificado vigente del sistema de aseguramiento de la calidad que incluya la línea de producción, expedido por un Organismo de Certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad.

g) Original del informe de certificación de sistemas respecto al procedimiento de verificación, el cual debe tener un máximo de noventa días naturales de emitido en la fecha en que el interesado presente la solicitud de certificación.

h) Original del comprobante de pago de derechos por el servicio de certificación de la conformidad del producto, en términos de la Ley Federal de Derechos, cuando éste se lleve a cabo en la DGGIE-SE

Nota: El interesado puede obtener en la oficialía de partes de la DGGIE-SE, ubicada en Insurgentes Sur 890, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F. o de la página de la Secretaría de Energía, vía Internet, en la dirección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el listado de los laboratorios de pruebas y organismos de certificación del producto.

4.1.6 La DGGIE-SE revisará la documentación inicial presentada y en caso de detectar alguna omisión en la misma, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevendrá por escrito y por una sola vez al interesado, a fin de que en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la misma, subsane dicha omisión.

4.1.7 El trámite de certificación de la conformidad, realizado ante la DGGIE-SE tendrá una duración máxima de noventa días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que ingrese la documentación respectiva o, en su caso, se hayan subsanado las omisiones notificadas a los interesados.

4.1.8 Las solicitudes de pruebas a los productos presentadas ante los laboratorios de prueba, así como las solicitudes de certificación de la conformidad del producto presentadas al Organismo de Certificación para producto o ante la DGGIE-SE, deben acompañarse de una declaración bajo protesta de decir verdad por medio de la cual el solicitante manifestará que el producto que presenta es nuevo y representativo de la línea de producción.

4.1.9 Los certificados de la conformidad del producto son intransferibles y se otorgarán al fabricante nacional, importador o comerciante de los productos, que los soliciten, previo cumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral 4.1.5 del presente PEC.

4.2 Familia de productos.

Para efectos de certificación de producto se consideran familia de productos a aquellos transformadores que están comprendidos en las tablas “A” y “B” y cumplan con los siguientes criterios:

- Ser del mismo tipo (poste, subestación, pedestal o pozo).
- Ser del mismo número de fases (trifásico o monofásico).

- Fabricarse en la misma planta productiva.
- Pertenecer a los intervalos de capacidad y tensión del sistema, establecidos en la tabla “A”.

TABLA “A”

	Capacidad (kVA)	Tensión del sistema kV rmc		
		Hasta 15	Hasta 25	Hasta 34,5
Monofásicos	5 a 50	Familia	Familia	Familia
	51 a 167	Familia	Familia	Familia
Trifásicos	15 a 150	Familia	Familia	Familia
	151 a 500	Familia	Familia	Familia

En el caso de los productos manufacturados por los fabricantes, con capacidad de producción anual menor a los 9,000 kVA a quienes la Secretaría de Energía, conforme a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la NOM haya concedido un plazo para utilizar los valores de eficiencias mínimas y pérdidas máximas establecidas en las tablas 1-bis y 2-bis de la NOM-002-SEDE-1999, los intervalos de capacidad y tensión del sistema serán los establecidos en la tabla “B”:

TABLA “B”

	Capacidad (kVA)	Tensión del sistema kV rmc		
		Hasta 15	Hasta 25	Hasta 34,5
Monofásicos	5 a 167	Familia 1	Familia 2	Familia 3
Trifásicos	15 a 500	Familia 4	Familia 5	Familia 6

NOTA:

Los prototipos correspondientes a estas seis familias de productos deberán empezarse a certificar a los sesenta días naturales posteriores a la fecha de publicación del presente PEC, de la siguiente manera: dos familias en el primer bimestre, las dos familias siguientes en el segundo bimestre y las dos últimas familias en el tercer bimestre. Durante el plazo concedido a los fabricantes con capacidad de producción anual menor a los 9,000 kVA, no se requerirá la prueba establecida en el inciso 5.1.1 de la Norma “Condiciones de Cortocircuito”, para las familias 3 y 6 (clase 34,5 kV) señaladas en esta tabla “B”.

En las tablas “A” y “B” anteriores, el modelo representativo por familia enviado a pruebas de laboratorio será el de mayor capacidad de acuerdo a la solicitud para la certificación de producto.

4.3 Vigencia de los certificados de la conformidad del producto.

4.3.1 Un año a partir de la fecha de su emisión, para los certificados de la conformidad con verificación mediante pruebas periódicas al producto.

4.3.2 Tres años a partir de la fecha de emisión, para los certificados de la conformidad con verificación mediante el sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción.

Las vigencias anteriores estarán sujetas a la verificación correspondiente, en los términos de la sección siguiente.

4.4 Verificación.

4.4.1 Los certificados de la conformidad del producto estarán sujetos a verificación por parte del Organismo de Certificación para producto o por la DGGIE-SE, mediante muestreo de producto misma que se llevará a cabo en los términos establecidos por la LFSMN.

4.4.2 Los gastos que se originen por las verificaciones en actos de evaluación de la conformidad serán a cargo de la persona a quien se efectúe ésta.

4.4.3 Los gastos que se originen por las verificaciones en actos de evaluación de la conformidad efectuadas por la DGGIE-SE, no referentes a las señaladas en los numerales 4.1.5.1 y 4.1.5.2 de este PEC serán a cargo de la Secretaría de Energía.

4.4.4 Las verificaciones se efectuarán en los productos que se encuentren en las fábricas, bodegas o en lugares de comercialización en el territorio nacional.

4.4.4.1 Las verificaciones para la certificación de la conformidad del producto se realizarán:

4.4.4.1.1 En la modalidad con verificación mediante pruebas periódicas al producto:

Por muestreo a producto y por medio de verificación del cumplimiento de las especificaciones de las pruebas referidas en el numeral 5.2.2 (Pérdidas en vacío y pérdidas debidas a la carga) de la NOM y la “Preservación del líquido aislante (Hermeticidad)” mencionada en el párrafo 5.1.3 de la NOM.

Dos veces al año.

4.4.4.1.2 En la modalidad con certificación por medio del sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción.

a) Por muestreo a producto y por medio de verificación del cumplimiento de las especificaciones de las pruebas referidas en el párrafo 5.2.2 (pérdidas en vacío y pérdidas debidas a la carga) de la NOM y la "Preservación del líquido aislante (Hermeticidad)" mencionada en el párrafo 5.1.3 de la NOM.

b) Mediante envío al Organismo de Certificación para producto o a la DGGIE-SE, de los resultados de la auditoría de seguimiento al sistema de aseguramiento de la calidad certificado. La auditoría debe ser efectuada por un Organismo de Certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad.

Una vez al año.

4.4.5 Los resultados de las pruebas de laboratorio que se practiquen al producto durante la verificación correspondiente, serán tomados en cuenta por el Organismo de Certificación para producto o por la DGGIE-SE, según se trate para efectos de suspender, cancelar y/o extender la vigencia del certificado de la conformidad del producto, de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3 de este PEC.

4.4.6 En aquellos casos en los que del resultado de la verificación de los productos se determine incumplimiento a la NOM o cuando la misma no pueda llevarse a cabo por causa imputable a la empresa a quien se pretende verificar, el Organismo de Certificación para producto dará aviso inmediato a la DGGIE-SE y al titular del certificado de la conformidad, de la suspensión o cancelación del certificado de la conformidad sin perjuicio de las sanciones que procedan.

5. Documentación

5.1 En caso de perder el certificado de la línea de producción del sistema de aseguramiento de la calidad, el titular del certificado de la conformidad debe dar aviso inmediato al Organismo de Certificación para producto o a la DGGIE-SE.

El certificado de la conformidad quedará suspendido definitivamente a partir de la fecha de terminación de la auditoría realizada por el Organismo de Certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad. El Organismo de Certificación para producto notificará de inmediato a la DGGIE-SE para los efectos a que hubiere lugar.

El titular del certificado podrá solicitar la modalidad de certificación con verificación mediante pruebas periódicas a producto.

5.2 En caso de suspender la vigencia del certificado de la línea de producción del sistema de aseguramiento de la calidad, el titular del certificado de la conformidad debe dar aviso inmediato al Organismo de Certificación para producto o a la DGGIE-SE.

El certificado de la conformidad quedará suspendido por un periodo máximo de sesenta días naturales a partir de la fecha de terminación de la auditoría realizada por el Organismo de Certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad. Si al término de los sesenta días naturales anteriormente señalados se restablece la vigencia del certificado del sistema de aseguramiento de la calidad, se entenderá que la vigencia del certificado de la conformidad expira en la fecha para la que originalmente fue otorgada. En caso contrario dicho certificado queda automáticamente cancelado y el Organismo de Certificación para producto, notificará de inmediato a la DGGIE-SE para los efectos a que hubiere lugar.

El titular del certificado podrá solicitar la modalidad de certificación con verificación mediante pruebas periódicas a producto.

6. Bibliografía

6.1 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1992 y sus reformas.

6.2 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de enero de 1999.

6.3 NOM-Z-109, Términos generales y sus definiciones referentes a la normalización y actividades conexas.

6.4 Norma Mexicana NMX-CC-001: 1995/ISO 8402:1994, Administración de la calidad y aseguramiento de la calidad. Vocabulario.

6.5 Norma Mexicana NMX-CC-018: 1996/ISO 10013:1995, Directrices para desarrollar manuales de calidad.

6.6 Norma Mexicana NMX-CC-019: 1997/ISO 10005:1995, Administración de la calidad. Directrices para planes de calidad.

6.7 Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1999, Instalaciones Eléctricas (utilización).

TRANSITORIO

UNICO. Este Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad entrará en vigor a los sesenta días naturales posteriores a su publicación definitiva.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.- El Director General de Gas L.P. y de Instalaciones Eléctricas, **Francisco Rodríguez Ruiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

ACLARACION a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2000, para los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero, Desarrollo Rural, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología, Sistema de Información Agropecuaria y Promoción de Exportaciones, publicadas el 15 de marzo de 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.- Dirección General Jurídica.- Dirección de Coordinación Jurídica.- Oficio número 110.01.-6371/2000.

En la Octava Sección, página 43, último párrafo de la fracción VI.14.10, dice:

El Comité Técnico deberá quedar constituido a más tardar el próximo 30 de abril.

Debe decir:

El Comité Técnico deberá quedar constituido a más tardar el próximo 30 de abril.

Por tratarse de un programa piloto, el programa podrá sufrir adecuaciones en sus acciones así como en los montos de sus apoyos, las cuales deberán realizarse en concordancia con lo estipulado en el artículo 73 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de marzo de 2000.- El Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Jorge Moreno Collado**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Zacatienta, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 510007, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 510007, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Zacatienta", con una superficie de 09-31-49 (nueve hectáreas, treinta y un áreas, cuarenta y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 18 de octubre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 703734, de fecha 12 de noviembre de 1998 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 27 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Celso Carrizales y Eustacio Martínez
AL SUR: Manuel Guevara Cedillo
AL ESTE: Aurelio García
AL OESTE: Irene Guevara de Cruz

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a

su expediente, se desprende que con fecha 12 de noviembre de 1998 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 703734, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 09-31-49 (nueve hectáreas, treinta y un áreas, cuarenta y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 27 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Celso Carrizales y Eustacio Martínez
AL SUR: Manuel Guevara Cedillo
AL ESTE: Aurelio García
AL OESTE: Irene Guevara de Cruz

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 09-31-49 (nueve hectáreas, treinta y un áreas, cuarenta y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Coyote, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 510008, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 510008, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Coyote", con una superficie de 17-92-20 (diecisiete hectáreas, noventa y dos áreas, veinte centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 18 de octubre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704988, de fecha 5 de abril de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 44 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 04 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zenaido Velázquez Zapata
AL SUR: Ambrosio Velázquez Zapata
AL ESTE: Domingo Velázquez de León
AL OESTE: Camino Tula-Cruces

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos

de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 5 de abril de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704988, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 17-92-20 (diecisiete hectáreas, noventa y dos áreas, veinte centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 44 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 04 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Zenaido Velázquez Zapata
AL SUR: Ambrosio Velázquez Zapata
AL ESTE: Domingo Velázquez de León
AL OESTE: Camino Tula-Cruces

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 17-92-20 (diecisiete hectáreas, noventa y dos áreas, veinte centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de junio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Potrero del Monte, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 510454, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 510454, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Potrero del Monte", con una superficie de 03-03-74 (tres hectáreas, tres áreas, setenta y cuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 4 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704228, de fecha 26 de enero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 59 minutos, 52 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 37 minutos, 49 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Jesús Barrón
AL SUR: Santos Barrón
AL ESTE: Francisco Barrón
AL OESTE: Santos Barrón

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704228, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-03-74 (tres hectáreas, tres áreas, setenta y cuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 59 minutos, 52 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 37 minutos, 49 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Jesús Barrón
AL SUR: Santos Barrón
AL ESTE: Francisco Barrón
AL OESTE: Santos Barrón

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-03-74 (tres hectáreas, tres áreas, setenta y cuatro centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Zorra, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 510455, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 510455, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Zorra", con una superficie de 03-83-93 (tres hectáreas, ochenta

y tres áreas, noventa y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 4 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704114, de fecha 19 de enero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 53 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 26 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Callejón
AL SUR: Juan Villanueva
AL ESTE: Serapio de León Guerrero
AL OESTE: Ambrosio Velázquez Zapata

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704114, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-83-93 (tres hectáreas, ochenta y tres áreas, noventa y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 53 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 26 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Callejón
AL SUR: Juan Villanueva
AL ESTE: Serapio de León Guerrero
AL OESTE: Ambrosio Velázquez Zapata

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-83-93 (tres hectáreas, ochenta y tres áreas, noventa y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Rincón del Canario, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 510456, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 510456, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Rincón del Canario", con una superficie de 72-72-95 (setenta y dos hectáreas, setenta y dos áreas, noventa y cinco centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 5 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704141, de fecha 23 de enero de 1999 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 03 minutos, 19 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 14 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Bernabé Molina Sustaita y Carlos Molina Sustaita
AL SUR: J. Guadalupe Navarro Villasana
AL ESTE: Ejido Cerro Mocho
AL OESTE: J. Guadalupe Navarro Villasana y Carlos Molina Sustaita

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704141, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 72-72-95 (setenta y dos hectáreas, setenta y dos áreas, noventa y cinco centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 03 minutos, 19 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 14 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Bernabé Molina Sustaita y Carlos Molina Sustaita
AL SUR: J. Guadalupe Navarro Villasana
AL ESTE: Ejido Cerro Mocho
AL OESTE: J. Guadalupe Navarro Villasana y Carlos Molina Sustaita

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 72-72-95 (setenta y dos hectáreas, setenta y dos áreas, noventa y cinco centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Angostura, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 510457, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 510457, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Angostura", con una superficie de 17-41-63 (diecisiete hectáreas, cuarenta y un áreas, sesenta y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704125, de fecha 23 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 03 minutos, 40 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 48 minutos, 12 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Refugio Olvera
AL SUR: Roberto Molina
AL ESTE: Ejido Emilio Vázquez Gómez
AL OESTE: Pedro Vázquez Olvera

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704125, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 17-41-63 (diecisiete hectáreas, cuarenta y un áreas, sesenta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 03 minutos, 40 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 48 minutos, 12 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Refugio Olvera
AL SUR: Roberto Molina
AL ESTE: Ejido Emilio Vázquez Gómez
AL OESTE: Pedro Vázquez Olvera

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 17-41-63 (diecisiete hectáreas, cuarenta y un áreas, sesenta y tres centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Puerta, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509800, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509800, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Puerta", con una superficie de 01-28-72 (una hectárea, veintiocho áreas, setenta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704121, de fecha 23 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 06 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 47 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ignacio García Velázquez
AL SUR: Miguel Navarro Guerrero
AL ESTE: Sucesión de Demetria Cedillo Gallardo
AL OESTE: J. Amparo León

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704121, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-28-72 (una hectárea, veintiocho áreas, setenta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 06 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 47 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ignacio García Velázquez
AL SUR: Miguel Navarro Guerrero
AL ESTE: Sucesión de Demetria Cedillo Gallardo

AL OESTE: J. Amparo León

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-28-72 (una hectárea, veintiocho áreas, setenta y dos centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Huerta de Jaramillo, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509801, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509801, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Huerta de Jaramillo", con una superficie de 04-56-96 (cuatro hectáreas, cincuenta y seis áreas, noventa y seis centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704116, de fecha 19 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 45 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 32 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Odilón Gómez
AL SUR: J. Isabel Acuña
AL ESTE: Esteban Martínez
AL OESTE: David Avalos

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704116, mediante el cual se aprueban los trabajos

del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-56-96 (cuatro hectáreas, cincuenta y seis áreas, noventa y seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 45 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 32 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Odilón Gómez
AL SUR: J. Isabel Acuña
AL ESTE: Esteban Martínez
AL OESTE: David Avalos

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-56-96 (cuatro hectáreas, cincuenta y seis áreas, noventa y seis centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Ramireña, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509802, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509802, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Ramireña", con una superficie de 07-38-50 (siete hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704110, de fecha 19 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 00 minutos, 15 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 37 minutos, 41 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Martiniano García R. y Teodoro Barrón
AL SUR: Sotero Barrón
AL ESTE: Martiniano García R.
AL OESTE: Teodoro Barrón

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley

Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704110, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 07-38-50 (siete hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 00 minutos, 15 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 37 minutos, 41 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Martiniano García R. y Teodoro Barrón
AL SUR: Sotero Barrón
AL ESTE: Martiniano García R.
AL OESTE: Teodoro Barrón

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 07-38-50 (siete hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Los Tanques I, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509803, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509803, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Los Tanques I", con una superficie de 01-77-66 (una hectárea, setenta y siete áreas, sesenta y seis centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704134, de fecha 23 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 04 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Juárez Acuña
AL SUR: Pedro Juárez
AL ESTE: Ejido Francisco I. Madero
AL OESTE: Juan Juárez Acuña

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704134, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-77-66 (una hectárea, setenta y siete áreas, sesenta y seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 04 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Juan Juárez Acuña
AL SUR: Pedro Juárez
AL ESTE: Ejido Francisco I. Madero
AL OESTE: Juan Juárez Acuña

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-77-66 (una hectárea, setenta y siete áreas, sesenta y seis centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Tanquito I, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509804, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509804, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Tanquito I", con una superficie de 01-94-73 (una hectárea, noventa y cuatro áreas, setenta y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704135, de fecha 23 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 52 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 19 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Antonio Iracheta
AL SUR: Félix Rodríguez
AL ESTE: Camino de terracería
AL OESTE: Odilón Gómez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704135, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-94-73 (una hectárea, noventa y cuatro áreas, setenta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 52 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 19 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Antonio Iracheta
AL SUR: Félix Rodríguez
AL ESTE: Camino de terracería
AL OESTE: Odilón Gómez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-94-73 (una hectárea, noventa y cuatro áreas, setenta y tres centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Cofradía, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509805, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509805, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Cofradía", con una superficie de 06-85-47 (seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704113, de fecha 19 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 49 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Celso Carrizalez
AL SUR: Felipa Juárez
AL ESTE: Gelacio Velázquez, Aurelio García y Felipa Juárez
AL OESTE: Juan Juárez

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704113, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-85-47 (seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 49 minutos, 49 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Celso Carrizalez
AL SUR: Felipa Juárez
AL ESTE: Gelacio Velázquez, Aurelio García y Felipa Juárez
AL OESTE: Juan Juárez

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-85-47 (seis hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y siete centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Coyote, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509806, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509806, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Coyote", con una superficie de 42-91-17 (cuarenta y dos hectáreas, noventa y un áreas, diecisiete centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704122, de fecha 23 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 52 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 46 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Domingo Velázquez de León
AL SUR: Sucesión de Francisco Cuevas
AL ESTE: Sucesión de Ismael Flores Mora
AL OESTE: Paulino Guerrero

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704122, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 42-91-17 (cuarenta y dos hectáreas, noventa y un áreas, diecisiete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 52 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 46 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Domingo Velázquez de León
AL SUR: Sucesión de Francisco Cuevas
AL ESTE: Sucesión de Ismael Flores Mora
AL OESTE: Paulino Guerrero

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 42-91-17 (cuarenta y dos hectáreas, noventa y un áreas, diecisiete centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Palo Verde Polígono I, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509807, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509807, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Palo Verde Polígono I", con una superficie de 01-32-24 (una hectárea, treinta y dos áreas, veinticuatro centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704222, de fecha 26 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Aurelio García
AL SUR: Terreno baldío
AL ESTE: Rosalío García
AL OESTE: Rosalío García

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704222, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 01-32-24 (una hectárea, treinta y dos áreas, veinticuatro centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Aurelio García
AL SUR: Terreno baldío
AL ESTE: Rosalío García
AL OESTE: Rosalío García

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad

de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 01-32-24 (una hectárea, treinta y dos áreas, veinticuatro centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Palo Verde Polígono 2, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509807, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509807, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Palo Verde Polígono 2", con una superficie de 02-12-31 (dos hectáreas, doce áreas, treinta y un centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 6 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704221, de fecha 26 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Isaías Nava
AL SUR: Rosalío García
AL ESTE: Antonio Iracheta
AL OESTE: Aurelio García

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704221, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 02-12-31 (dos hectáreas, doce áreas, treinta y un centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 50 minutos, 29 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 41 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Isaías Nava
AL SUR: Rosalío García
AL ESTE: Antonio Iracheta
AL OESTE: Aurelio García

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 02-12-31 (dos hectáreas, doce áreas, treinta y un centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Porvenir, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 509809, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 509809, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Porvenir", con una superficie de 06-03-60 (seis hectáreas, tres áreas, sesenta centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.

2o.- Que con fecha 4 de noviembre de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 704220, de fecha 26 de enero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 19 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ambrosio Velázquez Cedillo
AL SUR: Manuel de León González
AL ESTE: Gumercindo García
AL OESTE: Federico García García

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que

exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de enero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704220, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-03-60 (seis hectáreas, tres áreas, sesenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 22 grados, 52 minutos, 48 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 42 minutos, 19 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ambrosio Velázquez Cedillo
AL SUR: Manuel de León González
AL ESTE: Gumercindo García
AL OESTE: Federico García García

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-03-60 (seis hectáreas, tres áreas, sesenta centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONVENIO de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para fines de prevención, divulgación e impartición de cursos de capacitación a los diversos actores involucrados en el Proceso Electoral Federal y a la ciudadanía en general sobre los delitos electorales federales, así como para la mejor atención de las denuncias que sobre esos ilícitos se lleguen a tener conocimiento en las oficinas del Instituto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, REPRESENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MTRO. JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ Y POR LA OTRA, LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN ADELANTE “LA PROCURADURIA”, REPRESENTADA POR EL PROCURADOR GENERAL LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR, CON LA ASISTENCIA DEL TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES, DR. JAVIER PATIÑO CAMARENA, PARA FINES DE PREVENCION, DIVULGACION E IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL SOBRE LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES, ASI COMO PARA LA MEJOR ATENCION DE LAS DENUNCIAS QUE SOBRE ESOS ILICITOS SE LLEGUEN A TENER CONOCIMIENTO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. DE "EL INSTITUTO"

I.1. Que de conformidad con los artículos 41 párrafo segundo fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 70 párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es un organismo público autónomo, de carácter permanente,

independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

I.2. Que sus fines son, además, los de contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura democrática.

1.3. Que tiene su domicilio en el Distrito Federal y ejerce sus funciones en forma desconcentrada en todo el territorio nacional, a través de 32 delegaciones y 300 subdelegaciones, correspondientes a cada una de las entidades federativas y distritos electorales federales, respectivamente.

I.4. Que para el adecuado desempeño de los órganos que integran sus delegaciones y subdelegaciones, así como para la ejecución de sus programas institucionales, es conveniente contar con el apoyo y colaboración de las autoridades federales, estatales y municipales.

I.5. Que el Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tiene la atribución de establecer los vínculos entre el Instituto y las autoridades federales, estatales y municipales, para lograr su apoyo y colaboración, en sus respectivos ámbitos de competencia, cuando esto sea necesario para el cumplimiento de los fines del Instituto.

I.6. Que su Secretario Ejecutivo tiene la facultad de representarlo legalmente, así como la de participar en los convenios que se requieran con las autoridades competentes para el adecuado funcionamiento del "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 1 inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

I.7. Que en Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 1999, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo por el que se promueve la participación libre de los ciudadanos en el Proceso Electoral del año 2000, estableciéndose en su punto séptimo de acuerdo que el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto formalizarán, lo antes posible, y en el marco de sus atribuciones, un convenio de colaboración con la Procuraduría General de la República con asistencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para la difusión e impartición de cursos de capacitación en materia de delitos electorales federales a los diversos actores involucrados en el proceso electoral y a la ciudadanía en general, así como para la colaboración del Instituto Federal Electoral en las acciones que la Fiscalía Especializada implemente en apoyo a la ciudadanía para la denuncia de la Comisión de presuntos delitos electorales.

I.8. Que para los efectos legales derivados del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Viaducto Tlalpan número 100 esquina Periférico Sur, colonia Arenal Tepepan, código postal 14610, en la Delegación Tlalpan, en el Distrito Federal.

II. DE “LA PROCURADURIA”

II.1. Que es el órgano ubicado en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal que tiene a su cargo los asuntos que al Ministerio Público de la Federación y al Procurador General de la República que lo preside, les atribuyen los artículos 21 y 102 apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estando facultada para celebrar el presente Convenio, de conformidad con los artículos 1o., 2o. fracciones V y X, 3o., 4o. fracción XI, y 12 fracción II de la Ley Orgánica de la propia Institución; 8 y 9 fracción I del Reglamento de esa ley; y que su domicilio se ubica en Paseo de la Reforma Norte número 75, colonia Guerrero, código postal 06300, en el Distrito Federal.

II.2. Que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en lo sucesivo “LA FEPADE”, es la unidad administrativa de “LA PROCURADURIA” que tiene asignada, en exclusiva y con autonomía técnica, la competencia para investigar y perseguir los delitos electorales federales; esto de conformidad con los artículos 14 párrafos tercero y quinto de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2o., 6o., 12 y 13 del Reglamento de esa ley; y que tiene su domicilio en Plaza de la República número 31, colonia Tabacalera, código postal 06030, en el Distrito Federal.

III. Declaran ambas partes

III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la celebración del presente acuerdo de voluntades.

III.2. Que es su voluntad celebrar el presente Convenio y que están en la mejor disposición de apoyarse entre sí para dar cumplimiento al objeto del mismo, por lo que siguiendo este principio concertan las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio consiste en establecer entre "EL INSTITUTO" y "LA PROCURADURIA", dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, los mecanismos necesarios para impartir cursos de capacitación y realizar actividades de divulgación dirigidos a los diversos actores involucrados en el proceso electoral federal y a la ciudadanía en general para prevenir delitos electorales federales, así como para la mejor atención de las denuncias sobre esos ilícitos que se lleguen a recibir en las oficinas de "EL INSTITUTO".

SEGUNDA.- Para la adecuada presentación y consiguiente ejecución de este Convenio, se establecen dos apartados en función de las características de las actividades de apoyo y colaboración materia del mismo, que son:

APARTADO "A"

DE LA COLABORACION Y APOYOS RECIPROCOS EN LO RELATIVO A LA PREVENCION, DIVULGACION E IMPARTICION DE CURSOS SOBRE LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES.

"EL INSTITUTO", por conducto de su Secretaría Ejecutiva, y "LA PROCURADURIA", por medio de "LA FEPADE", pondrán en práctica un programa de prevención y divulgación de los Delitos Electorales Federales, en la inteligencia de que las partes previamente acordarán el contenido de los cursos, materiales impresos y spots en radio y televisión.

Los programas consistirán en:

a) Elaboración y circulación de trípticos que en forma clara y breve transmitan y expliquen los diversos preceptos del título vigésimo cuarto, capítulo único del Código Penal Federal, que definen y sancionan los delitos antes mencionados, así como los diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento, que determinan el área de competencia exclusiva de "LA FEPADE" para investigar y perseguir esos delitos.

b) Elaboración y distribución de carteles que con ilustraciones adecuadas y textos simplificados faciliten la percepción visual de las distintas formas de comisión de los delitos de que se trata.

c) Elaboración, ejecución y difusión a través de los medios masivos de comunicación, de mensajes en que se recojan los temas que se abarquen en los trípticos y carteles antes mencionados.

d) Reproducción y distribución de trabajos monográficos y libros en los que se examinen los delitos electorales de que se trata y la separación competencial que rige en virtud de la división de esferas de la Federación y de las entidades federativas.

e) Inclusión en las páginas de que dispongan "EL INSTITUTO" y "LA PROCURADURIA" en Internet, de los trípticos, cartulinas, cápsulas, trabajos monográficos y libros, o resúmenes de éstos.

f) Organización de conferencias, con espacio para preguntas y respuestas, a las que se invite a los Partidos Políticos y otras organizaciones políticas, candidatos, organismos dedicados a la protección de los Derechos Humanos, agrupaciones y ciudadanos en general, que se interesen en el conocimiento de los aspectos sustantivos y adjetivos de los delitos antes mencionados.

g) Instrumentación conjunta de cursos de capacitación en materia de delitos electorales a los diversos actores involucrados en el proceso electoral federal y a la ciudadanía en general.

APARTADO "B"

MANEJO Y ATENCION DE LAS DENUNCIAS DE QUE SE LLEGUE A TENER CONOCIMIENTO EN LAS OFICINAS CENTRALES O DESCONCENTRADAS DEL INSTITUTO, SOBRE HECHOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR DELITOS ELECTORALES FEDERALES.

"EL INSTITUTO", por conducto de la Secretaría Ejecutiva, instruirá a las Direcciones Ejecutivas, Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales, en el sentido de que cuando se llegue a tener conocimiento en esas oficinas o en las que le estén subordinadas, de denuncias de hechos que los promoventes señalen como constitutivos de delitos electorales federales, reciban los escritos correspondientes, con los anexos que se acompañen y de inmediato las turnen a la Delegación Estatal, Subdelegación Estatal o Agencia del Ministerio Público de la Federación, más próximas o, en su caso, al Ministerio Público del fuero común de la localidad, éstos como órganos auxiliares de procuración de justicia federal, y a "LA FEPADE", para el caso de que los hechos denunciados acaecieran en el Distrito Federal.

En ningún caso se remitirán a "LA FEPADE" denuncias o quejas por hechos que sólo puedan constituir:

1. Causas de nulidad de procedimientos o resoluciones en materia electoral, o motivos de inconformidad o impugnación que deban ser planteados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación u otros organismos a los que la ley les asigne competencia.

2. Infracciones a las normas del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales cuya sanción corresponda al Consejo General del "EL INSTITUTO" u otros órganos de éste.

3. Delitos electorales que no sean del orden federal sino local, por lo cual su envío deba hacerse a la Procuraduría General de Justicia de la entidad federativa correspondiente o a la Fiscalía Especializada que en ella se ocupe de los delitos de esa índole.

4. Hechos que, aun en el caso de configurar delitos federales, no se abarquen en los tipos de delitos descritos y sancionados en el referido título vigésimo cuarto, capítulo único del Código Penal Federal, en cuyo caso las denuncias o quejas se enviarán al área correspondiente de la Procuraduría General de la República.

Lo anterior en virtud de que "LA FEPADE", como unidad administrativa del Ministerio Público de la Federación, no tiene competencia para conocer de hechos de esa naturaleza, ya que sólo la posee en el ámbito de delitos electorales federales que son los que se relacionan con las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.

"LA FEPADE", al recibir las denuncias o quejas que le lleguen a turnar funcionarios de "EL INSTITUTO", se informará debidamente de ellas y de las probanzas que se acompañen a las mismas, y de advertir que no se refieren a hechos que puedan configurar delitos electorales federales, las devolverá de inmediato a su punto de origen, mediante oficio razonado, para su correcta canalización y de advertir que los hechos a que se aluda sí pueden constituir conductas delictivas, que por ser posiblemente configurantes de aquella clase de delitos le den competencia para abocarse a su investigación, iniciará el procedimiento de averiguación previa dando a los denunciantes y ofendidos la intervención que deban tener.

TERCERA.- "EL INSTITUTO" atenderá con prontitud las citas que "LA FEPADE" despache para que acuda un representante legal del mismo a hacer suya o aclarar la denuncia correspondiente, cuando así proceda y a presentar las constancias que se le soliciten para apoyarla, dependiendo del tiempo necesario que requiera el área técnica de "EL INSTITUTO" para procesarla y de esta forma estar en posibilidad de remitirla.

CUARTA.- Para el adecuado desarrollo de las actividades que se generarán con motivo del cumplimiento del objeto del presente Convenio, las partes están de acuerdo en integrar una Comisión Técnica, misma que estará formada por representantes de cada Institución. Por "EL INSTITUTO", los ciudadanos licenciados Juan Carlos Ruiz Espíndola, Francisco Enríquez Silva, José Luis Gutiérrez Espíndola y Ovidio Botello Arriaga, y por "LA PROCURADURIA", los ciudadanos licenciados Alberto Corona Ortega y Rafael Marín Alvarez, cuyas funciones serán:

a) Apoyar las acciones a ejecutar con el fin de dar cumplimiento al objeto del Convenio.

b) Estudiar las propuestas de cada una de las partes para el diseño y elaboración de los programas conjuntos de prevención y divulgación que se pretenden realizar, y emitir sus consideraciones sobre el desarrollo de los mismos.

c) Dar seguimiento e informar del cumplimiento del objeto a cada una de las partes que representan.

d) Las demás que acuerden las partes dentro del marco del objeto que se persigue en el presente Convenio.

QUINTA.- Para mejor desarrollo de las actividades relativas a los cursos de capacitación sobre delitos electorales federales a que se hace referencia en el objeto del presente instrumento jurídico, las partes convienen en que el Centro de Formación y Desarrollo de "EL INSTITUTO", previa consulta con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, gestione ante el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) la forma y términos de instrumentarlos.

SEXTA.- "LA FEPADE" informará a "EL INSTITUTO" de las denuncias que le sean presentadas respecto de la comisión de hechos que pudieran configurar un delito en los términos de lo dispuesto por el artículo 407 fracción III y 412 del Código Penal Federal, y le remitirá, dentro del ámbito de sus atribuciones, y con sujeción a lo que las leyes dispongan, un informe que contenga una relación detallada de los hechos denunciados, y a solicitud de "EL INSTITUTO", le proporcionará los informes y certificaciones que resulten necesarias en aquellos casos en que la autoridad electoral determine proceder, en el ejercicio de sus atribuciones, conforme a las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

SEPTIMA.- Las partes convienen transmitir dentro de sus tiempos oficiales, los mensajes derivados del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- Las partes convienen que el personal designado por cada una, para la realización del objeto materia del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, asumirán su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán considerados como patrones solidarios y/o sustitutos.

NOVENA.- Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia derivada de caso fortuito o fuerza mayor, en especial los que provoquen la suspensión de los trabajos que se realicen con motivo del cumplimiento del

presente Convenio, por lo que de ser posible, una vez que desaparezcan las causas que hubiesen provocado su interrupción, se procederá a reanudar los trabajos convenidos.

DECIMA.- Las partes se obligan a guardar la reserva requerida acerca del contenido de las denuncias o quejas y, en su caso, de las averiguaciones previas a que puedan dar lugar.

DECIMA PRIMERA.- Las partes están de acuerdo en que el presente instrumento puede ser modificado o adicionado durante su vigencia, si así lo estiman conveniente.

DECIMA SEGUNDA.- Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual las partes se comprometen a resolver de común acuerdo las controversias que pudieran surgir en la aplicación del presente instrumento legal, así como los casos no previstos en él.

DECIMA TERCERA.- La vigencia del presente Convenio será de tres años a partir de la fecha de su firma.

Este instrumento deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, encargándose de ello "LA PROCURADURIA", por conducto del área correspondiente.

El presente Convenio se firma en el Distrito Federal, por cuadruplicado, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil.- Por el Instituto: el Consejero Presidente del Consejo General, **José Woldenberg Karakowsky**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Fernando Zertuche Muñoz**.- Rúbrica.- Por la Procuraduría: el Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.- El Subprocurador Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, **Javier Patiño Camarena**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de personas admitidas al Primer Concurso de Oposición Libre para la designación de Jueces de Distrito ordenada por el Acuerdo General número 2/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS AL PRIMER CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL NUMERO 2/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en sesión de diecisiete de enero de dos mil, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General número 2/2000, mediante el cual se fijaron las bases del Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito;

SEGUNDO.- Que en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del Punto Primero del Acuerdo General citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a las personas que estuvieran interesadas en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- Que según lo establecido en el Punto Segundo del Acuerdo General en cita, la convocatoria se publicó por una vez en el **Diario Oficial de la Federación** y por dos veces en cuatro diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada publicación, por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de las personas que consideró cumplieron los requisitos exigidos para intervenir en el examen de oposición, la cual puso a la consideración de la Comisión de Carrera Judicial, según lo ordenado por el Punto Sexto del Acuerdo en cita;

CUARTO.- Que en términos de lo que dispone el Punto Sexto del Acuerdo General referido y previo análisis de la documentación presentada por el Instituto de la Judicatura Federal, la Comisión de Carrera Judicial elaboró la lista de personas que consideró cubrieron los requisitos señalados para ser admitidas como sustentantes en el concurso de oposición libre para la designación de Jueces de Distrito;

QUINTO.- Que en sesión extraordinaria celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil, la Comisión de Carrera Judicial sometió al conocimiento del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la lista respectiva, misma que fue aprobada por parte de este Organo Colegiado;

SEXTO.- Que de conformidad con lo que se establece en el tercer párrafo del Punto Sexto del Acuerdo General número 2/2000, la lista de las personas admitidas al concurso de oposición libre para la designación de Jueces de Distrito debe publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en

cuatro diarios de circulación nacional, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los participantes.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL PRIMER CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 2/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIMERO.- La lista de las personas que cubren los requisitos exigidos para sustentar el examen de oposición ordenada por el Acuerdo General 2/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal es la siguiente:

Extensión BAJA CALIFORNIA

1.- ACEBO GUTIERREZ CESAR HUMBERTO
2.- AGUILERA MORELOS SUSANA
3.- ALATORRE RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER
4.- ALEJANDRE RODRIGUEZ SILVIA
5.- ASTENGO RAMOS SERGIO ENRIQUE
6.- AVALOS MENDOZA MIGUEL
7.- BARBA RAMIREZ MARIA ORALIA
8.- BERNAL JUAREZ JOSE DE JESUS
9.- CASTILLO GARCIA ADRIANA MARGARITA
10.- COSS TRUEBA SERGIO JAVIER
11.- FLORES ANGUIANO IGNACIO
12.- GODINEZ GUTIERREZ LUIS
13.- GOMEZ LOPEZ MARIA CONCEPCION
14.- GOMEZ URBINA VICTOR MANUEL
15.- GUZMAN LAMAS JOSE LUIS
16.- HURTADO CEJA MARIA SOCORRO
17.- LARA ESTRADA MIGUEL ANGEL
18.- MORALES GRAJALES ROBERTO
19.- MUÑOZ AGUILAR ELIA
20.- ORDUÑA MARTINEZ JOSE LUIS
21.- QUIJANO ANAYA RODOLFO
22.- RIVAS GONZALEZ JOSE
23.- ROMERO ROMERO JAIME
24.- RUIZ VEGA GABRIEL
25.- SAMANIEGO RAMIREZ RICARDO
26.- SERRATOS GARCIA JUAN MANUEL
27.- TRUJILLO SALCEDA JOSE MIGUEL
28.- VAZQUEZ RODRIGUEZ ALBERTO
29.- SALCEDO MARIA DE JESUS

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en la Universidad Autónoma de Baja California, precisamente en la Facultad de Derecho Salón 208 (a un costado de la Dirección de la Facultad) boulevard Benito Juárez s/n, Zona Centro.

Extensión CHIAPAS

1.- BONIFAZ ESCOBAR JUAN PABLO
2.- CERVANTES GUTIERREZ JAVIER ALFREDO
3.- COELLO AVENDAÑO VICTOR HUGO
4.- ESPONDA ORANTES GUILLERMO HORACIO
5.- FLORES SANCHEZ FRANCISCO EDUARDO
6.- GALVAN MONROY ALBERTO EDUARDO
7.- GARCIA VERA RUBEN ENRIQUE
8.- GORDILLO SOLIS WALBERTO
9.- HERNANDEZ RUIZ JULIO ARTURO
10.- JESUS HIDALGO LEONEL
11.- MALDONADO CRUZ ANTONIO ARTEMIO

12.- MEDECIGO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
13.- MEZA CAMACHO ROLANDO
14.- PERULLES FLORES MIGUEL ANGEL
15.- RANGEL CERVANTES J. MARTIN
16.- ROBLES SOLIS ENRIQUE GUADALUPE
17.- SELVAS COSTA MIGUEL EUSEBIO
18.- VAZQUEZ FERNANDEZ DE LARA JUAN MANUEL
19.- VILLAFUERTE AGUILAR HECTOR ADONAI

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el Palacio Federal, segundo piso, colonia Centro, Plaza Central, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Extensión COAHUILA

1.- ACOSTA GONZALEZ ROBERTO
2.- AGUILAR ESPINOSA HUGO ARNOLDO
3.- ALVAREZ CANO JORGE SALVADOR
4.- ARRIAGA GARZA HERIBERTO
5.- BARRAZA GRADO JOSE ERASMO
6.- BERREDO VILLANUEVA DAVID ALBERTO
7.- BOLAÑOS ESPINO ALMA ROSA
8.- CANO MAYNEZ MANUEL
9.- CARMONA GRACIA CARLOS
10.- CONTRERAS JURADO MA. GUADALUPE
11.- DE LA ROSA HERNANDEZ RAMON
12.- DELGADO RAMIREZ ALMA DELIA
13.- DIAZ LLAMAS ROBERTO
14.- DOMINGUEZ RAMOS ENRIQUE
15.- DURAN DE JESUS JULIAN
16.- ESPINOZA BERRUETO SAUL
17.- FLORES HERNANDEZ GUILLERMO ALBERTO
18.- GONZALEZ RODRIGUEZ SUSANA MAGDALENA
19.- GUERRERO DIAZ JESUS
20.- HERNANDEZ GONZALEZ HECTOR VIDAL
21.- LOPEZ GARCIA MARTHA ALICIA
22.- LOPEZ PADILLA ANTONIO
23.- LUGO FLORES PAULINO
24.- MALDONADO PORRAS RAFAEL
25.- MONTES GARCIA JULIO CESAR
26.- MUÑOZ TORRES AMADOR
27.- ORNELAS PALOMINO JORGE ALFREDO
28.- ORTIZ POLANCO MARTHA GUADALUPE
29.- PONCE GAMIÑO JULIO JESUS
30.- RAMIREZ AGUILERA ARACELI
31.- ROCCA VALDEZ FRANCISCO JAVIER
32.- ROSALES BADILLO HUGO GERARDO
33.- RUBIN CELIS SAUCEDO LETICIA
34.- RUBIO PEDROZA ERNESTO
35.- RUIZ PEREZ ERNESTO JAIME
36.- SALAZAR VARELA NICOLAS
37.- SERNA LICERIO GILBERTO BENITO EMILIO
38.- SOLIS NOYOLA ROBERTO
39.- SUSTAITA ROJAS JOSE MA.
40.- TORRES SEGURA ENRIQUE
41.- ULATE OLIVAS FRANCISCO JAVIER
42.- VAZQUEZ BARRIOS JOSE ALEJANDRO
43.- VEGA RAMIREZ LUIS
44.- VELAZCO RODRIGUEZ MARGARITA BERTHA

45.- VIGLIANTE PEREZ MANUEL
46.- VILLARREAL MARTINEZ LAURA JULIA

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el Edificio "Monterrey" ubicado en la avenida Morelos número 1320 Poniente, cuarto piso, despacho 402 y 403, código postal 27000, Torreón, Coah.

Extensión ESTADO DE MEXICO

1.- AGUILAR SANCHEZ JOSE ANTONIO ABEL
2.- ALANIS TAVIRA J. DOLORES
3.- AMARO CAZAREZ ARTURO
4.- ARCHUNDIA ORTIZ AGUSTIN
5.- AVILES BELTRAN JAVIER
6.- BARRIOS CARBALLO IBERIA ESPERANZA
7.- BRAVO HERNANDEZ GABRIELA
8.- BURGOS ORTEGA GLORIA
9.- CASTRO MORENO LETICIA
10.- DIAZ MORA RICARDO HORACIO
11.- DIAZ NAREZ RENE
12.- DIAZ ORTIZ GILBERTO
13.- DIAZ PEREZ ANGELICA MARINA
14.- DIAZ TORRES JUAN
15.- FERNANDEZ SOTELO GERARDO DIEGO
16.- FIGUEROA MENDIETA LORENA
17.- GALLEGOS ESCOBAR JUSTINO
18.- GARCIA CID FERNANDO RAUL
19.- GARCIA QUIROZ JOSE FERNANDO
20.- GATICA LOPEZ GERARDO DANIEL
21.- GONZALEZ SANCHEZ CELSO EFRAIN
22.- HERRERA PEREZ AGUSTIN
23.- JIMENEZ CHAVEZ RAMON ALEJANDRO
24.- LARIOS CERRILLO RICARDO
25.- LEYVA ZETINA YOLANDA
26.- MANZO MACIAS LUIS
27.- MARTINEZ GUZMAN ENRIQUE
28.- MARTINEZ LARA RAMON
29.- MEDRANO GARCIA CARLOS
30.- MENDEZ CORTES VICTOR MANUEL
31.- MEZA NAVARRO CLEOTILDE JUVENALIA
32.- NAVARRO OROZCO NORMA
33.- ORTUÑO YAÑEZ ARELI
34.- REYES GARCIA SARA OLIMPIA
35.- ROJAS FLORENCIO GUSTAVO FERNANDO
36.- ROJAS LOPEZ FELIPE
37.- ROMERO ORTEGA RAUL AARON
38.- ROSALES BERNAL TERESITA
39.- SERRATO GUIZA ELIZABETH
40.- SIERRA VEGA JOSE
41.- TORRES QUEVEDO MAXIMO ARIEL
42.- VEGA RAMIREZ WILLY EARL
43.- VIEYRA SANTAMARINA INOCENTE GUILLERMO

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en la avenida José Vicente Villada Sur número 200 (Penthouse), esquina con avenida Morelos, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Edo. de Méx.

Extensión GUANAJUATO

1.- ABAUNZA AGUADO JOSE FRANCISCO
2.- ACOSTA TZINTZUN MANUEL
3.- AGUILAR LEMUS MARIA OFELIA
4.- AGUILAR RODRIGUEZ JUAN
5.- AGUILAR SUAREZ CARLOS
6.- ALANIS SANCHEZ JUAN GUILLERMO
7.- ALCANTAR ANGUIANO ARTURO
8.- ANDRADE BUJANDA RAFAEL
9.- APONTE SOSA CARLOS MANUEL
10.- ARANDA LLAMAS RAUL
11.- ARAUJO AGUILAR FRANCISCO JAVIER
12.- BARBA CROSBY SERGIO RAFAEL
13.- BERMUDEZ MANRIQUE HUGO ALEJANDRO
14.- CABALLERO VERTIZ ALEJANDRO
15.- CENTENO CARRILLO JOSE DE JESUS
16.- CORTEZ ARIAS BALTAZAR
17.- CURA AGUIRRE ANTONIO
18.- CHAN AVIÑA LUIS MARTIN
19.- CHAVEZ LOPEZ OCTAVIO
20.- CHAVEZ ORONA YDOLINA
21.- ESPARZA ALFARO GUILLERMO
22.- ESPEJEL RAMIREZ DAVID
23.- ESPINOSA HERNANDEZ DELIA
24.- ESQUIVEL RAMIREZ EDILBERTO
25.- FERREYRA GONZALEZ JESUS ARMANDO
26.- GARAY SANCHEZ MATILDE
27.- GARCIA BARRON GILDARDO
28.- GARCIA JACOBO MARIA CONCEPCION
29.- GARIBAY GARCIA PEDRO
30.- GONZALEZ BALTIERRA SALVADOR
31.- GRANADOS GUERRERO ANA ROSA
32.- GRANADOS GUERRERO LAURA
33.- GUTIERREZ RODRIGUEZ VICENTE DE JESUS
34.- HERNANDEZ GALINDO FRANCISCO MIGUEL
35.- HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS ANGEL
36.- HERNANDEZ HUISAR JOSE ANGEL
37.- LOPEZ CAMPOS JOSE JORGE
38.- LOREDO MORELEON EDUARDO ANTONIO
39.- MALAGON GASCA SERGIO
40.- MARTINEZ NEGRETE AMADO
41.- MARTINEZ VEGA JOSE JAVIER
42.- MATEOS GARCIA ARNULFO
43.- MENDOZA AVILA HERIBERTO
44.- MENDOZA GUTIERREZ JOSE GERARDO
45.- MIRANDA VAZQUEZ CELESTINO
46.- MOJICA SOSA J. ARTURO
47.- MORALES PEREZ ANA MARIA
48.- MORALES ZUÑIGA MARIA DEL PILAR
49.- NIETO CALDERON ROBERTO JAIME
50.- ORTIZ ADAME RAUL
51.- PALOMARES MARTINEZ GERARDO MANUEL
52.- PALLARES PERALTA MANUEL
53.- PEDRAZA ARROYO DE ANDA JOSE ANTONIO
54.- PEREZ COLUNGA JOSE JORGE
55.- PIÑA MEDELLIN DIONISIO
56.- PUGA BETANCOURT JOSE ARTURO

57.- RAMOS SILVA FRANCISCO
58.- RICO RANGEL JORGE LUIS
59.- RICO SANCHEZ ANTONIO
60.- RODRIGUEZ CARDENAS SERAFIN
61.- RODRIGUEZ LOPEZ MARTHA LILIA
62.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ EVA
63.- RODRIGUEZ VERDUZCO LIBERTAD
64.- ROJAS LICEA RAFAEL
65.- ROTUNNO DE SANTIAGO EDWIGIS OLIVIA
66.- RUEDA VASQUEZ JOSE LUIS
67.- RUIZ CONTRERAS VICTOR
68.- SAENZ VILLEGAS HUMBERTO
69.- SALAZAR TREJO GUILLERMO
70.- SALAZAR TREJO JOSE FRANCISCO
71.- SANCHEZ ARRIOLA TAIDE
72.- SANCHEZ CERON MAURA
73.- SOLORZANO PEREZ GUSTAVO
74.- SOLORZANO ZAVALA JOSE LUIS
75.- TEJADA PRIETO DAVID
76.- TELLEZ GUERRERO ROCIO CAROLINA
77.- TORRES ARMENTA EDELMIRA
78.- TORRES ZAMARRIPA YOLANDA
79.- VAZQUEZ MARTINEZ GUILLERMO
80.- VELOZ DURAN ANGELICA MARIA
81.- VILLASEÑOR FERREYRA GRACIELA
82.- VIRELAS _ EFRAIN
83.- WENCES ULLOA INDALECIO

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el Auditorio de la Universidad de Guanajuato que se encuentra en el Edificio Central sito en Lascurain de Retana número 5 Centro.

Extensión JALISCO

1.- ALCARAZ VALDEZ RUBEN TOMAS
2.- ARAGON _ JESUS RAFAEL
3.- ARBALLO FLORES FERNANDO
4.- ARCINIEGA FRANCO JORGE
5.- BAEZA CAMACHO JORGE LUIS
6.- BEJAR RIVERA JOSSELYNE DEL CARMEN
7.- BRISEÑO ARIAS ABEL
8.- CALDERON PASTRANA ANTONIO
9.- CASTAÑEDA GREY DANIEL
10.- CASTRO HERNANDEZ BENJAMIN
11.- CASTRO LEON RODOLFO
12.- CASTRO SANCHEZ LUIS
13.- CERROS DOMINGUEZ PATRICIA ELIA
14.- CORONA NUÑEZ RICARDO
15.- COVARRUBIAS DUEÑAS JOSE DE JESUS
16.- DE ANDA GARCIA CLAUDIA
17.- DE LA CRUZ MORENO ALFREDO
18.- DE LA PAZ MERCADO JOSE
19.- DE LOZA CRUZ BENJAMIN
20.- DEL RIO MONTOYA CAMILA
21.- DIAZ MORENO LUCIA
22.- DIAZ NUÑO AMPARO
23.- DIAZ ZEPEDA HILDA ANGELIA
24.- ESPINOZA MARQUEZ ALBERTO

25.- ESQUEDA DIAZ JOSE DE JESUS
26.- ESTRADA HARO HERIBERTO
27.- GALINZOGA ESPARZA GILDARDO
28.- GOMEZ CURIEL RICARDO BRIGIDO
29.- GOMEZ MENDOZA ENRIQUE
30.- GOMEZ LUNA ZEPEDA ANTONIO
31.- GONZALEZ DAVALOS CARLOS EUSEBIO
32.- GONZALEZ MACIAS JUAN LUIS
33.- GONZALEZ PALACIOS CECILIA
34.- HERNANDEZ GARCIA ARTURO
35.- HERNANDEZ OJEDA CANDIDA
36.- HERNANDEZ SANDOVAL IGNACIO
37.- HERNANDEZ ZARAGOZA FRANCISCO MARTIN
38.- HUERTA RODRIGUEZ ROSA ELENA
39.- IÑIGUEZ DELGADILLO ORLANDO
40.- LADRON DE GUEVARA DE LA TEJERA JUAN MANUEL
41.- LEPE LECHUGA RICARDO
42.- LOPEZ MORALES GABRIEL BERNARDO
43.- LOPEZ RENTERIA ANTONIO
44.- LOPEZ RODRIGUEZ RICARDO
45.- MACHUCA MONTES J. JESUS
46.- MARTINEZ FLORES HECTOR
47.- MEJIA GUTIERREZ ANTONIO COSME
48.- MUÑIZ CARDENAS MARCO ANTONIO
49.- MURGUIA MUNGUIA SALVADOR
50.- MURO ARELLANO MARTHA LETICIA
51.- NUÑEZ CHAIREZ ALFONSO
52.- PADILLA GOMEZ FRANCISCO MIGUEL
53.- PALLARES CHACON JOSE LUIS
54.- PANTOJA RIVAS HERNAN JACOB NORBERTO
55.- PARRA GARCIA ROSA MARIA
56.- PEREZ HERNANDEZ CLAUDIO
57.- QUIROZ SORIA RAFAEL
58.- REGALADO ZAMORA MIGUEL ANGEL
59.- RODRIGUEZ LIMON MOISES
60.- ROLON MONTAÑO MA. GABRIELA
61.- ROMERO ROMERO CESAR ALEJANDRO
62.- RUVALCABA GUERRERO FRANCISCO JAVIER
63.- SALINAS LOPEZ SALVADOR
64.- SANCHEZ ENRIQUEZ IRMA DINORA
65.- SANCHEZ GOMEZ ROSA ELENA
66.- SANTOYO MEDINA JOAQUIN
67.- SAUCEDO ESPINOZA YOLANDA
68.- SHIBYA SOTO EUNICE SAYURI
69.- SILICEO LOPEZ VICTOR
70.- TINAJERO JIMENEZ JOEL FERNANDO
71.- TOPETE COOLEY ZAIDA MARIA
72.- URZUA HERNANDEZ SERGIO
73.- VACA MURILLO RUBEN
74.- VAZQUEZ ORTEGA JOSE JAIME
75.- VEGA CORTEZ JOSE
76.- VELASCO REYES LAURA ELENA
77.- VENEGAS RAMIREZ TOMAS
78.- VILLANUEVA GOMEZ JUAN MANUEL
79.- VIZCARRA GONZALEZ LUIS ENRIQUE
80.- ZAPATA _ ROGELIO

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación

psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el edificio de la Cámara de Comercio de Guadalajara situado en avenida Vallarta número 4095, esquina con Niño Obrero, fraccionamiento Camino Real, código postal 45000, Guadalajara, Jal.

MEXICO, D.F.

1.- ACEVEDO CASTRO JOSE ANTONIO
2.- AGUILAR QUIÑONEZ DELIA
3.- AGUILAR SANTIBAÑEZ RUBEN DAVID
4.- AGUIRRE HINOJOZA SAUL
5.- ALBARRAN MENDOZA JOSE FRANCISCO
6.- ALMAZAN BARRERA LUIS
7.- ALONSO LUNA LAZARO
8.- ALQUICIRA SANCHEZ GABRIELA ESPERANZA
9.- ALVAREZ DIAZ JOSE DE JESUS
10.- ALVAREZ TRONCOSO ESTEBAN
11.- AMAYA SALVADOR ARTURO RAMIRO
12.- ANAYA GARCIA ABEL
13.- ANGULO GARFIAS RAUL
14.- ARELLANO POMPA MARIZA
15.- ARMENTA GOMEZ ADAN
16.- ARRIAGA BULLOLI JOSE MIGUEL
17.- AVECIA SOLANO GLORIA
18.- AVILA ROJAS NORMA MARIA MAGADALENA
19.- BACA GODOY MANUEL
20.- BAEZ MARTINEZ ROBERTO
21.- BALTAZAR ROBLES GERMAN EDUARDO
22.- BANDERAS TRIGOS VICENTE CUAUHTEMOC
23.- BAÑOS ORTIZ NORBERTO
24.- BAUTISTA VAZQUEZ JUAN MIGUEL DE JESUS
25.- BETANCOURT GARCIA CIRO
26.- BLANCO SALAZAR ISIDRO RAFAEL
27.- BRAVO BUSTAMANTE GUILLERMO
28.- BRAVO MELGOZA VICTOR MIGUEL
29.- BUENO GUARRO MANUEL
30.- CABRERA GARNICA JUAN FRANCISCO
31.- CALLEJA LOPEZ RIGOBERTO
32.- CARAVANTES SANCHEZ MANUEL
33.- CARDOSO DAVID PROSPERO
34.- CARREON GOMEZ FRANCISCO
35.- CASAS BASTIDA ALEJANDRO
36.- CASTAÑEDA BONFIL ARTURO
37.- CASTAÑEDA NIEBLA MIGUEL ANGEL
38.- CASTREJON HUICO MA. MAGDALENA
39.- CASTREJON MIRANDA PEDRO ISAIAS
40.- CASTRO SANCHEZ J. GUADALUPE
41.- CAZARES LOPEZ EFRAIN
42.- CERON TINAJERO LEOPOLDO
43.- CERVANTES CASTRO J. SALOMON
44.- CIPRES SALINAS PEDRO
45.- CISNEROS ALCARAZ JOSE DAVID
46.- CLEMENTE RODRIGUEZ JOSE GABRIEL
47.- CONSUELO SOTO FELIPE V
48.- CONTRERAS BALDERAS SERAFIN
49.- CORDERO CARRERA ROBERTO MARTIN
50.- CORONA LEURETTE SAMUEL EDUARDO
51.- CORONADO MEDINA JULIO ROGELIO
52.- CORTES GUZMAN ROSA MA.
53.- CORTES MARTINEZ DAVID

54.- COSTILLA HERNANDEZ GABRIEL
55.- COVARRUBIAS RAMOS MA. TERESA
56.- CRUZ OVALLE RAFAEL RODRIGO
57.- CHACON HUERTA MARIA GUADALUPE
58.- CHAPITAL ROMO ESTEBAN MANUEL
59.- CHAVEZ RODRIGUEZ RAFAEL ALBERTO
60.- DE LA ROSA BARAIBAR ALBERTO AUGUSTO
61.- DE LA ROSA ORTEGA MARIA CATALINA
62.- DEL RAZO SOTO MARIA DEL CARMEN
63.- DELIE PERALTA LETICIA
64.- DIAZ CASTAÑEDA GENARO
65.- DOMINGUEZ BRAMBILA RICARDO
66.- DOMINGUEZ GAMEZ MANUEL DE JESUS
67.- DOMINGUEZ JIMENEZ JAVIER
68.- DUARTE BRIZ ZIRAHUEN
69.- ESCOBEDO RAMIREZ RAMON ARTURO
70.- ESPINOSA MARQUEZ PABLO
71.- ESPINOZA ANGUIANO EMILIO
72.- ESQUINCA GUTIERREZ JOSE RODULFO
73.- ESQUIVEL MARTINEZ OSCAR
74.- ESQUIVEL POSADA JESUS ALBERTO
75.- ESTREVER ESCAMILLA MARTHA
76.- ESTREVER ESCAMILLA SILVIA
77.- FERNANDEZ MARTINEZ ELSA
78.- FERRA FARRERA FERNANDO
79.- FLORES DE AVILA MARIA
80.- FLORES JIMENEZ HECTOR MARCELINO
81.- FLORES MARTINEZ RICARDO
82.- FORMENT HERNANDEZ MARIA ANTONIETA
83.- GALVAN MARTINEZ JORGE
84.- GALLEGOS MORALES GUSTAVO
85.- GARCIA CASIMIRO ANGEL
86.- GARCIA DELGADO JAIME RAUL
87.- GARCIA FUENTES MARIA DE LOURDES
88.- GARCIA GONZALEZ JOSE SABAS DOMINGO
89.- GARCIA JIMENEZ ARTURO
90.- GARCIA LEMUS GLORIA
91.- GARCIA MARTINEZ BEATRIZ
92.- GARCIA OROZCO JUAN
93.- GARCIA RAMOS RAUL
94.- GARCIA RUIZ MARIA DE LOURDES
95.- GARCIA VERDIN JORGE
96.- GARRIDO ESPINOZA FERNANDO OMAR
97.- GOMEZ LAGOS ALICIA
98.- GOMEZ MEDINA RAFAEL
99.- GONZALEZ AGUILAR SALVADOR GUILLERMO
100.- GONZALEZ FONSECA FRANCISCO
101.- GONZALEZ HERNADEZ SUSANA
102.- GONZALEZ HERNANDEZ CESAR ARMANDO
103.- GONZALEZ MEYENBERG ENRIQUE CLAUDIO
104.- GONZALEZ AVILA URBANO CLARA EUGENIA
105.- GONZALEZ ORTEGA FUENTES MANUEL
106.- GUEL DE LA CRUZ VICTOR HUGO
107.- GUERRA ALVAREZ RAFAEL
108.- GUTIERREZ BARBA JOSE ALFREDO
109.- GUTIERREZ GOMEZ MOISES
110.- GUZMAN GONZALEZ JORGE DIONISIO
111.- HERNANDEZ ALVAREZ MARTHA MARIA DEL CARMEN

112.-HERNANDEZ FLORES ISMAEL
113.-HERNANDEZ FONSECA JESUS EDUARDO
114.-HERNANDEZ GARCIA ANTONIO
115.-HERNANDEZ GILES ARTURO DE JESUS
116.-HERNANDEZ ISLAS JUAN ANDRES
117.-HERNANDEZ LIMA JOSE YBRAIN
118.-HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS
119.-HERNANDEZ NIETO RAMIRO
120.-HERNANDEZ PAEZ JUAN MANUEL
121.-HERNANDEZ RIVERA JUVENAL
122.-HERNANDEZ SANCHEZ MIGUEL
123.-HERNANDEZ JUAREZ CRISOFORO
124.-HERRERA GONZALEZ ADALBERTO EDUARDO
125.-HERRERA PEREA NOE
126.-HERRERA PEREZ FELIPE
127.-HIGUERA HERNANDEZ JOVITA LETICIA
128.-JACOME MALDONADO ROSARIO
129.-JARILLO GAMA LETICIA
130.-JIMENEZ GARNICA MOISES
131.-JIMENEZ MENDOZA ERNESTO
132.-JIMENEZ MOLES MARIA DEL ROSARIO
133.-LARA GONZALEZ HECTOR
134.-LARIOS VELAZQUEZ IVAN BENINGNO
135.-LARUMBE RADILLA LIVIA LIZBETH
136.-LAZARO GUZMAN HECTOR
137.-LEGORRETA GARIBAY JOSE LUIS
138.-LEMUS QUINTERO AMADO
139.-LEON ALVAREZ ENRIQUE RAFAEL
140.-LOPEZ CENICEROS JACOBO
141.-LOPEZ CORONA GILBERTO APOLONIO
142.-LOPEZ GARCIA JULIO
143.-LOPEZ LOPEZ ERNESTO
144.-LOPEZ MORALES MARIO ALBERTO
145.-LOPEZ VELARDE HOYO ALEJANDRO GUILLERMO
146.-LUGO GONZALEZ JOSE MAXIMIANO
147.-LUQUE GOMEZ JUAN CARLOS
148.-MACEDO BARCEINAS AIDE
149.-MANNING BUSTAMANTE JOSE FILIBERTO
150.-MARCELO IÑIESTA JOSE FELIPE
151.-MARTINEZ CALDERON JESUS
152.-MARTINEZ CARBAJAL RICARDO
153.-MARTINEZ CRUZ FAUSTO AMADOR
154.-MARTINEZ HERNANDEZ GERMAN
155.-MARTINEZ MELENDEZ ROGELIO
156.-MARTINEZ MENDOZA VIDAL OSCAR
157.-MARTINEZ NOLASCO ATZIMBA
158.-MARTINEZ SAAVEDRA SILVIA ANGELICA
159.-MARTINEZ TEJEDA TOMAS
160.-MASON CAL Y MAYOR JORGE
161.-MATA DEL ANGEL JULIO
162.-MATA RODRIGUEZ JOSE CONCEPCION
163.-MEDINA HERNANDEZ FLOR DE MARIA
164.-MEDINA RAMOS HUGO RENE
165.-MEJIA BARUQUI EMILIO JOSE
166.-MEJIA OJEDA AUGUSTO OCTAVIO
167.-MELENDEZ VALERIO MA. DEL CARMEN
168.-MENDOZA GONZALEZ SILVESTRE CONSTANTINO
169.-MENESES TEPEPA RAYMUNDO

170.-MIRON REYES JORGE ANTONIO
171.-MOLINA JAIMES LUCIA MA. DEL SOCORRO
172.-MONTALVO VAZQUEZ MIGUEL ANGEL
173.-MONTIEL TORRES CRUZ
174.-MONTOYA GARCIA JOSE ANTONIO
175.-MONTOYA GUTIERREZ JOSE ALBERTO
176.-MORALES CONTRERAS JOSE
177.-MORALES CHAINE ANGEL
178.-MORALES GARCIA LETICIA
179.-MORALES RAMIREZ ARTURO CESAR
180.-MORALES ROMERO YOLANDA
181.-MORALES SANTELICES PABLO FERNANDO
182.-MORENO FLORES ARNULFO
183.-MORENO SOLE JUAN JOSE
184.-MOTA VELASCO SANCHEZ SANDRA
185.-MUÑOZ ROBLEDO ROLANDO
186.-MURIEL REYES ALEJANDRO
187.-MURO LEZAMA ADELA
188.-NARANJO ESPINOSA GUSTAVO
189.-NARVAEZ SOLIS ABEL AURELIANO
190.-NAVA ORTEGA ANA MARIA
191.-NAVA RAMIREZ VERONICA
192.-NIETO MENDOZA ROSENDO
193.-OJEDA SOSA MIGUEL ANGEL
194.-OLAYA REYES JOSE ANDRES
195.-OLEA ELIZALDE PEDRO
196.-OLIVA PEREZ ARIEL
197.-OROZCO MOLES ENRIQUE
198.-ORTEGA MARIN J. REFUGIO
199.-ORTEGA VELAZQUEZ EUGENIO FERNANDO
200.-ORTEGA ZAMORA MARIA TRIFONIA
201.-ORTIZ COBOS LEONARDO JULIO
202.-ORTIZ GARCIA CARLOS GREGORIO
203.-ORTIZ RODRIGUEZ ENRIQUE ABRAHAM
204.-PALACIOS LOPEZ ERNESTO
205.-PAREDES CALDERON RICARDO
206.-PAREDES MONROY JUAN
207.-PAREDES SALAZAR JULIO
208.-PATIÑO MONTOYA ROBERTO
209.-PEPERA CARRILLO CLAUDIA
210.-PEREZ GUTIERREZ JOSE EDUARDO
211.-PEREZ HURTADO ARMANDO ERNESTO
212.-PEREZ MARROQUIN JAIME
213.-PEREZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL
214.-PINEDA PINEDA MARIA DE LA LUZ
215.-PIZAÑA NILA JOSE CARLOS
216.-PLATA GARCIA MANUEL
217.-PRADO CASTELLANOS ALICIA
218.-PUGA CERVANTES ELISEO
219.-PULIDO TELLO MA. PERLA LETICIA
220.-QUINTANA VALTIERRA JESUS
221.-QUIÑONEZ RODRIGUEZ PABLO
222.-QUIROZ CORDOVA DAVID
223.-RAMIREZ BORJON MARCELA GERARDINA
224.-RAMIREZ HUERTA MERCEDES
225.-RAMIREZ IBARRA JUAN MARTIN
226.-RAMIREZ PACHECO JUAN MANUEL
227.-RAMIREZ RUIZ ROBERTO

228.-RAMOS CASTILLEJOS JACINTO
229.-RAMOS PEREZ MIGUEL ANGEL
230.-RAYO MARES JUAN CARLOS
231.-REBOLLEDO PEÑA FRANCISCO JAVIER
232.-RESENDIZ CARVAJAL JOSE SERGIO
233.-REYES BERMUDEZ ANDRES ALBERTO
234.-REYES MENDEZ HERMENEGILDO
235.-REYES PRECIADO MA. DEL SOCORRO
236.-REYES ROSAS REYNALDO MANUEL
237.-REYNA ANAYA JAIME SALVADOR
238.-RIOS DIAZ CARLOS
239.-ROBLEDO RAMIREZ JORGE
240.-ROBLES DENETRO GUADALUPE DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA
241.-ROBLES ESPINOZA LAZARO FRANCO
242.-ROBLES MENDEZ JULIO
243.-RODARTE MAGDALENO MERCEDES
244.-RODRIGUEZ ALVARADO ANIBAL
245.-RODRIGUEZ CARRILLO SILVERIO
246.-RODRIGUEZ DIAZ PEDRO ANTONIO
247.-RODRIGUEZ ORTIZ MARIO
248.-ROJAS BONILLA AURORA
249.-ROJAS NOVELO ROGERIO ARIEL
250.-ROMERO HERNANDEZ VICTOR AUCENCIO
251.-ROMERO YAÑEZ RICARDO
252.-ROMO GARCIA JAIME
253.-ROSALES GUERRERO EMMANUEL GUADALUPE
254.-RUIZ MARTINEZ ROBERTO
255.-RUIZ SANCHEZ JOSE LUIS
256.-SALCEDO FLORES ANTONIO
257.-SANCHEZ BALTAZAR ROSA MARIA
258.-SANCHEZ DE LA PARRA FABIOLA VERONICA
259.-SANCHEZ GONZALEZ JOSE GUADALUPE
260.-SANCHEZ MACIAS JUAN MANUEL
261.-SANCHEZ MERCADO EDUARDO
262.-SAUCEDO HERNANDEZ PEDRO
263.-SAUCEDO RAMIREZ JORGE ENRIQUE
264.-SAUCEDO RUIZ MAURILIO GREGORIO
265.-SAYAGO VARGAS JOSE PABLO
266.-SEGOVIA CAZARES MARTHA
267.-SENTIES CARRILES RAMON ALEJANDRO
268.-SERRET ALVAREZ JAIME AURELIO
269.-SIERRA PALACIOS JOEL ALFONSO
270.-SILVA RAMIREZ LUCIANO
271.-SOLIS GARCIA JOSE HERMINIO
272.-SOLIS PEREZ DAVID
273.-SOTO BUENO MONICA ALEJANDRA
274.-SOTO MARTINEZ ANTONIO
275.-SOTO SANCHEZ BENJAMIN
276.-SUMUANO CANCINO ENRIQUE
277.-TAVERA ARANA J. JESUS
278.-TELLO ESPINDOLA AGUSTIN
279.-TORRES ANGEL JOSE MANUEL
280.-TORRES MARTINEZ MAURICIO
281.-TREJO TELLEZ REYNA MA.
282.-UEHARA GUERRERO GLORIA PATRICIA
283.-UGALDE SEGUNDO PEDRO
284.-URIBE MORA ELIGIO JOSE
285.-VALDIVIA HERNANDEZ ANTONIO

286.-VALENCIA GURRIA LIDA
287.-VALENZUELA FUENTES VICTORIA IGNACIA
288.-VALLE HERNADEZ JOSE
289.-VARGAS LIRA ELIZABETH
290.-VAZQUEZ PEDRAZA FELIPE GILBERTO
291.-VAZQUEZ PROO TERESA DE JESUS
292.-VAZQUEZ VARGAS SALVADOR
293.-VEGA AVILA ARACELI
294.-VELAZQUEZ MANZANITA JUAN CARLOS
295.-VELAZQUEZ QUEZADA JOSE ELOY
296.-VIDRIO AVILA GILBERTO
297.-VILLAFUERTE COELLO MAYRA DEL SOCORRO
298.-VILLALPANDO BRAVO JORGE
299.-VIVEROS GUTIERREZ JOSE CARLOS
300.-ZAMUDIO ARIAS RAFAEL
301.-ZARATE RUIZ JOSE FRANCISCO
302.-ZARATE SILVA EUSEBIO PACIANO
303.-ZARAZUA GALDEANO HILARIO
304.-ZAVALA ROSAS VIDAL
305.-ZAZOCOTECO SANJUAN BERNARDINA
306.-ZEPEDA LIEVANO LUIS OMAR
307.-ZERPA DURAN CARLOS ALBERTO

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal sito en Eduardo Molina 2, esquina Sidar y Rovirosa, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, D.F.

Extensión MORELOS

1.- ALEMAN MUNDO MA. DEL ROSARIO
2.- AVILES ALBAVERA MARICUTBE
3.- CAMACHO FUENTES LINO
4.- CARRILLO CORTES ALVARO
5.- CAZARRUBIAS RODRIGUEZ LEONARDO
6.- CORDERO AVILEZ EUSEBIO MANUEL RAFAEL
7.- GARCIA REYES GLORIA
8.- GONZALEZ CHAVEZ FRANCISCO ESTEBAN
9.- GUERRERO GARCIA MARIO
10.- HERNANDEZ GARCIA JOSE CARLOS FILIBERTO
11.- HERRERA HERNANDEZ MARIO AUGUSTO
12.- HOYOS APONTE ROBERTO
13.- JIMENEZ PEREZ JULIAN
14.- LOPEZ MENDEZ CANDIDO
15.- MAGAÑA DIAZ ENRIQUE
16.- MARTINEZ HIDALGO JOSE LEOVIGILDO
17.- NUÑEZ GONZALEZ SALVADOR
18.- RAMIREZ AVILES DIONICIO OLEGARIO
19.- RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA LILIA
20.- SAENZ HORTA GRISELDA
21.- VILLA GUTIERREZ LUIS MANUEL

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el Hotel Camino Real Sumiya. Interior del fraccionamiento Sumiya sin número, colonia José Parres, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

Extensión NUEVO LEON

1.- AGUIRRE TREVIÑO JORGE PRAXEDIS

2.- ALVARADO ESTRADA RAUL
3.- ALVAREZ SANCHEZ SILVIA MIRTHALA
4.- ANGEL MARTINEZ CATALINA
5.- BARBOSA ALANIS RICARDO HIRAM
6.- BARRIENTOS VELIZ FRANCISCO
7.- BUCIO MENDEZ RICARDO ALEJANDRO
8.- CANTU CISNEROS MIGUEL ANGEL
9.- CANTU TREVIÑO MARIO
10.- CARDENAS GONZALEZ GLORIA ESTHELA
11.- CASAS SANCHEZ MARIA NOHEMY
12.- CEPEDA ANAYA MARCO ANTONIO
13.- CRUZ PALACIOS JORGE ALFONSO
14.- DE LA FUENTE PEREZ JOSE MANUEL
15.- DOMINGUEZ AVILAN CARLOS RAFAEL
16.- FAZ MENDOZA MARIA CIRA
17.- FAZ RAMOS VICTOR MANUEL
18.- FERNANDEZ CASTILLO RAUL
19.- FLORES FUENTES JUAN JOSE
20.- FRANCO AVALOS JULIO CESAR
21.- FRAUSTRO MACARENO JESUS SALVADOR
22.- FUERTE CORTES GLORIA
23.- GARCIA CAMPOS ELIAS
24.- GARCIA MALO JUAN MIGUEL
25.- GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO
26.- GARCIA SALAS IRMA GRACIELA
27.- GARZA RIOS MARIA DE LA LUZ
28.- GAYTAN SOTO JORGE ALFONSO
29.- GIL VALDEZ LUIS EUGENIO
30.- GOMEZ PADRON JESUS
31.- GONZALEZ DIAZ MARIA INOCENCIA
32.- GONZALEZ YAÑEZ MAXIMILIANO
33.- GUTIERREZ ARREDONDO OMAR RENE
34.- HERNANDEZ GONZALEZ ARTEMIO
35.- HERNANDEZ HERNANDEZ SAULO
36.- LEAL GONZALEZ LILIANA MARIA DE GUADALUPE
37.- LOZANO MARTINEZ JAVIER RUBEN
38.- LUGO SELVERA SEVERO
39.- MAGAÑA VALENCIA MARIA MERCEDES
40.- MALDONADO MORALES OMAR
41.- MARQUEZ VAZQUEZ BENITO
42.- MARTINEZ FERNANDEZ HOMERO
43.- MARTINEZ GARZA MINERVA EVODIA
44.- MARTINEZ MUÑOZ LUIS ANTONIO
45.- MARTINEZ ZARZOZA JULIAN
46.- MONCIVAIS ZAMARRIPA LEONARDO
47.- MONTES GUTIERREZ JORGE ERIK
48.- MUÑOZ GONZALEZ JAIME
49.- OCHOA TORRES EDUARDO
50.- PEÑA MARTINEZ MIGUEL ANGEL
51.- PEÑA PEÑA CASIMIRO
52.- QUINTANILLA VEGA JOSE MERCED
53.- RODRIGUEZ CORTES JOSE LUIS
54.- RODRIGUEZ HERNANDEZ MARTIN
55.- RUIZ HERNANDEZ MARIA INES
56.- SALAZAR LARA GERARDO
57.- SANCHEZ BALTASAR RAFAEL
58.- SIFUENTES SERVIN FELIPE
59.- TORRES ZAMARRON ANGEL

60.- VALENCIA PEÑA JESUS
61.- VILLA LOPEZ JESUS HUMBERTO
62.- VILLANUEVA GARCIA APOLONIA
63.- ZUÑIGA VERA RAMON

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deben presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en Auditorio "Genaro Salinas Quiroa" de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad Universitaria San Nicolás de los Garza.

Extensión OAXACA

1.- AGUILAR MORENO RICARDO
2.- BALTAZAR ROBLES ALEJANDRO DE JESUS
3.- CRUZ AGUILAR RUFINO PEDRO
4.- CRUZ MATUS ADRIANA
5.- GARCIA BOLAÑOS PANFILO FERNANDO
6.- GARCIA GONZALEZ MONICO
7.- HERRERA MUZGO REBOLLO ALEJANDRO JOSE
8.- LOPEZ SANCHEZ ROBERTO
9.- LOPEZ VALDIVIESO HECTOR
10.- LUSTRE NUÑEZ ARMANDO
11.- MEIXUEIRO HERNANDEZ ROBERTO
12.- MENDOZA PEREZ JOSE LUIS
13.- NIEVES MOLINA JOSE GREGORIO
14.- OCAMPO PIZANO RAFAEL MARTIN
15.- PEREZ ALVAREZ GERARDO AMADO
16.- REYES HERNANDEZ JOSE LUIS
17.- SALAS ALVAREZ FERMIN
18.- SANDOVAL SANCHEZ ELODIA
19.- SANTIAGO MARTINEZ JAVIER LEONEL
20.- SOTO MIJANGOS JOSE LUIS
21.- TOLEDO GONZAGA ROMEO
22.- TORO GURRION DORA MARTHA
23.- VELASCO RIOS VIRGINIA CECILIA
24.- VELASCO SANTIAGO DAVID JESUS

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deben presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en avenida Juárez número 803, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax.

Extensión PUEBLA

1.- AGUILAR ROSETE FELIPE EDUARDO
2.- ASTORGA GARCIA SANDRA
3.- BACA LOPEZ RIGOBERTO
4.- BAIGTS MUÑOZ ENRIQUE
5.- CARRERA MOLINA GONZALO
6.- CASSELLIS VAZQUEZ CARLOS
7.- CELIS FUENTES FREDDY GABRIEL
8.- FLORES RODRIGUEZ JOSE CESAR
9.- GALLEGOS ARCE GUSTAVO
10.- GARCIA Y LINARES JOSE MARIO
11.- GASCA COSSIO ALFONSO
12.- GOMEZ OCHOA ARTURO
13.- GONZALEZ CASTILLO RAFAEL
14.- HERNANDEZ TORRES HECTOR ENRIQUE
15.- LOPEZ HERNANDEZ FLORIDA
16.- LORANCA VENTURA NELSON
17.- LOZADA CARMONA MARIA EVA JOSEFINA

18.- LUGO RAMIREZ MARIO OSCAR
19.- MARTINEZ MARTINEZ RAUL
20.- MAYORAL BELLO HELMO
21.- MEZA LOPEZ ANTONIO FRANCISCO
22.- PAREDES MONTAVEZ JESUS FERNANDO FACUNDO
23.- PEDRAZA LONGI RODOLFO
24.- RAMOS PONCE JOSE LUIS ALBERTO
25.- RESENDIZ RAMIREZ ROGELIO
26.- RODRIGUEZ JARA MYRIAM DEL PERPETUO SOCORRO
27.- ROSETE MENTADO HORACIO OSCAR
28.- SANCHEZ ALONSO MARTHA GABRIELA
29.- SCHETTINO REYNA HUMBERTO
30.- SIERRA ZENTENO JUAN CARLOS
31.- TAME FLORES HILDA
32.- ZAYAS ROLDAN JOSE LUIS

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el edificio ubicado en boulevard Hermanos Serdán número 2, colonia Real del Monte, segundo piso, código postal 72060, Puebla, Pue.

Extensión SINALOA

1.- ARAYA VALDES VICTOR MANUEL
2.- BAÑALES SANCHEZ JOSE DE JESUS
3.- BARRAZA URIBE ENRIQUE LUIS
4.- BUSTAMANTE GUERRERO J. GUADALUPE
5.- CASTILLO GARRIDO ROBERTO
6.- CASTILLO MENDOZA RANULFO
7.- CASTRO HEREDIA FELIZARDO
8.- CISNEROS DELGADO ROBERTO
9.- CORTES ORTIZ JORGE HECTOR
10.- DE AVILA HUERTA JESUS
11.- DOMINGUEZ TREJO MARIO ALBERTO
12.- FELIX BRASIL JESUS ARCADIO
13.- FELIX RUIZ AGAPITO
14.- FLORES CHAVOYA ANTONIO
15.- GARCIA MILLAN FEDERICO
16.- GARCIA MILLAN JORGE
17.- GARCIA NUÑEZ ALEJANDRO
18.- GONZALEZ ACOSTA HECTOR AGUSTIN
19.- GONZALEZ FLORES MARIA ELENA
20.- HARIZ PIÑA JAIME SALOMON
21.- INZUNZA LEYVA EDUARDO LAMBERTO
22.- LUCIO LUCIO JOSE SUSANO
23.- MONARREZ FRANCO JORGE LEOPOLDO
24.- MORALES MORALES JOSE MARTIN
25.- MORENO MIRAMONTES JORGE
26.- MORENO MIRAMONTES JUAN
27.- OLVERA CORRAL CARLOS GABRIEL
28.- PADRO RAMIREZ ROGELIO
29.- PESCADOR CANO LUIS HANNIBAL
30.- RODRIGUEZ MEDRANO MA. TERESA DE JESUS
31.- RODRIGUEZ MENCHACA JOSE MIGUEL
32.- ROMAY PUGA ROGELIO
33.- SAENZ HERNANDEZ EDUARDO JAVIER
34.- SOTO GAMEZ JOSE SAMUEL
35.- TAVERA MONTERO ULISES
36.- TORRES VALDEZ RAFAEL ROBERTO

37.- VARGAS MAGALLANES LUIS
38.- VAZQUEZ CANELA MANUEL
39.- VELARDE RAMIREZ MIGUEL ANGEL
40.- VELASCO CONTRERAS LUIS ENRIQUE
41.- VELAZQUEZ SANTILLAN GERARDO ALEJANDRO

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en la Escuela de Derecho de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa ubicada en avenida De los Deportes sin número, primera aula de planta baja.

Extensión SONORA

1.- COVIAN RAMIREZ SILVIA MARINELLA
2.- CHAVEZ GARCIA EDUARDO ANASTACIO
3.- FELIX FELIX JOSE JESUS
4.- HERNANDEZ ORTIZ MARIA GUADALUPE
5.- LOPEZ LEYNES EMILIO ROMAN
6.- MANTECA QUIROZ SANTIAGO
7.- MEDINA MONTES MIGUEL ANGEL
8.- PARADA SEER JUAN ENRIQUE
9.- RODRIGUEZ SANCHEZ MARCO ANTONIO
10.- RUIZ RUBIO JAIME
11.- SANCHEZ ZEPEDA ENEDINO CANDIDO

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en Paseo Río Sonora Norte número 72, esquina Galeana locales 201 y 202 del edificio fraccionamiento Río Sonora, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Extensión TABASCO

1.- ARIAS GARCIA FELIX MANUEL
2.- BAEZA LEON CONSTANTINO
3.- BARRIOS ZIGA RUBI GUADALUPE
4.- BERMUDEZ HERNANDEZ ALFONSO
5.- CARRERA CARRERA JOSE ANTONIO
6.- FERNANDEZ LEON SALVADOR
7.- GOMEZ VAZQUEZ ROSA ISELA
8.- GONZALEZ JIMENEZ JOSE MANUEL
9.- IRACONIS CHACON LORENZO JUSTINIANO
10.- JAIMES RAMOS BEATRIZ JOAQUINA
11.- LAGUNES MENDOZA JOSE ALBINO
12.- MENA CARDEÑA LETICIA
13.- OCHOA MURILLO RIGOBERTO
14.- OJEDA Y OJEDA EDUARDO JOSE
15.- PEREYRA PAYRO ADOLFO
16.- PIMIENTA GALLEGOS RENE
17.- RODRIGUEZ MOSQUEDA RUBER ALBERTO
18.- RUIZ ELVIRA HECTOR
19.- VASQUEZ BAUTISTA DANIEL DAMASO
20.- VIDAL HIDALGO JOSE GUADALUPE

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en Malecón Leandro Rovirosa Wade número 533, local 9-A y 10-A, colonia Las Gaviotas, código postal 86090, Villahermosa, Tab.

Extensión TAMAULIPAS

1.- ADAME PEREZ EDMUNDO

2.- ALVAREZ RUIZ HECTOR MANUEL
3.- BALTAZAR CALDERON ARTURO
4.- CARRAZCO VILLARREAL REYNALDO
5.- CARRILLO DE LEON GONZALO HIGINIO
6.- CAVAZOS ARGÜELLES FRANCISCO JAVIER
7.- GALLARDO LERMA SANTIAGO
8.- GONZALEZ ZAMORA RUBEN
9.- LOPEZ GARCIA OSBALDO
10.- LOPEZ SERVIN SERGIO ARTURO
11.- MORALES ARREOLA ALFONSO BERNABE
12.- PAEZ ALCALA EDMUNDO
13.- RIVERA RAMOS ROBERTO AGUSTIN
14.- VALDEZ PERALES JAVIER
15.- ZAMUDIO RANGEL LUZ SOLEDAD

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en el Edificio Presidente Alemán sito en 16 Hidalgo y Juárez, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.

Extensión VERACRUZ

1.- ARROYO TEJEDA JULIO
2.- BORROMEO SOLER EGLA
3.- CAMACHO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
4.- CASSOU RUIZ JORGE ESTEBAN
5.- ESPINOSA DURAN OSCAR
6.- FLORES RODRIGUEZ ALFREDO
7.- FLOTA OCAMPO NILVIA JOSEFINA
8.- FORTUNY VALDIVIA ENSUEÑO
9.- GARCIA FRANCO AIDA
10.- GARCIA PALACIOS JOSE ALFREDO
11.- GARCIA VALDES MANUEL
12.- GARDUÑO ROSALES RICARDO
13.- JOACHIN GOMEZ ARNULFO
14.- LEAL ALBA RUBEN ROGELIO
15.- MARTINEZ DE LA VEGA EVA ELENA
16.- MENDOZA MONTES MIGUEL
17.- MORA DORANTES JOSEFINA DEL CARMEN
18.- MORALES SOSA JUDITH DE LA CONCEPCION
19.- MORAN GONZALEZ DARIO
20.- MOREYRA LOVILLO SUSANA
21.- MUÑOZ CONTRERAS ERNESTO
22.- OFICIAL HUESCA ISAIAS NICOLAS
23.- OVANDO SANTOS MARCO ANTONIO
24.- PARDO CASTAÑEDA PABLO
25.- PEREZ LOPEZ JORGE MANUEL
26.- QUINTO CAMACHO ALBERTO
27.- RAMOS BONIFAZ JOSE ANGEL
28.- REYNOSO CASTILLO JOSE
29.- ROBINSON MANZANILLA ARIEL ANASTACIO CESAR
30.- RUIZ MORALES DANIEL
31.- SANTOS ALVAREZ JOSE EZEQUIEL
32.- SOTO ORTIZ MARTIN
33.- TALAVERA CAMPOS GUSTAVO ADOLFO
34.- TAPIA GARCIA ROSENDA
35.- VILLA OLMOS PASCUAL

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación

psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal ubicado en Palacio de Justicia Federal, avenida Su Santidad Juan Pablo Segundo sin número, esquina Tiburón fraccionamiento Costa de Oro, código postal 94299, en Boca del Río, Ver.

Extensión YUCATAN

1.- BACAB PECH GUILLERMO
2.- BACARDIT BARRON EDUARDO RAMON
3.- BE HERRERA MIRZA ESTELA
4.- BUENFIL DIAZ IVAN
5.- CORTES ESCALANTE LUIS ARMANDO
6.- CORTES MUGARTEGUI JOSE CARLOS
7.- CHAN HERRERA JOSE DEL CARMEN
8.- DURAN MOLINA GONZALO EOLO
9.- GARCIA LANZ ALFONSO GABRIEL
10.- HERRERA GOMEZ MANUEL ALEJANDRO
11.- LOPEZ DIAZ AGUSTIN
12.- ORTA MENDEZ JOSE GUADALUPE
13.- ORTIZ ALCARAZ CAYETANO MANUEL
14.- QUERO MIJANGOS LUIS RAFAEL DEL CARMEN
15.- VAZQUEZ GONZALEZ ORLANDO JOSE

A efecto de sustentar los exámenes de la primera etapa del Concurso, consistentes en la resolución de un cuestionario sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de Juez de Distrito y la evaluación psicométrica sobre habilidades cognoscitivas y de liderazgo, los concursantes relacionados en la lista precedente deberán presentarse el día quince de abril del año en curso, a las siete horas, en Calle 40 número 187 x 13, colonia México, Interior Plaza Buenavista, código postal 97125, Mérida, Yuc.

SEGUNDO.- Las personas a que se hace referencia en la lista del punto inmediato anterior deberán presentarse en las direcciones señaladas y en el horario que se indica en cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, con el objeto de llevar a cabo la primera etapa del concurso, previo a lo cual deberán identificarse con alguno de los documentos señalados en el Punto Séptimo del Acuerdo General 2/2000 del Pleno del propio Consejo de la Judicatura Federal.

TERCERO.- De acuerdo con lo ordenado por el Punto Sexto del Acuerdo General 2/2000, el Consejo de la Judicatura Federal solicitará a los titulares de los órganos en que laboren los aspirantes admitidos del Poder Judicial de la Federación, la información necesaria que permita apreciar si cada uno de ellos cuenta con el perfil para ocupar el cargo de Juez de Distrito, la cual deberá proporcionarse en forma confidencial y recibirse en la Comisión de Carrera Judicial del propio Consejo, a más tardar el quince de junio del presente año.

CUARTO.- Conforme al último párrafo del Punto Sexto del Acuerdo invocado, dentro del improrrogable término de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el **Diario Oficial de la Federación** y en cuatro diarios de circulación nacional, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera fundada, comedida y respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de la lista, las que podrán presentar en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en la avenida Insurgentes Sur número 2417, piso 8, colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01000, en México, D.F., apoyándolas, en su caso, con prueba documental, lo que será tratado en forma confidencial, dándose cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente Lista en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en cuatro diarios de circulación nacional, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la lista de personas admitidas al Primer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito ordenada por el Acuerdo General 2/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobada por el propio Pleno, en sesión de treinta y uno de marzo de dos mil, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Enrique Sánchez Bringas, José Guadalupe Torres**

Morales y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a treinta y uno de marzo de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.3835 M.N. (NUEVE PESOS CON TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 5 de abril de 2000.
BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones y Cambios Nacionales
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	7.56	Personas físicas	7.68
Personas morales	7.56	Personas morales	7.68
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	7.69	Personas físicas	8.12
Personas morales	7.69	Personas morales	8.12
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	8.17	Personas físicas	8.88
Personas morales	8.17	Personas morales	8.88

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 5 de abril de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 5 de abril de 2000.
BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 14.9750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Banca Cremi S.A.

México, D.F., a 5 de abril de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 14.8050 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 14.7954 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Invex S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 5 de abril de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
David Margolin Schabes
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuario y ropería hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
50101001-011-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,300	10/04/2000	10/04/2000 9:00 horas	17/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Bata para médico	
2	0000000000	Sábana clínica de 1.80 x 1.20	
3	0000000000	Uniforme quirúrgico	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Calle 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago en la convocante es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Operación, ubicada en Calle 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de abril de 2000 a las 10:00 horas en la Calle 5 Poniente número 1322, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Puebla.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén central de programas prioritarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 20 días posteriores al fallo.
* Las condiciones de pago serán: 45 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas.

PUEBLA, PUE., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS OSCAR FRANCO DIAZ
RUBRICA.

(R.- 122653)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de fotocopiado y agencia de viajes, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Agustín Salazar Trujillo, con cargo de Director General del Centro SCT Morelos, el día 13 de marzo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009056-009-00	$600 Costo en compraNET: $450	11/04/2000	11/04/2000 13:00 horas	17/04/200 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	C811010002	Transporte aéreo	1	Servicio		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en Banamex por medio de recibo de pago elaborado en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 13:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de abril de 2000 a las 9:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Centro SCT Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
* Plazo de entrega: según bases.
* Las condiciones de pago serán: el pago de los bienes se considerará a partir del día siguiente y dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de los servicios en el lugar citado en las bases, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada. En caso de adelantarse el pago a la fecha prevista como límite hasta un máximo de 5 días naturales, la empresa deberá otorgar un descuento por cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc

00009056-010-00	$600 Costo en compraNET: $450	11/04/2000	11/04/2000 10:00 horas	17/04/20 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Servicio		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en Banamex por medio de recibo de pago elaborado en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Centro SCT Morelos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
* Plazo de entrega: según bases.
* Las condiciones de pago serán: el pago se considerará a partir del día siguiente y dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de los servicios en el lugar citado en las bases, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada. En caso de adelantarse el pago a la fecha prevista como límite hasta un máximo de 5 días naturales, la empresa deberá otorgar un descuento por cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para cada mes que transcurre, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.C.T.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE ABRIL DE 2000.
CENTRO S.C.T. MORELOS

(R.- 122890)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009003-001-00	24/03/00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en la red carretera nacional en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa y Sonora	886,114.81	770,534.61	Grupo Respuesta, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009003-002-00	24/03/00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en la red carretera nacional en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas	860,612.55	748,358.74	Grupo Respuesta, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009003-003-00	24/03/00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:

00000	Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en la red carretera nacional en los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala	831,143.20	722,733.22	Grupo Respuesta, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009003-004-00	24/03/00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en la red carretera nacional en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán	842,444.81	732,560.70	Grupo Respuesta, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009003-005-00	24/03/00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Estudio de volúmenes de tránsito con clasificación vehicular en la red carretera nacional en los estados de Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Querétaro. Procesamiento y análisis de la información referida y de 2800 aforos efectuados en otros sitios de la red carretera nacional	1'164,443.47	1'012,559.54	Grupo Consultor y Constructor, S.A.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009003-006-00	24/03/00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Actualización de las isoyetas de intensidad de lluvia-duración-periodo de retorno de la República Mexicana Elaboradas por la SCT	1'083,969.37	942,582.06	Fya Consultores Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS

(R.- 122903)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN COLIMA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641065-001-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IV
00000	Trabajos de conservación, albañilería y acabados	1'056,945.80

No. de licitación
00641065-002-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IV
00000	Trabajos de conservación, albañilería y acabados	677,722.89

No. de licitación
00641065-003-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IV
00000	Trabajos de conservación, albañilería y acabados	

No. de licitación
00641065-004-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IV
00000	Trabajos de conservación, albañilería y acabados	779,731.70

No. de licitación
00641065-005-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IV
00000	Trabajos de conservación, albañilería y acabados	165,914.33

COLIMA, COL., A 6 DE ABRIL DE 2000.
JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
ING. RAFAEL HERNANDEZ PONCE
RUBRICA.

(R.- 122927)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400
TEL. Y FAX (914) 648-94-84
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de la rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-046-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,200.00	14/04/2000	14/04/2000 9:00 horas	21/04 /20 9:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	I420800218	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo paquete o ventana instalados en la Ref. Ing. Antonio M. Amor y en la Col. Pemex	1	Servicio	30 días	231

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-047-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,200.00	14/04/2000	14/04/2000 10:30 horas	21/04/20 10:30 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Uni
1	0000000000	Restauración de motoventilador no resonante de excitación hidráulica Mca. Dymsa, Mod. DYMSEX-71675NR, integrado a la celda No. 15 de la torre de enfriamiento "U-32" de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-048-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,200.00	14/04/2000	14/04/2000 12:00 horas	21/04/20 12:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo Tapining Machine de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	231

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-049-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,200.00	18/04/2000	18/04/2000 9:00 horas	24/04/200 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo m
1	I420800092	Mantenimiento preventivo y correctivo a compresores de aire Mca. Atlas Copco de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	Servicio	30 días	231

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576006-050-2000	$3,000.00 Costo en compraNET: $1,200.00	18/04/2000	18/04/2000 10:30 horas	24/04/200 10:30 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Uni
1	C810600002	Fabricación, pruebas, recubrimiento interior, acabado superficial de bridas y suministro de materiales de los carretes de entrada y salida del Reactor 8C-1 de la Planta Hidrodesulfuradora de diesel "U-8" de la Ref. Ing. Antonio M. Amor	1	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta 6 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La forma de pago es:

- Si la compra de bases se efectúa en las oficinas de esta refinería, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en Salamanca, Gto., a nombre de Pemex Refinación.
- Si la compra de bases se efectúa a través del sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera:
  * A través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.
- La licitación número 18576006-049-2000 se realizará: Bajo la Reserva Transitoria de Pemex Refinación para el 2000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los servicios será en la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto.
- Condiciones de pago: se hará exigible la obligación de pago con cargo a Pemex Refinación de acuerdo a la política de pago vigente a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador del servicio presente, en la Unidad de Contratos de esta refinería, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área supervisora, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los planos para la ejecución de los servicios de las licitaciones 18576006-048-2000 y 18576006-050-2000, se entregarán en la Unidad Licitadora en días hábiles en horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la fecha de publicación.

Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REBAJIO
ING. JOSE CUAUHTEMOC FARIAS QUIROZ
RUBRICA.

(R.- 122966)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO, SNSM-052/00.- SERVICIOS DE REPARACION Y CALIBRACION DE APARATOS DE MEDICIONES ELECTRICAS DE LOS TALLERES DE CATALINA, PUEBLA, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECN
18575008-071-00	$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,425.00 M.N.	18/04/2000	11/04/2000 16:00 HORAS SALA No. 1	24/04/2 8:30 HO SALA N

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA
1	0000000000	MEDIDOR DE FACTOR DE POTENCIA DE AISLAMIENTO MCA. TETEX, MOD. 28185283	1
2	0000000000	TORQUIMETRO DE CARATULA, MCA. URREA, MOD. 10005LDFN, SERIE S/N	1
3	0000000000	MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, MCA. BIDDLE INSTRUMENTS, MOD.	1
4	0000000000	PROBADOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA, MCA. BAKER INSTRUMENTS, MOD. MT174A	1
5	0000000000	PROBADOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA, MCA. BIDDLE INSTRUMENTS, MOD. 220015	1

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).
* LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALA INDICADA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* NO HAY ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: SUPERINTENDENCIA DE RECONSTRUCCION DE EQUIPO TALLERES CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: ESPECIALIDAD EN APARATOS DE MEDICIONES ELECTRICAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.
* CON OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOCISIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO. LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL PROVEEDOR DERIVADAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

* LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 122967)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
18575024-013-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
00000	Monitoreo catódico y mantenimiento del sistema de corriente impresa del corredor Atasta-Cd. Pemex	$9'102,334.87	

No. de licitación
18575024-014-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
00000	Modernización del cuarto de control de generación de la plataforma de medición cayo arcas	$11'622,528.62	Di

No. de licitación
18575024-015-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Movilización	Lote	0.0000	0.00
2	1	Desmovilización	Lote	0.0000	0.00
3	1,048	Cuota diaria por embarcación	Día	10,485.0900	10'988,374.3

No. de licitación
18575024-016-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Movilización	Lote	3'766,102.2210	3'766,102.22
2	1	Desmovilización	Lote	1'131,488.0650	1'131,488.06
3	1,057	Cuota diaria por embarcación	Día	56'860,347.9700	60'101,387,804

No. de licitación
18575024-017-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IV
1	1	Movilización	Lote	0.0000	0.00
2	1	Desmovilización	Lote	0.0000	0.00
3	1,028	Cuota diaria por embarcación	Día	11,418.6200	11'738,341.3

No. de licitación
18575024-018-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Movilización	Lote	0.0000	0.00
2	1	Desmovilización	Lote	0.0000	0.00
3	1,035	Cuota diaria por embarcación	Día	11,418.6200	11'818,271.7

No. de licitación
18575024-019-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	416	Evaluación de las líneas que representen mayor riesgo a la instalación	RP	$186.45	77,562.93
2	5	Monitoreo de las emisiones fugitivas	RP	$1,479.07	7,395.34
3	120	Verificación de las emisiones de los tanques	RP	$247.50	29,699.54
4	368	Evaluación de las líneas que representen mayor riesgo a la instalación	RP	$204.37	75,206.42
5	15	Monitoreo de las emisiones fugitivas	RP	$780.69	11,710.37

No. de licitación
18575024-020-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	
00000	Aplicación de recubrimiento anticorrosivo a instalaciones superficiales del corredor Atasta-Cd. Pemex	$4'513,176.00 M.N.	C

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA R.M.NE
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

UNIVERSIDAD DEL MAR
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION, DE RED Y SOFTWARE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
29036001-001-00	$600 COSTO EN compraNET: $400	25/04/2000	26/04/2000 10:00 HORAS	2/05/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	I180000064	COMPUTADORA	
2	I180000066	COMPUTADORA	
3	0000000000	REGULADOR	
4	I180000162	IMPRESORA LASER	
5	I180000138	ESCANER	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
29036001-002-00	$600 COSTO EN compraNET: $400	26/04/2000	27/04/2000 10:00 HORAS	3/05/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	I180000116	SERVIDOR DE RED	
2	I180000156	SERVIDOR DE MULTIUSUARIO	
3	I180000004	CONCENTRADORES	
4	0000000000	TRANSCEIVER	
5	0000000000	TRANSCEIVER	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECN
29036001-003-00	$600 COSTO EN compraNET: $400	26/04/2000	27/04/2000 16:00 HORAS	3/05/2000 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C870000036	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)
1	C870000036	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)
1	C870000036	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)
1	C870000036	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)
1	C870000036	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN VICERRECTORIA DE RELACIONES Y RECURSOS, SITA EN PORFIRIO DIAZ 409-1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAX., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, QUIEN ADQUIERA LAS BASES POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET, DEBERA ENVIAR VIA FAX (958) 4 30 92 Y 4 30 78, CON 24 HORAS DE ANTICIPACION A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL RECIBO CORRESPONDIENTE CON SELLO DEL BANCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE SEMINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, UBICADA EN KILOMETRO 1.5 CARRETERA A ZIPOLITE, PUERTO ANGEL, OAXACA, CODIGO POSTAL 70902.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE SEMINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, UBICADA EN KILOMETRO 1.5 CARRETERA A ZIPOLITE, PUERTO ANGEL, OAXACA, CODIGO POSTAL 70902.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: NO PODRA EXCEDER DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y EL RESTO A LA ENTREGA Y FACTURACION DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

PUERTO ANGEL, OAX., A 6 DE ABRIL DE 2000.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ISRAEL PAULIN GARCIA
RUBRICA.

(R.- 123022)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION MILPA ALTA
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 26, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTUR EC
30001027 001 00	MATERIAL DE LIMPIEZA (DETERGENTE, FRANELA, JERGA, PAPEL HIGIENICO, ESCOBAS, ETC.)	24/ABRIL/00 8:00 HRS.	28/AB
30001027 003 00	EQUIPOS DE LLUVIA Y PROTECCION (PARAGUAS, BOTAS DE HULE, IMPERMEABLES, CASCOS, BOTAS TIPO MINERO, GUANTES DIELECTRICOS, ETC.)	24/ABRIL/00 12:00 HRS.	28/ABF
30001027 004 00	LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS	24/ABRIL/00 16:00 HRS.	28/ABF

- LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO (EDIFICIO DELEGACIONAL), VILLA MILPA ALTA, D.F. TELEFONO Y FAX 5 844 09 28 DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, LOS DIAS 6, 7, 10, 11 Y 12 DE ABRIL DE 2000.
- EL COSTO DE LAS BASES ES DE $900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M/N), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.
- LOS PLAZOS DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS MATERIALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE LA DELEGACION.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA TAMBIEN ESTARA DISPONIBLE EN EL SISTEMA INTERNET: http://compranet.gob.mx CUYAS BASES TENDRAN UN COSTO DE $700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M/N).

ATENTAMENTE

MILPA ALTA, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

DR. FAUSTO AYALA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 123025)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN GUSTAVO A. MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), SF/006/2000 de fecha 24-enero-2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 7 jardines de niños	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-011-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	13/04/2000 9:00 horas	12/04/2000 10:00 horas	24 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 8 jardines de niños	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-012-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	13/04/2000 10:30 horas	12/04/2000 10:00 horas	24 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 6 primarias	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-013-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	13/04/2000 12:00 horas	12/04/2000 10:00 horas	24 14:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 5 primarias	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-014-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	13/04/2000 13:30 horas	12/04/2000 10:00 horas	24 18:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 6 secundarias	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-015-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	13/04/2000 18:00 horas	12/04/2000 10:00 horas	26 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en la secundaria No. 58 Jaime Torres Bodet, ubicada en Puerto Tampico esquina Coatzacoalcos, Col. Amp. Casas Alemán	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-016-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	13/04/2000 19:00 horas	12/04/2000 10:00 horas	26 11

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 4 secundarias	15/05/2000	13/07/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-017-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	14/04/2000 9:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	26 14

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en la secundaria técnica No. 31 Roberto Medellín, ubicada en Poniente 134 No. 560 y Av. de los 100 mts. Col. Lindavista Vallejo	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-018-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	14/04/2000 10:30 horas	13/04/2000 10:00 horas	26 18

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en la secundaria técnica No. 217 S/N, ubicada en Calzada Vallejo y 100 mts. Col. Magdalena de las Salinas	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-019-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	14/04/2000 12:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	27 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 4 secundarias	15/05/2000	13/07/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-020-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	14/04/2000 13:30 horas	13/04/2000 10:00 horas	27 11

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en la secundaria No. 175, ubicada en Av. Michoacán y Av. San Miguel Chalma, Col. Chalma de Guadalupe	15/05/2000	12/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert

30001098-021-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	14/04/2000 18:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	27 14:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de term
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo en 4 secundarias	15/05/2000	13/07/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
30001098-022-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	14/04/2000	14/04/2000 19:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	27 18:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Unidad Departamental de Estudios y Proyectos, sita en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, segundo piso, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado, en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.

2.- Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 1999, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y, a opción del licitante, estados financieros 1999 auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor).

3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas; así como los poderes que deban presentarse.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, y en compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano perteneciente a la Delegación Gustavo A. Madero, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Los interesados en las licitaciones convocadas requieren además tener capacidad técnica y experiencia en obras similares.

Las proposiciones deberán presentarse en: idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Delegación Gustavo A. Madero, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. HECTOR BUENROSTRO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 123067)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 43 fracción II último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en donde se da a conocer la identidad del participante ganador de la siguiente licitación pública nacional:

LPN-30001087-003-2000, correspondiente a la adquisición de material y útiles de oficina, el proveedor ganador es el siguiente: Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. R.F.C. CPM 891212-EK8, domicilio Ejido Candelaria número 22, teléfono 56-07-08-71, colonia San Francisco Culhuacán, código postal 04420, con 128 partidas por un monto de $155,223.18 el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado, quedando 40 partidas desiertas, fecha de fallo el día 23 de marzo de 2000.

MEXICO, D.F., A 6 DE MARZO DE 2000.
GERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. JAIME R. MATA CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 123084)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN 30001087-004-2000 SEGUNDA VUELTA
CONVOCATORIA 003-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I y 43 párrafo III de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 44 del Reglamento de la misma ley, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, con acortamiento de plazos, autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en la tercera sesión ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2000, para la adquisición de material de oficina.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001087-004-2000	$1000 Costo en compraNET: $950	12/04/2000	13/04/2000 10:00 horas	18/04/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CAMBS	Descripción	
2101	C660200004	Carpeta vinílica 3”	
2101	C210000036	Cinta invisible 18 x 25	
2101	C660400012	Pastas rododendro tamaño carta	
2101	C660200004	Cajas para archivo con gaveta deslizable	
2101	C660200004	Pastas rododendro tamaño oficio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en San Antonio Abad número 122, 2o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano de 10:00 a 14:00 horas.
- En compraNET, a la cuenta número 69200047-1 del banco Banorte, S.A., sucursal número 692.
- Para la licitación 30001087-004-2000 la junta de aclaración se llevará a cabo el 13 de abril de 2000 a las 10:00 horas. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas el 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas y la económica el 25 de abril de 2000 a las 10:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso de la avenida San Antonio Abad número 122, colonia Tránsito, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. JAIME R. MATA CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 123086)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA, UBICADA EN EL 1er. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX, AVENIDA MARINA NACIONAL 329, MEXICO, D.F., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO:

EL AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18572015-019-99, **DADO A CONOCER A LOS PARTICIPANTES EL 24 DE FEBRERO DE 2000, RELATIVA A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SOPORTE TECNICO A EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2002. Y LA ADJUDICACION DE LA PARTIDA 1, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO A LA COMPAÑIA CEPRA SERVICIOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN DURANGO 184, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., POR UN MONTO MINIMO DE $3´954,677.50 Y UN**

MONTO MAXIMO DE $10´995,667.50 Y LA PARTIDA 2, A LA COMPAÑIA ERES ESSER, CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.C. UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 403-104, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, 06500, D.F., POR UN MONTO MINIMO DE $480,700.00 Y UN MONTO MAXIMO DE $709,032.50.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 123089)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación					
18576010-077-99					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	
1	2	Mantto. y recarga de cápsulas, extinguidores CO2 y cilindros N2	Actividad		
No. de licitación					
18576010-001-00					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	
1	4,500	Recol., Transp., manejo, Recup. Metales y Disp. final catalizador gastado	Tonelada	1,952.2500	
No. de licitación					
18576010-002-00					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	
1	1	Administración del hotel de solteros y comedor	Actividad	580,253.1000	
No. de licitación					
18576010-003-00					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	
1	5	Rehab. y puesta en Op'n. de analizadores contínuos de azufre y humedad	Pieza	123,802.6300	
No. de licitación					
18576010-006-00					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	
1	25	Serv. de Mantto. Prev. y Correc. al Sist. aire Acond. y presurizado	servicio	155,773.7416	
No. de licitación					
18576010-007-00					
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	
1	12	Calibración volumétrica a 12 tanques atmosféricos verticales	Tanque	4,721.6660	

TULA DE ALLENDE, HGO., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00 EXTS. 224-75, 224-96, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del aseo y limpieza en edificios y talleres en las instalaciones de Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t

18575035-012-00	$2,427.00 M.N. Costo en compraNET: $2,306.00 M.N.	18/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	24/04/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servicio de limpieza diaria de edificios	
2	0000000000	Servicio de limpieza y desmanchado de cancelaría	
3	0000000000	Servicio de sellado y encerado de pisos de loseta vinílica	
4	0000000000	Servicio de brillado de pisos de loseta vinílica	
5	0000000000	Servicio de lavado y desmanchado de alfombras	

1. El lugar de ubicación de los servicios será en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

3. La forma de pago es, pago en la ventanilla única, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche. Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de convenio	Referencia
Bancomer	64753	No. de licitación

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

4. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

5. La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en las oficinas del Departamento de Administración de Bienes y Servicios, Región Marina Suroeste, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

6. La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. No se otorgará anticipo.

10. Fecha probable de inicio y terminación: 3 de junio de 2000 al 31 de diciembre de 2001 (577 días naturales).

11. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

13. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

14. Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

15. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO
DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 123095)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00, EXTS. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA DE COSTOS DE LA REGION MARINA SUROESTE EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18575035-014-00	$2,427.00 M.N. COSTO EN compraNET: $2,305.00 M.N.	18/04/2000	18/04/2000 16:00 HORAS	18/04/2000 16:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FEC DE
00000	ASISTENCIA TECNICA PARA LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA DE COSTOS PARA LA REGION MARINA SUROESTE EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE	1/06/2000	

1.- UBICACION DE LA OBRA: OFICINAS DEL CONTRATISTA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	No. DE CONVENIO	REFERENCIA
BANCOMER	64753	No. DE LICITACION

EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE Y SERA REVISADA PREVIAMENTE A LA VENTA DE BASES PARA QUIENES SE REGISTREN A TRAVES DE VENTANILLA, QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET, DEBERAN ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:

A) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.

B) PODER DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FORMALIZARA EL CONTRATO (SALVO QUIEN COTICE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO POR ELLA MISMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO).

C) CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

D) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

4.- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

9.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

10.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO.

11.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 213 (DIAS NATURALES).

12.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

13.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

14.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

15.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, DENTRO DE LOS

VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS PARA SU PAGO.

16.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 123096)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938) 112-00, EXTENSIONES 224-82, 224-96, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a edificios en la terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575035-015-00	$2,427.00 M.N. Costo en compraNET: $2,305.00 M.N.	18/04/2000	17/04/2000 11:00 horas	17/04/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	
00000	Mantenimiento a edificios en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco	12/06/2000	

1.- Ubicación de la obra: Terminal Marítima Dos Bocas, ranchería El Limón, en Paraíso, Tabasco.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

3.- La forma de pago en convocante es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de convenio	Referencia
Bancomer	64753	No. de licitación

En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarlas en la presentación de proposiciones y apertura técnica.

a) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

b) Poder de la persona que su caso formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

c) Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

d) Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en las oficinas del Departamento de Administración de Bienes y Servicios, junto al taller de máquinas y herramientas frente al patio de tuberías, ranchería El Limón, sin número, Paraíso, Tabasco.

6.- La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8.- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
9.- Sí se otorgará anticipo.
10.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 568 (días naturales).
12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en un año de experiencia en trabajos similares.
13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados para su pago.
16.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS
DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 123097)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de alimentación, hotelería, lavado de ropa, limpieza general en el área habitacional y administrativa del Pozo Escuela Dos Bocas número 1, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575050-029-00	$3,364 IVA incluido Costo en compraNET: $3,196 IVA incluido	18/04/2000	14/04/2000 12:00 horas	24/04/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de alimentación	95,760
2	0000000000	Servicio de hotelería	31,920
3	0000000000	Servicio de cafetería para los cursos tipo 1	31,008
4	0000000000	Servicio de cafetería para los cursos tipo 2	2,736
5	0000000000	Mantenimiento correctivo a equipo de cocina y lavandería	234

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 6 al 18 de abril de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, podrán pagar en Bancomer mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N.; por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito. Por compraNET, pagar en Bital, cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en las oficinas de Materiales y Administración Patrimonial de Perforación, en Dos Bocas, Tab., ubicadas en Ranchería el Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
* La presentación de propuestas técnica y económica y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: en las instalaciones del Pozo Escuela Dos Bocas, Tab., los días del 31 de mayo de 2000 al 28 de noviembre de 2002, en el horario de entrega de 6:30 a 20:30 horas.
* Plazo de entrega: 912 días.
* Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.
* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 381 12 00, extensión 232 25, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.
* No se otorgarán anticipos.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 123098)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE BIENES MUEBLES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18585002-045-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,400	18/04/2000	17/04/2000 14:00 HORAS	24/04/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	QUEMADOR DE GAS HORIZONTAL COMPLETO PARA PLANTAS DE PROCESO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18585002-046-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,400	19/04/2000	18/04/2000 12:00 HORAS	25/04/2 12:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	BOMBA CENTRIFUGA: VERTICAL TIPO VS-6, CUERPO DE TAZONES CON IMPULSOR
2	0000000000	BOMBA CENTRIFUGA: CLAVE BA-2007 A/B, PRESION EN LA BOQUILLA DE SUCCIO
3	0000000000	BOMBA CENTRIFUGA: CLAVE BA-200 E/F, PRESION EN LA BOQUILLA DE SUCCIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18585002-047-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,400	20/04/2000	19/04/2000 14:00 HORAS	26/04/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U
1	0000000000	TUBO COBRE FLEXIBLE ASTM B88-L-SC, MED 1/2, 0.033EP EA	109	
2	0000000000	TUBERIA DE LINEA ACERO NEGRO MATERIAL ASTM A-106 GR-B	224	
3	0000000000	TUBERIA DE AC/CARBON ESP. ASTM-A106(A53)-B-S/C 3" DIAM. CED. 80	74	
4	0000000000	TUBERIA DE AC/CARBON ESP. ASTM-A106/A53-B-SC 3" DIAM. CED. 40	123	
5	0000000000	TUBERIA DE AC/CARBON ESP. ASTM-A106/A53-B-SC 4" DIAM. CED. 80	44	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18585002-048-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,400	21/04/2000	19/04/2000 12:00 HORAS	27/04/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	REFACC. P/COMPRESOR MCA. MESA, MOD. 06D Y 06E VALVULA DE DESCARGA O EQUIVALENTE
2	0000000000	VALV. DE DESC. P/COMPRESOR MESA, No. DE PARTE EN07AA-284M DE 7/8" O EQUIVALENTE
3	0000000000	VALV. DE DESC. P/COMPRESOR MESA, No. DE PARTE EN07AA-348M DE 1/8" O EQUIVALENTE
4	0000000000	FILTRO DE SUCC. P/COMP. MESA, No. DE PARTE 6D48-303, 7.5 Y 10 T.R. O EQUIVALENTE
5	0000000000	FILTRO DE SUCC. P/COMP. MESA, No. DE PTE. 6D68-112, 15 Y 20 T.R. O EQUIVALENTE

* AUTORIZACION DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., NUMEROS: 05.13 PARA LA LICITACION 18585002-045-00; 05.14 PARA LA LICITACION 18585002-046-00; 05.12 PARA LA LICITACION 18585002-047-00; 05.10 PARA LA LICITACION 18585002-048-00.
* LAS BASES DE LA LICITACION CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES PODRAN SER ADQUIRIDAS Y CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS TECNICOS, LOCALIZADO EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., SITO KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA SIN NUMERO, COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONOS 01 (921) 12-522, FAX 12-523, TELEFONO CONMUTADOR 01 (921) 10-202 EXTENSIONES 323-51, 320-94, 323-12 Y 322-86, FAX 320-60, CORREO ELECTRONICO aballado@ptq.pemex.com o mramirez@ptq.pemex.com, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO DENTRO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS TECNICOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO Y EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA EN PESOS MEXICANOS.
* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS
* PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18585002-045-00 1a. ENTREGA: 30 DIAS; 2a. ENTREGA 60 DIAS.
* PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18585002-046-00: ES DE 150 DIAS.
* PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18585002-047-00: MEDIANTE ORDENES DE SURTIMIENTO EN EL AÑO 2000.
* PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18585002-048-00: ENTREGAS PROGRAMADAS EN ABRIL, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.
* LA LICITACION 18585002-045-00 Y 18585002-046-00 SE CONVOCAN BAJO LA COBERTURA DE LA RESERVA DEL CAPITULO X DEL TLCAN Y DEMAS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA EN VENTANILLA UNICA DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
* EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS UNICAMENTE, EN LA SEGUNDA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS QUE NO HUBIERAN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA MENCIONADOS.

COATZACOALCOS, VER., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR PROVISIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JORGE LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 123100)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-001-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 9:00 HORAS	24/04/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C210000208	BROCHES PARA FOLDER	
2	0000000000	CARTUCHO BC-02	
3	0000000000	TONER PARA IMPRESORA LASERJET 6L	
4	0000000000	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	
5	0000000000	PABEL BOND TAMAÑO OFICIO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-002-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 11:00 HORAS	24/04/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-003-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 13:00 HORAS	24/04/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-004-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 15:00 HORAS	24/04/2000 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	69	VEHICULO	49	69

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-005-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 17:00 HORAS	24/04/2000 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	PASAJES AEREOS	300	VIAJE REDONDO	200	350

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-006-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 18:00 HORAS	24/04/2000 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	250,000	COPIA	250,000	280,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-007-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 19:00 HORAS	24/04/2000 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	VALES DE GASOLINA	10,000	VALE DE GASOLINA	10,000	11,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00017004-008-00	$350 COSTO EN compraNET: $300	11/04/2000	12/04/2000 20:00 HORAS	24/04/2000 20:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	ALIMENTOS PREPARADOS PARA DETENIDOS Y GUARDIAS	9,500	PLATILLO

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR ABELARDO L. RODRIGUEZ NUMERO 2930, COLONIA ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE MARCAN EN CADA RUBRO, EN SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN BULEVAR ABELARDO L. RODRIGUEZ NUMERO 2930, TERCER PISO, COLONIA ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 EN LOS HORARIOS QUE SE MARCAN, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION, UBICADA EN EL BULEVAR ABELARDO L. RODRIGUEZ NUMERO 2930, COLONIA ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO, HORARIOS Y FECHAS: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONTRA ENTREGA DE FACTURA DENTRO DE LOS 20 DIAS SIGUIENTES.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TIJUANA, B.C., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DELEGADO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA
LIC. ALBERTO RAMOS RAMOS

RUBRICA.

(R.- 123104)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

REHABILITACION DEL SISTEMA ELECTRICO BATERIA CHIAPAS.

No. DE LICITACION	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	FECHA LIMITE DE COMPRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO
18575064-026-2000	14/04/2000 10:00 HORAS	24/04/2000 16:00 HORAS	2/05/2000 9:00 HORAS	18/04/2000	$240,000.00	12/06/2000

MANTENIMIENTO PREDICTICO A INSTALACIONES DEL SECTOR CARMITO-ARTESA

No. DE LICITACION	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	FECHA LIMITE DE COMPRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO
18575064-027-2000	14/04/2000 12:00 HORAS	25/04/2000 12:00 HORAS	2/05/2000 12:00 HORAS	19/04/2000	$450,000.00	12/06/2000

UBICACION DE LAS OBRAS: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500; DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS.
* EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE $2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE $1,900.00 INCLUYENDO EL I.V.A.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
* LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC: CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIAPAS, PUNTUALMENTE.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
  1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
  2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  4. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA, Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
  6. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA LEGIBLE DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
  7. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN ENTREGAR: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL. ASIMISMO LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS O ACTAS DE FALLO O ESTIMACIONES U ORDENES DE INICIO, QUE CORRESPONDAN CON LOS NUMEROS DE CONTRATOS INDICADOS EN LOS CITADOS CURRICULUM.

* LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REFORMA, CHIS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reposición línea de descarga 6" Ø x 4.2 kilómetros del Pozo Tecominoacán 466 a cabezal Batería Tecominoacán, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575071-011-00	$2,300 Costo en compraNET: $2,185	18/04/2000	14/04/2000 10:00 horas	14/04/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech termin
00000	Reposición línea de descarga 6" Ø x 4.2 Km. del Pozo Tecominoacán 466 a cabezal Batería Tecominoacán, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán	29/05/2000	26/08/

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, Departamento de Ingeniería de Proyectos, con el ingeniero Concepción López Domínguez, ubicadas en la Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
* Ubicación de la obra: Pozo Tecominoacán 466 a cabezal Batería Tecominoacán, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  1.- Demostrar que cuenta con la capacidad y la experiencia técnica de acuerdo con las características de los trabajos.
  2.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal anual.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1.- Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
  2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento, el acuerdo de participación en forma conjunta para presentar la proposición en la presente licitación y, en éste designar a un representante común.
  5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  6.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARDENAS, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 123118)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de suministro de tubería conductora para pozos petroleros del proyecto Delta del Grijalva, Activo Luna de Pemex Exploración y Producción Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575069-057-00	$3,000 Costo en compraNET: $2,900	19/04/2000	14/04/2000 16:30 horas	26/04/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tubería conductora
2	0000000000	Tubería conductora
3	0000000000	Tubería conductora

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, en el Centro Técnico Administrativo, PEP, Región Sur, edificio 3, 2o. nivel en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
* La forma de pago es en convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de PEP, en el módulo de caja de la Subgerencia de Finanzas PEP, R.S., ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo a la Herradura, planta baja ala 3, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, en Villahermosa, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.S. ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.S. ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: instalaciones de perforación y mantenimiento de pozos en la Zona Industrial PEP de Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 35 días naturales.
* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en la oficina receptora de facturas del Sector Operativo de PMP Frontera, ubicada en la calle Esteban Samberino sin número, Frontera, Municipio Centla, Tabasco, su facturación y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales, que estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante.
* No podrán proporcionar ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Solicitando su inclusión mediante una carta membretada de su empresa.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documentos o especificaciones deberán acudir a la dirección ante mencionada.
* El estado en que serán utilizados los bienes es: Tabasco.
* Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 123119)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REPOSICION LINEA DE DESCARGA 8" Ø X 3.3 KILOMETROS DEL POZO TECOMINOACAN 446 A CABEZAL BATERIA TECOMINOACAN, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P P AF
18575071-012-00	$2,300 COSTO EN compraNET: $2,185	18/04/2000	14/04/2000 10:30 HORAS	14/04/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	REPOSICION LINEA DE DESCARGA 8" Ø X 3.3 KILOMETROS DEL POZO TECOMINOACAN 446 A CABEZAL BATERIA TECOMINOACAN, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN	29/05/2000	27/07/2000

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131 SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, LOS DIAS: DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:30 HORAS EN SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, CON EL INGENIERO ERASMO PEREZ ISIDRO, UBICADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.

* UBICACION DE LA OBRA: POZO TECOMINOACAN 446 A CABEZAL BATERIA TECOMINOACAN, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  1.- DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS.
  2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  4.- SI DOS A MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO, EL ACUERDO DE PARTICIPACION EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
  5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  6.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR LA RESIDENCIA DE OBRA; DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CARDENAS, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 123120)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL F-09-00-LS

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a quienes reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la presente y en la citada ley, deseen participar en la licitación pública nacional sobre la adjudicación de los contratos para ejecutar las obras de urbanización y electrificación en los fraccionamientos Santa Gertrudis y Abraham González lll en Ciudad Delicias y Ciudad Camargo, respectivamente, con recursos económicos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, con oficio número 2000-PAFEF y que a continuación se describen:

Partida	Tipo de obra	Fecha estimada de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
A	Redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación Fracc. Santa Gertrudis en Cd. Delicias	3/05/2000 5/08/2000	$6´000,000
B	Redes de electrificación y alumbrado público Fracc. Santa Gertrudis en Cd. Delicias	5/06/2000 5/08/2000	$6´000,000
C	Redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación Fracc. Abraham González lll en Cd. Camargo	3/05/2000 5/08/2000	$6´000,000
D	Redes de electrificación y alumbrado público Fracc. Abraham González lll en Cd. Camargo.	5/06/2000 5/08/2000	$6´000,000

I.- El costo de las bases de esta licitación es de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y su pago deberá ser en efectivo, cheque de caja o certificado en favor del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, estando a disposición de los interesados en el área técnica del Instituto, ubicada en el 5o. piso del edificio Héroes de la Revolución, sito en la avenida Venustiano Carranza número 803 de Chihuahua, Chih., de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles del 6 al 12 de abril del año 2000.

Las bases se mostrarán a los interesados para su revisión y sólo se entregarán a quien cubra el pago de las mismas, importe que no será reembolsable. El costo en compraNET es de $1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) con dirección http://compranet.gob.mx.

II.- El concursante deberá comprobar su experiencia, presentando el curriculum vitae, en el cual se relacionen las obras ejecutadas y que demuestre haber ejecutado o estar en proceso el 100% de obra similar a esta licitación. Los

concursantes deberán acreditar su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación pública; en caso de personas morales, original y copia certificada del testimonio del acta constitutiva, con copia simple y sus modificaciones si las hubiese, según su naturaleza jurídica, poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, ratificado u otorgado ante notario público o bien, en caso de persona física, original y copia del acta de nacimiento, en caso de que comparezca un apoderado, deberá presentar poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona física, además de los siguientes requisitos:

1.- Identificación oficial con fotografía (original y copia).
2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
3.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (original y copia).
4.- Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.- Para acreditar el capital contable solicitado, se presentará la declaración anual del ejercicio de 1999.

III.- Los contratos de obra serán a precios unitarios y se asignarán al constructor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta solvente más baja. Ninguna de las propuestas presentadas podrán ser negociadas y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes para la evaluación de las mismas.

IV.- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) sobre el valor del importe del contrato para las partidas A y C; y el 50% (cincuenta por ciento) para las partidas B y D.

V.- La visita al sitio de la obra se celebrará el día 12 de abril del año 2000 a las 10:00 horas en el cruce de la avenida Fernando Baeza y carretera Panamericana en Ciudad Delicias para las partidas A y B; y a las 13:00 horas del mismo día en el cruce de Calle 9a. y carretera a Boquilla en Ciudad Camargo para las partidas C y D.

VI.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril del año 2000 en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda, ubicado en el 5o. piso del edificio Héroes de la Revolución en avenida Venustiano Carranza número 803, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 17:00 horas para las partidas A y C; y a las 18:00 horas para las partidas B y D.

VII.- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como apertura de propuestas técnicas, se celebrará el día 18 de abril del año 2000 en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda, ubicada en el 5o. piso del edificio Héroes de la Revolución en avenida Venustiano Carranza número 803, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas para las partidas A y C; y a las 13:00 horas para las partidas B y D.

VIII.- El acto de apertura de propuestas económicas, se celebrará el día 19 de abril del año 2000 en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda, ubicada en el 5o. piso del edificio Héroes de la Revolución en avenida Venustiano Carranza número 803, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 10:00 horas para las partidas A y C; y a las 13:00 horas para las partidas B y D.

IX.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. Lo no previsto en esta convocatoria y de las bases respectivas, se resolverá por el Comité de Obras Públicas del IVI.

CHIHUAHUA, CHIH., A 6 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. RAMIRO ARROYOS GARCIA

RUBRICA.

(R.- 123121)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADMINISTRACION ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM. 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO
TEL. (01 93) 10-62-62, EXT. 356-15
H. CARDENAS, TABASCO
AVISO DE FALLOS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BIENES	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	MO CONTR
18575070-005-99	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	1	COMERCIAL TOACHE, S.A. DE C.V. AV. GREGORIO MENDEZ No. 930, COL. CENTRO, VILLAHERMOSA, TAB.	MONTO MAXIM MONTO MINIM
18575070-006-99	CONSUMIBLES DE COMPUTO	1	VENTA Y ASESORIA EN COMPUTACION PAGES LLERGO No. 105, ALTOS 2, VILLAHERMOSA, TAB.	MONTO MAXIM MONTO MINIM
18575070-007-99	ARTICULOS DE LIMPIEZA	1	LIMPIEZA GAPI, S.A. DE C.V. DR. VERTIZ 534, VERTIZ NARVARTE, MEXICO, D.F.	MONTO MAXIM MONTO MINIM
18575070-008-99	MATERIAL Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCION	1	PERFILES Y ACEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. CARRET. VILLAHERMOSA NACAJUCA KM. 2.7, VILLAHERMOSA, TAB.	MONTO MAXIM MONTO MINIM
18575070-009-99	PINTURAS Y SOLVENTES	1	PINTURERIAS DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIALISTAS S/N ESQ. RUIZ CORTINES, COL. ATASTA, VILLAHERMOSA, TAB.	MONTO MAXIM MONTO MINIM

18575070-010-99	LAMINAS DE ASBESTO Y ALAMBRES DE PUAS	2	MEXALIT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 203, CD. INDUSTRIAL, VILLAHERMOSA, TAB. FERRE GOMEZ, S.A. DE C.V. CALZADA VALLEJO No. 128 A Y B, COL. SAN SIMON, CASI ESQUINA CON MARTINELLI, MEXICO, D.F.	$541, $594,
18575070-001-00	SISTEMA DE MEDICION DE PETROLEO CRUDO	1	SE DECLARO DESIERTA	

ATENTAMENTE
H. CARDENAS, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción líneas de descarga pozos Tizón 13, Luna 32-1 y Pijije 22, construcción líneas de descarga pozos Sen 51, 71 y 72, terminación rehabilitación de talleres para oficinas de la Superintendencia de Servicios Técnicos en Zona Industrial Distrito Comalcalco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575066-017-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,425	18/04/2000	17/04/2000 16:30 horas	17/04/2000 9:00 horas	24 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción líneas de descarga pozos Tizón 13, Luna 32-1 y Pijije 22	5/06/2000

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 16:30 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), 2o. piso, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), 2o. piso, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* Ubicación de la obra: campo: Tizón, Luna y Pijije.
* Se podrán subcontratar partes de la obra: Inspección Radiográfica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575066-018-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,425	18/04/2000	17/04/2000 9:00 horas	11/04/2000 10:00 horas	24 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción líneas de descarga pozos Sen 51, 71 y 72	5/06/2000

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 9:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), 2o. piso, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en bulevar Adolfo López Mateos número 300, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300 entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* Ubicación de la obra: Campo: sen.
* Se podrán subcontratar partes de la obra: Inspección Radiográfica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575066-019-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,425	19/04/2000	12/04/2000 12:30 horas	11/04/2000 11:00 horas	25 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Terminación rehabilitación de talleres para oficinas de la Superintendencia de Servicios Técnicos en Zona Industrial Distrito Comalcalco	5/06/2000

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2000 a las 12:30 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), 2o. piso, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300 entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), 2o. piso, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, colonia Centro, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 300, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
* Ubicación de la obra: zona industrial de P.E.P. en Comalcalco, Tab.
* Se podrán subcontratar partes de la obra: instalación de cableado estructurado.

Información general:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta y para venta de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra.

  Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

  1) Solicitud por escrito citando el número y la descripción de la licitación.
  2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
  3) Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  5) Cédula de identificación fiscal (R.F.C.)
  6) Demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra.
  7) Comprobación del capital contable solicitado con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.

  Nota: Presentar original (para cotejar) y copia simple de los puntos 2, 3 y 7.
* Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la L.O.P.S.R.M.).
* Condiciones: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la L.O.P.S.R.M.

COMALCALCO, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 123126)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO INTERIOR A LINEAS DE DESCARGA Y DUCTOS DE LOS CAMPOS EDEN, JOLOTE, JACINTO, FENIX Y PAREDON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18575071-010-00	$4,025 COSTO EN compraNET: $ 3,824	18/04/2000	14/04/2000 9:00 HORAS	14/04/2000 10:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIO
00000	MANTENIMIENTO PREDICTIVO INTERIOR A LINEAS DE DESCARGA Y DUCTOS DE LOS CAMPOS EDEN, JOLOTE, JACINTO, FENIX Y PAREDON	29/05/2000	5/05/2002

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, CON EL SUPERVISOR ING. MARIA ISABEL LOPEZ IZQUIERDO, UBICADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
* UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS EDEN, JOLOTE, JACINTO, FENIX Y PAREDON, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  1.- DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS.
  2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO.
  3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  4.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPACION EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION EN LA PRESENTE LICITACION Y, EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
  5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

6.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION, POR LA RESIDENCIA DE OBRA; DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CARDENAS, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 123127)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pruebas no destructivas a juntas soldadas en trabajos de mantenimiento de ductos e instalaciones del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575071-009-00	$4,025 Costo en compraNET: $3,824	18/04/2000	14/04/2000 8:30 horas	14/04/2000 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminaci
00000	Pruebas no destructivas a juntas soldadas en trabajos de mantenimiento en ductos e instalaciones del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán	29/05/2000	31/12/200

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2000 a las 8:30 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, con el supervisor ingeniero Víctor M. Ruiz Cabrera, ubicadas en la Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
* Ubicación de la obra: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  1.- Demostrar que cuenta con la capacidad y la experiencia técnica de acuerdo con las características de los trabajos.
  2.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal anual.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1.- Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
  2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  4.- Si dos a más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento, el acuerdo de participación en forma conjunta para presentar la proposición en la presente licitación y en éste designar a un representante común.
  5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  6.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de la obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARDENAS, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 123128)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE COMPACTADOR AUTOPROPULSADO PARA SUELOS Y RODILLO VIBRATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575055-008-00	$4,000.00 COSTO EN compraNET: $3,800.00	12/05/2000	10/05/2000 9:00 HORAS	18/05/2 9:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	COMPACTADOR AUTOPROPULSADO PARA SUELOS, DE TAMBOR LISO VIBRATORIO DE 79 H.P. 7 TONELADAS DE PESO DE OPERACION Y 1.67 M DE ANCHO DE TAMBOR
2	0000000000	RODILLO VIBRATORIO SENCILLO DE 8 H.P., 460 KILOGRAMOS Y ANCHO DE 0.66 M.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, CENTRO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SITA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TAB. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA REGION SUR, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EDIFICIO 4, SEGUNDO PISO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA REGION SUR, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EDIFICIO 4, SEGUNDO PISO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TABASCO, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA REGION SUR, UBICADA EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EDIFICIO 4, SEGUNDO PISO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL ACTIVO MUSPAC, EN REFORMA, CHIAPAS, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL CONTRATO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA. EN CASO DE QUE POR MOTIVOS

JUSTIFICADOS, NO SEA POSIBLE EFECTUAR EL PAGO EN EL TIEMPO ANTERIORMENTE SEÑALADO, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE APEGARA A LO INDICADO EN EL ARTICULO 51 PARRAFO I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOTAS:

* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* PARA ADQUIRIR LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE, LOS PROVEEDORES DEBERAN SOLICITARLO POR ESCRITO.
* ES REQUISITO QUE EL PROVEEDOR QUE ADQUIERA LAS BASES A TRAVES DE compraNET, PRESENTE EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN EL BANCO CON EL SELLO CORRESPONDIENTE, EN EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS O EN LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SEGUN SE PRESENTE EL PARTICIPANTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 123129)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de perforación direccional (de entradas y profundización) para pozos en la terminación y reparación de las regiones marinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575050-030-00	$3,364 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: $3,196 (I.V.A. incluido)	19/04/2000	11/04/2000 10:00 horas 12/04/2000 16:00 horas	25/04/2 12:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio integral de perforación direccional (de entradas y profundización) para pozos en la terminación y reparación de las regiones marinas	23/06/2000	31/1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 6 al 19 de abril de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema pagar en Bital cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.
- La junta de aclaraciones (recepción de preguntas) se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la entrega de respuestas el día 12 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en Unidad Operativa Suroeste, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: en diversos pozos de la Región Marina.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria como empresa. Tres años de experiencia en el ramo para el personal técnico.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: documentos que deberán presentar los interesados en copia simple para participar en la presente licitación, ya sea en la ventanilla de Recursos Materiales o el día de la presentación y apertura de proposiciones.

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas y se exhibirán por separado de sus proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 3811200 extensión 23225 con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- No se otorgarán anticipos.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 123139)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION FINANCIERA.

(078/2000-RNBS-P) ELABORACION DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE ACCIDENTES A ESTACIONES DE COMPRESION BURGOS 1, PLANTA DESHIDRATADORA CULEBRA NORTE REYNOSA (9 Y 9A), ARCOS (3 Y 3A), CUITLAHUAC (5 Y 5A), CULEBRA (3A, 3B Y 8B), CULEBRA (9 Y 9A), ARCOS 1B, ARCABUZ (3A, 3B, 3C Y 3D), CULEBRA (2A, 2B Y 2C) DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18575009-033-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,425	18/04/2000	12/04/2000 16:00 HORAS	12/04/2000 10:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECH TERMI
00000	ELABORACION DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE ACCIDENTES A ESTAC. DE COMPRESION	5/06/2000	7/12/

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, QUIENES ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DENOMINADO compraNET, ESTARAN SUJETOS A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION I DEL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 19 DE ENERO DE 1994, LA CUAL, SE PODRA LLEVAR A CABO PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS EN LA MISMA FECHA EN QUE SE VERIFIQUE ESTE, O BIEN DURANTE EL PROPIO ACTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS, EL QUE POR LA OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, LA PROPUESTA SEA DESECHADA POR LA ENTIDAD DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., UBICADA EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL A.P.B.R. UBICADO EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
* UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA LA SIGUIENTE:
  - **A)** PARA PERSONAS MORALES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - **B)** PARA PERSONAS FISICAS, SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA DE NACIMIENTO Y/O CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, ADEMAS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.
  - **C)** EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL GRUPO Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
  - **D)** ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.
  - **E)** CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DEL CONCURSANTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, NOMBRE Y FIRMA DEL OTORGANTE Y DE QUIEN ACEPTA EL PODER, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS.

  COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE EN BASE A LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

REYNOSA, TAMPS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 123140)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE DISPOSICION DE CATALIZADORES GASTADOS; MANTENIMIENTO Y RECARGA CAP'S. Y EXTING'S. CO2 Y CILINDROS N; MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS PERSONALES Y PERIFERICOS; SERV. CERTIFICADO INDUSTRIA LIMPIA; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA DE AIRE PRES./ACOND. PTA. ISOMERIZACION Y AZUFRE III DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18576010-020-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $700	26/04/2000	26/04/2000 9:00 HORAS	2/05/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	CARGA, TRANSP. Y DISP. DE LOS CATALIZADORES GASTADOS SOPORTE ALUMINA

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN CARRETERA JOROBAS-TULA, KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN LOS SECTORES NUMEROS 2, 3, 8 Y 9 EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 179 DIAS CONSIDERANDO COMO FECHA PROBABLE DE INICIO EL 5 DE JUNIO DE 2000 Y COMO FECHA PROBABLE DE TERMINACION MAXIMA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18576010-021-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $700	26/04/2000	26/04/2000 9:00 HORAS	2/05/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE CAPSULAS Y EXTINGUIDORES CO2 Y CILINDROS DE N	1	PIEZA	218 DIAS NATURALES	544 DIAS NATURALE

* SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSAS AREAS DEL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 544 DIAS CONSIDERANDO COMO FECHA PROBABLE DE INICIO EL 5 DE JUNIO DE 2000 Y COMO FECHA PROBABLE DE TERMINACION MAXIMA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001.
* PARA ESTE SERVICIO SE REALIZARA CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18576010-022-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $700	26/04/2000	26/04/2000 12:00 HORAS	2/05/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS PERSONALES Y SUS PERIFERICOS

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

* LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSAS AREAS Y OFICINAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 179 DIAS CONSIDERANDO COMO FECHA PROBABLE DE INICIO EL 5 DE JUNIO DE 2000 Y COMO FECHA PROBABLE DE TERMINACION MAXIMA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18576010-023-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $700	26/04/2000	26/04/2000 12:00 HORAS	2/05/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERV. PARA ACREDITAR CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS CONSIDERANDO COMO FECHA PROBABLE DE INICIO EL 5 DE JUNIO DE 2000 Y COMO FECHA PROBABLE DE TERMINACION MAXIMA EL 14 DE JULIO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18576010-024-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $700	26/04/2000	26/04/2000 12:00 HORAS	2/05/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREV. Y CORRECT. DEL SISTEMA AIRE PRESURIZADO/ACONDICIONADO

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN EL SECTOR NUMERO 8 PLANTAS ISOMERIZACION Y AZUFRE III EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOS DIAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL PLAZO DE EJECUCION EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 16:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 179 DIAS CONSIDERANDO COMO FECHA PROBABLE DE INICIO EL 5 DE JUNIO DE 2000 Y COMO FECHA PROBABLE DE TERMINACION MAXIMA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES:

* PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO Y FAX 01 (5) 7 26 13 76 O 01 (773) 8 01 03, O BIEN, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.
* LOS PARTICIPANTES A LOS DIFERENTES EVENTOS DEL CONCURSO DEBERAN PRESENTARSE CON OVEROL DE ALGODON CON LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, CASCO, GUANTES Y ZAPATOS ANTIDERRAPANTES TIPO INDUSTRIAL.
* EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26, FRACCION PRIMERA, 27 Y 28 FRACCION PRIMERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:
* LA LICITACION NO SE HARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
* LAS BASES QUE CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A CONTAR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DICHAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLE PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, COLONIA REFINERIA, CODIGO POSTAL 42800,

TULA DE ALLENDE, HIDALGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS. EXCEPTO EL DIA DE LA FECHA LIMITE, EN EL CUAL EL HORARIO VENCE A LAS 10:00 HORAS.

* CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LAS FRACCIONES I A XI DE DICHO ARTICULO.
* PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA PEMEX REFINACION NO OTORGARA ANTICIPO EN NINGUNA DE LAS LICITACIONES QUE CONTIENE.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
* LAS BASES DEBERAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* LA INSCRIPCION DEBERA SOLICITARSE POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR Y PRESENTAR UNA COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA COMPAÑIA SOLICITANTE.
* LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
* TODOS LOS EVENTOS INDICADOS SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA INDICADO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN LOS CITADOS EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES INTERESADOS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.
* NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION; DICHO COSTO INCLUYE EL 15% DEL I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, DESPUES QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION RECIBA A SATISFACCION LOS SERVICIOS REQUERIDOS Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
* PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PODRAN EFECTUAR PAGOS ANTICIPADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LIQUIDACION ANTICIPADA DE CUENTAS POR PAGAR, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL OFICIO NUMERO UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 6 DE ABRIL DE 2000.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 123141)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reacondicionamiento y automatización de red contraincendio y sistema de aspersión en el Centro de Atasta, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero David A. Herrera Ruiz, Gerente Interino de la Coordinación Técnica Operativa de la Región Marina Noreste, y ratificado por el Subcoteco, en la sesión extraordinaria número 209 el día 24 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra (recepción de preguntas)	Junta de aclaraciones (entrega de respuestas)	Presentación de proposiciones y apertura técnica

18575024-007-00	$4,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: $3,800.00 más I.V.A.	11/04/2000	11/04/2000 8:00 horas	11/04/2000 17:00 horas	17/04/2000 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Anticipo para el inicio de los trabajos	Anticipo para la compr materiales
00000	Reacondicionamiento y automatización de red contraincendio y sistema de aspersión en el Centro de Atasta	1/06/2000 al 27/12/2000	0%	0%

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla número III de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II, segundo nivel ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00 extensión 5-25-96 o 1-12-00 extensión 5-25-97, con el LAE. Ermilo González Pérez.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El contratista, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O. copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos y recepción de preguntas se realizará el día 11 de abril de 2000, a las 8:00 horas para lo cual los interesados deberán presentarse en la Superintendencia de Ingeniería y Construcción, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo número II segundo nivel ala Oriente, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, de donde partirán al sitio de los trabajos.
- La junta de aclaraciones para entrega de respuestas se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE, ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de abril de 2000 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de abril de 2000 a las 9:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE, ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
  - Inspección radiográfica.
  - Laboratorio de control de materiales.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - Ultimos estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditado por contador público externo autorizado, o última declaración fiscal que haya presentado.
  - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - Poder e identificación de la persona que, en su caso, suscribirá la propuesta y el contrato.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
  - Los documentos anteriormente indicados deberán ser presentados en original o copia fotostática certificada por notario público, y copia, y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Una vez cotejados, los originales se devolverán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que el contratista haga entrega de la factura en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., de la Región Marina Noreste, adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Expediente número 0013024OUN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 123142)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de filtros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
1857-5006-007-00	$1,750 Costo en compraNET: $1,490	20/04/2000	19/04/2000 9:00 horas	26/04/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Filtro elemento tipo calcetín Diám. Ext. 3” (76 mm), Diám. Int., 1 5/8” (34 mm) y longitud 35 5/8” (905 mm) para motocompresora Worthington SLHC-8a. El uso es para aceite de motor SAE-40 a gas natural	
2	0000000000	Elemento filtrante de pabilo de 2 1/2” de Diám. Ext., por 1” de Diám. int. por 27” de Long. Para motocompresora Cooper Bessemer modelo GMVA-8 para utilizarse en servicio de aceite Pemex gas natural SAE-40	
3	0000000000	Filtro de bronce sinterizado para filtro secundario de motocompresoras Cooper Bessemer, capacidad de manejo de 135 GPM (incluye solamente el filtro sin el depósito)	

* Plazo de entrega: 30 días naturales, a contar del fincamiento el contrato.
* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes, con el siguiente horario 8:30 a 14:00 horas.
* Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
* La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET, como lo indique el sistema.
* La junta de aclaración se llevará a cabo el día y hora indicado en el Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
* Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Compresión, Activo de Producción Altamira, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
* Las condiciones de pago serán 45 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A.P.A.
C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123143)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de herramientas uso diverso y refacciones para bomba centrífuga, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura

1857-5006-007-00	$1,420 Costo en compraNET: $1,210	20/04/2000	19/04/2000 14:30 horas	26/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
3	0000000000	Multiplicador de torque de 1/2” a 3/4” capacidad de 200-1200 pie-libra
5	0000000000	Caja de herramienta N/P 9200 GSB
9	0000000000	Torque multiplicador de entrada de 1/2” y salida de 1” de 173 a 3200 pie-libra
10	0000000000	Lámpara de tiempo
21	0000000000	Calibrador de lainas

* Plazo de entrega: 30 días naturales después del fincamiento del contrato. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
1857-5006-008-00	$1,760 Costo en compraNET: $1,500	20/04/2000	19/04/2000 11:00 horas	26/04/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
3	0000000000	Refacciones originales para bomba centrífuga de baja presión, un paso, doble succión, Peerless Tisa tamañ 11, Cap. 1500 GPM, velocidad 1800 RPM, serie 78035-B dibujo No. 2891022 Elemento rotativo para bomba que consta de flecha, camisa de flecha, impulsor, balero radial, balero axial y j sello
4	0000000000	Refacciones originales para bomba centrífuga de baja presión, un paso, doble succión, Peerless Tisa tamañ 11, Cap. 1500 GPM, velocidad 1800 RPM, serie 78035-B dibujo No. 2891022. Adaptador
5	0000000000	Refacciones originales para bomba centrífuga de baja presión, un paso, doble succión, Peerless Tisa tamañ 11, Cap. 1500 GPM, velocidad 1800 RPM, serie 78035-B dibujo No. 2891022. Caja de estopas
15	0000000000	Refacciones originales bomba centrífuga vertical Peerless Tisa modelo 10 HXE lubricada por agua, según l BPM-896, ensamble cuerpo de tazones de 7 pasos en material hierro colado con impulsor de bronce
25	0000000000	Refacciones originales bomba centrífuga vertical Peerless Tisa modelo 12 MB 6 pasos, lubricada por agua, boletín BPM-896, impulsor de bronce

- Plazo de entrega: 60 días naturales, después del fincamiento del contrato. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamaulipas, código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario 8:30 a 14:00 horas.
- Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- La forma de pago es, convocante con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET como lo indique el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en cada licitación en el Departamento de Adquisiciones, D.A. (Departamento de Recursos Materiales, A.P.A.), ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- Las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas indicados en cada licitación en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio, signados por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en los Departamentos de Mantenimiento de Equipos de Compresión, A.P.A. y Mantenimiento de Equipo Dinámico e Instrumentos, A.P.A. de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- Las condiciones de pago serán 45 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.
C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123145)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00 EXT. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA DE LA R.M.SO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE :

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575035-013-00	$2,426.00 M.N. COSTO EN compraNET: $2,305.00 M.N.	18/04/2000	18/04/2000 10:00 HORAS	24/04/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS SONY SISTEMA BASICO	
2	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS SONY SISTEMAS EN SALA CANTARELL Y ABKATUM, INCLUYENDO PERIFERICOS	
3	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS SERVIDORES DE VIDEOCONFERENCIA (VIDEOSERVER)	
4	0000000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS SONY SISTEMA BASICO	
5	0000000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS SONY SISTEMAS EN SALA CANTARELL Y ABKATUM, INCLUYENDO PERIFERICOS	
6	0000000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS SERVIDORES DE VIDEOCONFERENCIA (VIDEOSERVER)	

1.- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE Y TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO.

2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

3.- LA FORMA DE PAGO ES: PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION

EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

4.- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2, DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

9.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

10.- FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 2 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (213 DIAS NATURALES).

11.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

12.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A

TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.

14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

15.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL(LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, materiales y útiles de impresión y reproducción y materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30105002-002-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 10:00 horas	24/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Papel Bond para máquinas fotocopiadoras gramaje mínimo 70, unidad G/M2 tolerancia +-5.0% tamaño carta, con medidas de 21.5 de ancho x 28.0 cms. de alto, lisura 120.0 Sheffield +-16.0%, humedad 4.5% +-10.0%, blancura 78.0 Photovolt mínimo, opacidad 80.0 Photovolt mínimo	
2	0000000000	Papel envoltura 90 grs. x 61 cms.	
3	0000000000	Papel Bond color azul claro t/oficio de 29 kgs.	
4	0000000000	Detergente lavandería	
5	0000000000	Cartucho tóner Imp. láser HP C4096A	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en José Antonio Torres número 661 segundo piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 17:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el cual deberá ser entregado en la caja general en el 1er. piso de la dirección indicada en horario de 8:00 a 17:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio de servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en calle José Antonio Torres número 661 primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal, el acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día 24 de abril de 2000 de 9:00 a 9:50 horas.
* El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, fecha de fallo: 9 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en José Antonio Torres número 661 primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén central de Fresno, ubicado en calle Fresno 408, colonia Atlampa, código postal 06400, Delegación Cuauhtémoc, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 1a. entrega del 15 al 31 de mayo y 2a. entrega del 15 al 30 de septiembre.
* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DR. GUSTAVO BAZ

RUBRICA.

(R.- 123171)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION EN TLALPAN

CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Delegación del Gobierno del Distrito Federal, en Tlalpan, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 constitucional, la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a participar en las licitaciones públicas nacionales, autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sexta sesión ordinaria y primera extraordinaria, celebradas los días 22 y 29 de marzo de 2000 para la adquisición de los bienes, como a continuación se indica:

No. de licitación pública	Clave CABMS	Descripción de los principales bienes	Cantidad	Unidad de medida	fecha límite de inscripción	Junta aclaratoria
30001029-011-2000 Adquisición de material de construcción LPN/DTLN/SA/011/2000	000000	Triplay de pino Dif. medida y grosor Pintura vinílica tipo A Dif. color Cemento gris Grava de ¾ Mortero Tabicón pesado y ligero Varilla Dif. medida Alambre recocido No. 18 Arena Tabique rojo recocido	300 315 644 1,160 60 89 10 800 1,580 20	Pieza Cubeta Tonelada M3 Tonelada Millar Tonelada Kg. M3 Millar	13-04-2000 14:00 Hrs.	14-04-2000 15:00 Hrs.
30001029-012-2000 Adquisición de material eléctrico LPN/DTLN/SA/012/2000	000000	Lámpara slim line Dif. w, Focos Dif. tipo y W. Balastros Dif. tipo Cable dúplex THW Dif. número Bases para lámpara slim line Dif. tipo Portabases para lámpara slim line Dif. tipo Tablero de distribución Dif. tipo	110 1,600 155 131,200 1,130 1,400 100	Caja Pieza Caja Metro lineal Juego Juego Pieza	14-04-2000 14:00 Hrs.	17-04-2000 13:00 Hrs.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 10:00 a 14:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, ubicada en calzada de Tlalpan número 4379, 2o. piso, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14380, México, D.F., el costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por un importe de $900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) y en el sistema compraNET $600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) mediante el recibo que genera el sistema. Los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: según bases. Condiciones de pago dentro de los 20 días después de aceptar su factura. No habrá anticipos.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

(R.- 123221)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la construcción del colector de 61 a 76 centímetros de diámetro de 450 metros de longitud aproximada, ubicado sobre la Avenida 412 entre las avenidas 1549 y 608, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, inducido por la construcción del Metropolitano línea B, Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presenta proposic apertura
30001060-022-2000	$1,495.00 Costo en compraNET: $1,445.00	13/04/2000	25/04/2000 11:00 horas	18/04/2000 10:00 horas	9/05/2 12:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	t
00000	Construcción del colector de 61 a 76 cm. de diámetro de 450 metros de longitud	23/06/2000	

* Ubicación de la obra: sobre la avenida 412 entre las avenidas 1549 y 608, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo del 30%.
* Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la construcción de por lo menos 2000 m. de construcción y/o desvíos de colectores de 0.61 a 2.44 m. de diámetro a profundidades de 2 a 5 m., en suelos arcillosos con alto contenido de humedad que hayan requerido la colocación de ademe de viguetas en zonas urbanas, durante los últimos 5 años.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o: acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año, debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal anual que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
* Garantías: de seriedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 123222)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de suministro de pasajes aéreos por un monto aproximado de $2'069,200 pesos M.N., de los cuales sólo un monto aproximado de $39,700 pesos M.N., será en vuelos internacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09195010-001-2000	$675 Costo en compraNET: $510	18/04/2000	17/04/2000 13:00 horas	24/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C811010002	Transporte áereo	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Jesús García Corona número 140, planta baja ala B, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas.
* La forma de pago en el organismo, es mediante cheque certificado o de caja a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, y en compraNET, mediante pago en institución bancaria con el recibo que para tal efecto genera el programa.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Finanzas, ubicada en Jesús García Corona número 140, 1er. piso ala B, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día 24 de abril de 2000, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Finanzas, ubicada en Jesús García Corona número 140, 1er. piso ala B, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, la fecha de apertura de las propuestas económicas será el día 3 de mayo de 2000, a las 10:00 horas en el mismo lugar de celebración de la primera etapa.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciónes será: peso mexicano.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Lugar de entrega de los pasajes aéreos será en las diferentes áreas del organismo, ubicadas en su edificio central de Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, todos los días de la semana en horario abierto.
* Periodo del servicio: presente ejercicio fiscal.
* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la documentación completa necesaria para llevar a cabo el trámite de cobro.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE PRESUPUESTO Y ADQUISICIONES
C.P. MANUEL FERNANDEZ GUERRA
RUBRICA.

(R.- 123223)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, AUTOMOVIL Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 02, CON CARGO DE SUBCOMITE DE COMPRAS DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO, EL DIA 27 DE MARZO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00009025-024-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	11/04/2000	11/04/2000 10:00 HORAS	17/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	I480800052	CAMION PICK-UP	5

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00009025-025-00	$650 COSTO EN compraNET: $450	11/04/2000	11/04/2000 12:00 HORAS	17/04/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	ARENA	508
2	0000000000	PIEDRA	1,141

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00009025-026-00 PAQUETE JACALA	$650 COSTO EN compraNET: $450	11/04/2000	11/04/2000 14:00 HORAS	17/04/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00009025-027-00 PAQUETE IXMIQUILPAN	$650 COSTO EN compraNET: $450	11/04/2000	11/04/2000 17:00 HORAS	17/04/2000 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1
2	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1
3	C810400008	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION (ARRENDAMIENTO DE)	1

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, POR MEDIO DE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE SE SOLICITE LA PARTICIPACION AL CONCURSO Y PAGAR CON FICHA DE DEPOSITO QUE SE EXTENDERA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO

Y/O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES CERTIFICADOS POR BANAMEX) EN LA SUCURSAL 870, REFERENCIA 1300131. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00, 12:00, 14:00 Y 17:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO S.C.T., UBICADA EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
* LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00, 12:00, 14:00 Y 17:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS CONCURSOS NUMERO 00009025-024-00 Y 00009025-025-00 EL DIA 18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, Y DE LOS CONCURSOS NUMERO 00009025-026-00 Y 00009025-027-00 EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO Y EN LOS CAMINOS DE LAS RESIDENCIAS DE JACALA E IXMIQUILPAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS DIEZ DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE NUESTRO PEDIDO OFICIAL.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO.

PACHUCA DE SOTO, HGO,. A 6 DE ABRIL DE 2000.
CENTRO S.C.T. HIDALGO

(R.- 123225)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
PRESTAMO No. 3419-ME
CONVOCATORIA No. SGO-OAX-ADR-2000-001 A

1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del proyecto sectorial de irrigación y drenaje, subproyecto Río Verde, Estado de Oaxaca, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato número SGO-OAX-ADR-2000-001 A. podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BIRF.

2.- La Comisión Nacional del Agua convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas, en idioma español, para la realización de los trabajos consistentes en construcción de drenes y sus estructuras respectivas en la M.I. del proyecto Río Verde, en el Municipio de San Pedro Tututepec, Estado de Oaxaca, localizada aproximadamente a 80 kilómetros al poniente de Puerto Escondido-Pinotepa Nacional. Componente: ampliación de distritos de riego.
De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de la licitación.

3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Reforma número 905, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., teléfono y fax 01 (951) 5-14-34, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de $2,500.00 en efectivo o en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

5.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de (5%) del monto de la oferta, y ser recibidas en la oficina antes mencionada a más tardar a las: de acuerdo al punto número 6.

6.- El acto de presentación y apertura de proposiciones será a las 11:00 horas del día 24 de abril de 2000, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Sur, sita en Reforma 905, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., teléfono 01(951) 5-41-29, fax 01(951) 5-77-98.

7.- Los plazos estimados para iniciación y terminación de los trabajos son los siguientes: inicio 15 de mayo de 2000, terminación 31 de diciembre de 2000.

8.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo de 20%, de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.

9.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera y cumplir los demás requisitos solicitados por la convocante.

10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR

ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 123235)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar, en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de computadoras y equipo complementario de informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
44001001-001-00	$300 Costo en compraNET: $250	25/04/2000	26/04/2000 9:30 horas	2/05/2 9:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	319090 Mesa digitalizadora	
2	0000000000	268330 No-break	
3	0000000000	348792 Impresora	
4	0000000000	900819 Computadora	

- Lugar para consultar o adquirir las bases: en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, sitas en el edificio marcado con el número 100-B, de la calle Urawa, colonia Izcalli-I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México, los días 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 24 y 25 de abril de 2000, de 9:00 a 17:00 horas, teléfonos y fax 212-57-07, 212-57-09 y 212-57-11 extensiones 520 al 525 y vía Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- La forma de pago de las bases: En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, y las bases impresas deberán cubrirse en efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Estado de México, este pago no será reembolsable.
- Lugar de celebración de la junta aclaratoria y del acto de presentación de apertura de ofertas: en la sala de concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Las proposiciones se presentarán en idioma: español.
- Las proposiciones se cotizarán en moneda nacional: (peso mexicano).
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
C.P. FIDELIO MATIAS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 123236)

FIDEICOMISO 361.-TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ATLMAR-1-2/2000

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 361 tramo carretero Atlacomulco-Maravatío, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la construcción de terracerías y obras diversas, así como para la supervisión de las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Concurso Atlmar-1/2000.- Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, puentes y pasos a desnivel y entronques del segundo cuerpo de la autopista Atlacomulco-Maravatío, del kilómetro 135+000 al 164+000 y construcción del camino Pomoca-Contepec de 18 kilómetros de longitud.

Costo de las bases	Fecha de inscripción y horario	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fecha de inicio de los servicios
$1,500.00 más I.V.A.	Del 6 al 12 de abril/2000 de 9:00 a 14:00 horas	13 de abril/2000	17 de abril/2000 de 10:00 a 14:00 horas	28 de abril/2000 a las 9:00 horas	10 de mayo/2000 a las 9:00 horas	5 de junio/2000

Concurso Atlmar-2/2000.- Supervisión técnica de las obras de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, puentes y pasos a desnivel y entronques del segundo cuerpo de la autopista Atlacomulco-Maravatío, del kilómetro 135+000 al 164+000 y de la construcción del camino Pomoca-Contepec de 18 kilómetros de longitud.

Costo de las bases	Fecha de inscripción y horario	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fecha de inicio de los servicios

$1,500.00 más I.V.A.	Del 6 al 12 de abril/2000 de 9:00 a 14:00 horas	13 de abril/2000	18 de abril/2000 de 10:00 a 14:00 horas	2 de mayo/2000 a las 9:00 horas	11 de mayo/2000 a las 9:00 horas	26 de mayo/2000

* Ubicación de los trabajos: carretera México-Guadalajara, tramo Atlacomulco-Maravatío, del kilómetro 135+000 al 164+000, en los estados de México y Michoacán.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición en la Gerencia de Operación Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., sita en la calle de Tecoyotitla número 100, 1er. piso, colonia Florida, en México, D.F., Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030.
* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Banobras, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 361.- T.C. Atlacomulco-Maravatío; el pago no es reembolsable.
* La visita al lugar de la obra se realizará bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro S.C.T., Estado de México, el día 13 de abril de 2000 a las 10:00 horas, citándose a los inscritos en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro S.C.T., Estado de México, ubicada en la calle Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 20070, Toluca, México.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 17 de abril de 2000 para las obras de construcción, y 18 de abril de 2000 para el caso de los servicios de supervisión a partir de las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección General del Centro S.C.T., Estado de México, sita en Leandro Valle número 303, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México.
* La presentación de las propuestas técnica y económica y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 para el caso de las obras de construcción, y 2 de mayo de 2000 para los servicios de supervisión a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Jurídica y Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., sita en la calle de Tecoyotitla número 100, 1er. piso, colonia Florida, en México, D.F.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados se hará conforme a la documentación solicitada en las bases.
* Los requisitos generales son: los interesados deberán presentar en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, dos sobres cerrados de forma inviolable y por separado que contengan las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, debidamente identificados, así como la documentación legal y administrativa solicitada en las bases de la presente licitación.
  No se aceptará que la misma empresa se inscriba a los dos concursos.
  No se podrán subcontratar los servicios objeto de esta licitación.
  El fallo se dará el día 22 de mayo de 2000 para el caso de las obras de construcción, y 23 de mayo de 2000 para el caso de los servicios de supervisión en la sala de juntas de la Dirección Jurídica y Fiduciaria, sita en la calle de Tecoyotitla número 100, 1er. piso, colonia Florida, en México, D.F., y será inapelable.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con los estados financieros actualizados y auditados, en caso de estar obligados, por contador público externo y los documentos completos de su última declaración anual fiscal); si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar un documento notariado donde se indique el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar la proposición y designe a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que se dispone el equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras que sea de su propiedad (incluyendo facturas), adicionalmente, deberá acreditarse la ubicación del mismo.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la empresa, persona física o moral que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta convocatoria y presente la propuesta más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno; el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 361.-T.C. Atlacomulco-Maravatío, con base en la evaluación y análisis de las proposiciones y el programa de ejecución, experiencia, capacidad técnica y económica del licitante y el análisis del cálculo e integración de los precios unitarios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para otorgar el fallo.
* Las condiciones de pago son: se otorgará un 10% de anticipo para los trabajos de supervisión y un 30% para la construcción del importe total del contrato respectivo, previa presentación de fianza y factura, y el restante en estimaciones mensuales, amortizando la parte proporcional del anticipo entregado.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR FIDUCIARIO
LIC. VICTOR MANUEL LOZANO PROA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL

ELECTRICO; ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION (INFRAESTRUCTURA URBANA); ADQUISICION DE FILTROS AUTOMOTRICES; ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO; ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA LIGERA Y PESADA (SEGUNDA CONVOCATORIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
30001022-012-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 10:30 HORAS	19/04/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C030000108	LAMPARA DE 150 WATTS VAPOR DE SODIO	
2	C030000056	FOTOCELDA CON APARTARRAYOS A 220 VOLTS	
3	C030000202	BALASTRA DESNUDA DE 250 WATTS	
4	C030000026	BASE PARA FOTOCELDA	
5	C390000210	MENSULA PARA BASE DE FOTOCELDA C/TORNILLO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
30001022-013-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 14:30 HORAS	19/04/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C720810004	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1	
2	C511000004	ARENA DE MINA AZUL	
3	C511000054	GRAVA TRITURADA DE ¾	
4	C511000094	PIEDRA DE CANTERA ROSA	
5	C720200104	VARILLA CORRUGADA 3/8”	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
30001022-014-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	14/04/2000 12:00 HORAS	24/04/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C090000244	FILTRO DE ACEITE PC, DODGE Y FORD 8 CILINDROS	
2	C090000244	FILTRO DE ACEITE PC 9 CILINDROS, DODGE Y FORD 6 CILINDROS	
3	C090000244	FILTRO DE COMBUSTIBLE G 297 MOTORES PERKINS	
4	C090000244	FILTRO DE ACEITE MERCEDES BENZ Y FAMSA	
5	C090000244	FILTRO DE ACEITE PC 211 DE DINA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
30001022-015-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	14/04/2000 16:00 HORAS	24/04/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C870000010	DISQUETE 3 ½	
2	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LASER JET LEXMARK	
3	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 5P	
4	C870000006	C.D. GRAVABLE	
5	C870000006	CARTUCHO PARA IMPRESORA DESKJET 500 C	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA

30001022-016-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	17/04/2000 11:00 HORAS	26/04/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C660400026	PAPEL BOND CARTA	
2	C660400026	PAPEL BOND OFICIO	
3	C210000260	LAPICES No. 2	
4	C210000276	PASTA PARA ENGARGOLAR CARTA	
5	C210000274	PAPEL PARA FAX	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
30001022-017-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	17/04/2000 18:00 HORAS	26/04/2 14:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I421000066	COMPRESORA (CONSTRUCCION) PORTATIL	

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA, GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 18:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
  EN compraNET, EN LA CUENTA DE CHEQUES DE BANCA SERFIN, SUCURSAL NUMERO 92, CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMAS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL PATRONATO DIF-GAM, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANEXO A LA DELEGACION, SITA CALLE 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA SIN NUMERO, COLONIA VILLA, GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACION DE LA FACTURA PARA SU COBRO.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. ROBERTO GARCIA ZAMBRANO
RUBRICA.

(R.- 123251)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
11279003-001-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de vigilancia y seguridad	Contrato	342,180.00	342,180.00	Co

No. de licitación
11279003-002-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Mantenimiento a la red telefónica	Contrato	55,000.00	55,000.00	

No. de licitación
11279003-003-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Maquinaria y equipo de aire acondicionado (servicio de mantenimiento y reparación)	Contrato	64,800.00	64,800.00	Ingeni

No. de licitación
11279003-004-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Maquinaria y equipo de laboratorio (servicio de mantenimiento y reparación)	Contrato	236,006.16	236,006.16	Té

No. de licitación
11279003-005-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Contrato	143,172.00	143,172.00	

No. de licitación
11279003-006-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de mantenimiento y reparación conmutador telefónico	Contrato	66,000.00	66,000.00	Desarr

No. de licitación
11279003-007-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Mensajería especializada	Contrato	90,000.00	90,000.00	

No. de licitación
11279003-008-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de mantenimiento a la red eléctrica	Contrato	75,790.00	75,790.00	D

No. de licitación
11279003-009-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de pasajes aéreos y agencia de viajes	Contrato	900,000.00	900,000.00	

No. de licitación
11279003-010-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles	Póliza	177,694.91	177,694.91	S

No. de licitación
11279003-011-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	

1	1	Suministro de vales de gasolina	Contrato	400,000.00	400,000.00	Ac

No. de licitación
11279003-012-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Import sin IVA
1, 4, 5, 6, 14, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 50, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 73, 78, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 118, 125, 129 y 138	23,215	Artículos de papelería, útiles para oficina y consumibles de computación	Pieza	89,426.3
3, 83, 134, 135, 136 y 148	2,430	Artículos de papelería, útiles para oficina y consumibles de computación	Pieza	90,245.5
7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 28, 30 y 32	11,586	Artículos de papelería, útiles para oficina y consumibles de computación	Pieza	68,312.3
2, 26, 27, 47, 48, 49, 56, 69, 71, 74 y 89	28,300	Artículos de papelería, útiles para oficina y consumibles de computación	Pieza	52,291.2
109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 119, 121, 126, 128, 130, 131, 132, 133, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147 y 149	2,725	Artículos de papelería, útiles para oficina y consumibles de computación		310,815.
120, 123 y 139	11,100	Artículos de papelería, útiles para oficina y consumibles de computación		101,422.

XALAPA, VER., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. FERNANDO MARTINEZ LASSO
RUBRICA.

(R.- 123266)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, LA DELEGACION ESTATAL VERACRUZ, A TRAVES DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES QUE ABAJO SE INDICAN, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 27 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION		COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS		APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROP ECON
PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO(S) RELATIVO(S) A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION 00637125-003/2000		$650.00 compraNET: $600.00	18-04-2000 10:00 HRS.		24-04-2000 14:00 HRS.	3-0 10:0
07	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL, SACO DE 10 KGS.	1,500 SACOS	05	DESINFECTANTE INDUSTRIAL EN POL KGS.		
24	PAPEL TOALLA (TOALLAMATIC) BCO. HOJA DOBLE, CAJA CON 6 ROLLOS	172 CAJAS	22	PAPEL HIGIENICO JUMBO JR. BCO. 1 ROLLOS HOJA D		
08	DETERGENTE INDUSTRIAL, SACO CON 50 KGS.	65 SACOS				
PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO(S) RELATIVO(S) A LA ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES, BLANCOS Y ROPA PARA SERVICIOS MEDICOS 00637125-004/2000		$650.00 compraNET: $600.00	18-04-2000 16:00 HRS.		24-04-2000 9:00 HRS.	26-0 17:0
01	CONJUNTO PARA ENFERMERA FILIPINA, PANTALON, SUETER, CHALECO, BLAZER Y COFIA	1,416 CJTOS.	04	CONJUNTO ADMINISTRATI		
05	CONJUNTO ADMINISTRATIVO MASCULINO	384 CJTOS.	24	CALZADO PARA ENFERMERA, COCIN EDUCADORA		
19	CALZADO ADMINISTRATIVO FEMENINO, TRABAJADORA SOCIAL, DESPACHADORA FARMACIA Y SERVICIOS DE M					
PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO ABIERTO RELATIVO A LA ADQUISICION DE ENDOPROTESIS DE ORTOPEDIA Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION 00637125-005/2000		$650.00 compraNET: $600.00	18-04-2000 12:00 HRS.		24-04-2000 17:00 HRS.	3-0 17:0
02-B	ALCOHOL DESNATURALIZADO GARRAFA C/18 LTS.	800 GARRAFAS	01-A	PROTESIS DE TOMPHSON		

02-A	PROTESIS DE AUSTIN MOORE	MAXIMO 30 PZAS.	MINIMO 12 PZA.	03-B	APLICADORES DE MADER
03-A	BOLSA DE CEMENTO	MAXIMO 52 BOLSAS			MINIMO 21 BOLSA

1. LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL 6o. SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN AVENIDA XALAPA NUMERO 205, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELEFONOS 14-02-12, 14-02-02 EXTENSION 233, DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y SE PAGARAN EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O A TRAVES DE compraNET: http://compranet.gob.mx, MEDIANTE ESTE SISTEMA, EL PAGO SE EFECTUARA EN BANCO BITAL, S.A. A LA CUENTA 4012417408, CONCEPTO: ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DE CONCURSO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

2. LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EL ACTO DE FALLO SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN AVENIDA XALAPA NUMERO 205, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

3. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.

4. LOS PAGOS SERAN A 30 DIAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES Y PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

5. LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA A LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO (00637125-004/2000) LOS CORRESPONDIENTES A (00637125-003/2000 Y 00637125-005/2000) EN FORMA BIMESTRAL, CONFORME AL PEDIDO.

6. EN ESTOS EVENTOS NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

7. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA, REMITIRSE A LAS BASES CORRESPONDIENTES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
C. MIGUEL ANGEL ESTRADA LIZAMA

RUBRICA.

(R.- 123267)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
CONVOCATORIA 001

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a través de la Delegación Estatal en Sonora, sita en bulevar Río Sonora y Comonfort, edificio México, 2o. nivel en Hermosillo, Sonora, con teléfono 17-21-82 y fax 13-33-81, celebrará las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No.- Lic. pública nacional	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases (lunes a viernes)	
00008027-001-00	Artículos de oficina, material de cómputo varios	$500 compraNET: $350	Del 6 al 17 de abril de 2000	24
00008027-002-00	Agencia de viajes (boleto de avión) (como requiera)	$500 compraNET: $350	Del 6 al 18 de abril de 2000	26
00008027-003-00	Mantenimiento preventivo y correctivo parque vehicular (como requiera)	$500 compraNET: $350	Del 6 al 18 de abril de 2000	26
00008027-004-00	Mantenimiento preventivo correctivo de equipo cómputo (como requiera)	$500 compraNET: $350	Del 6 al 18 de abril de 2000	26

- El costo de las bases deberá cubrirse en cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, y se cubrirá en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdelegación Administrativa, ubicada en bulevar Río Sonora y Comonfort, edificio México, segundo nivel, Hermosillo, Sonora, teléfono 17-21-82 en las fechas indicadas en la columna correspondiente, de 9:00 a 14:00 horas, las cuales estarán a disposición de los interesados, previo a su pago en días hábiles; asimismo, por compraNET: Email: compranet@compranet.gob.mx
- Los actos de juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, así como el fallo se llevarán a cabo en bulevar Río Sonora y Comonfort, edificio México, segundo nivel en Hermosillo, Sonora.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- Lugar de entrega de las adquisiciones de material de oficina y cómputo será en Hermosillo, Sonora: Esteban Sarmiento número 35, colonia Kennedy; Ciudad Obregón, Sonora: Quintana Roo y 16 de Septiembre; Navojoa, Sonora: carretera internacional frente al Colegio de Bachilleres; los servicios de mantenimiento vehicular y equipo de cómputo, serán con cobertura estatal; los boletos de avión en Hermosillo, Sonora.
- Fecha de entrega: durante el ejercicio fiscal del año 2000.
- Las condiciones de pago serán de 45 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la factura y no se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DELEGADO ESTATAL ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. HERIBERTO MURO VASQUEZ
RUBRICA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y demas disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades a participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. y tipo de invitación	Descripción	Unidad de medida	Costo de bases en compraNET @ oficina	Venta de bases	Junta
LPN-SAGAR 00008029.001.00	Material de oficina	Pieza, paquete, caja, frasco	$300.00 $400.00	Del 6 al 22 de abril/00	22 1
LPN-SAGAR 00008029.002.00	Material de limpieza	Litro, galón, kilo, metro	$300.00 $400.00	Del 6 al 25 de abril/00	25 1
LPN-SAGAR 00008029.003.00	Llantas automotrices	Rin: 12, 13, 14, 15	$300.00 $400.00	Del 6 al 27 de abril/00	27 9
LPN-SAGAR 00008029.004.00	Material eléctrico	Pieza, caja, metro	$300.00 $400.00	6 de abril/00 al 2 de mayo/00	2 9
LPN-SAGAR 00008029.005.00	Ropa de trabajo	Pieza, talla	$300.00 $400.00	6 de abril/00 al 3 de mayo/00	3 1
LPN-SAGAR 00008029.006.00	Pasaje de avión	Boleto	$300.00 $400.00	6 de abril/00 al 5 de mayo/00	5 1
LPN-SAGAR 00008029.007.00	Material de cómputo	Equipo, pieza	$300.00 $400.00	6 de abril/00 al 6 de mayo/00	6 1

(*****) **Nota:** especificaciones completas en las bases.

Las bases de la licitación se encuentran a su disposición para consulta y venta en Internet: (tml_info@sagar.gob.mx) a partir de la convocatoria y hasta la fecha indicada para la licitación, o bien en la Unidad de Administración de Recursos Financieros, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, colonia Campestre, código postal 87029, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases (oficina) se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. Los actos de aclaración de bases, de presentación y apertura de ofertas en sus dos etapas (técnica y económica) se celebrarán en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa en la dirección antes mencionada, con teléfonos (131) 6 15 55 y fax 6 65 06. El fallo correspondiente se establecerá el día de celebración de la apertura económica, las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será peso mexicano. Los pagos los efectuará la SAGAR a los veinte días posteriores a la recepción de los bienes a entera satisfacción, en el almacén general ubicado en calle Lauro Aguirre (11) entre Alberto Carrera Torres y J. Ignacio Aldama número 832 A, colonia Morelos, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con horario de 9:00 a 14:00 horas, con teléfono (131) 4-06-27. La entrega será a los quince días después de haber firmado el pedido del contrato, no se otorgará ningun tipo de anticipo, de acuerdo a lo estipulado en las bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MIGUEL ALONSO ALVAREZ LERMA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 22, 26 FRACCION I; 27, 28 FRACCION I; 29, 30, 31, 32, 39 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA DEL ISSSTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO SUS REFORMAS APLICABLES EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE BIENES PROPIEDAD DEL ISSSTE CON DESTINO A CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS O ADMINISTRATIVAS LOCALES Y FORANEAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL; Y ADQUISICION, PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS: DESAYUNOS, COMIDAS, CENAS, Y CENA ESPECIAL, UTILIZANDO LAS INSTALACIONES DEL COMEDOR CONVIVE, COMO A CONTINUACION SE RELACIONAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA	ACLARACION DE BASES	PRESEN
					1a. ET
00637002-019-00 (SEGUNDA VUELTA) DE LA L.P.N. No. 00637002-011-00	TRANSPORTE DE BIENES PROPIEDAD DEL ISSSTE CON DESTINO A CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS O ADMINISTRATIVAS LOCALES Y FORANEAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	$2,000.00 MAS IVA EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE $1,800.00 MAS IVA EN compraNET	PARTIDA UNICA	18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	24 DE AE 2000 A LA HOR
00637002-020-00	ADQUISICION, PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS: DESAYUNOS, COMIDAS, CENAS Y CENA ESPECIAL, UTILIZANDO LAS INSTALACIONES DEL COMEDOR CONVIVE	$2,000.00 MAS IVA EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE $1,800.00 MAS IVA EN compraNET	PARTIDA UNICA	19 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	25 DE AE 2000 A LA HOR

PARTIDAS DE MAYOR MONTO: L.P.N. 00637002-019-00, PARTIDA UNICA, SIENDO UN MINIMO DE 64 VIAJES Y UN MAXIMO DE 140 VIAJES; L.P.N. 00637002-020-00, PARTIDA UNICA, SIENDO LOS SIGUIENTES MINIMOS Y MAXIMOS POR CONCEPTO: DESAYUNO, 28,272 MINIMO, 31,372 MAXIMO; COMIDA, 18,848 MINIMO, 21,942 MAXIMO; CENA, 23,560 MINIMO, 26,660 MAXIMO; CENA ESPECIAL, 4,712 MINIMO, 5,022 MAXIMO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA EN LA JEFATURA DE SERVICIOS OPERATIVOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO F PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56 06-32-68 O 56-06-94-72 Y FAX 56 06-76-43, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EL PAGO DE LAS MISMAS SE DEBERA CUBRIR EN LA CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA 4012417408 DE BANCO BITAL, S.A., DE IGUAL MANERA, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECODAM (compraNET) CUYA DIRECCION ELECTRONICA ES http://compranet.gob.mx A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.

LUGAR DE LOS EVENTOS: TODOS LOS EVENTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO F PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: L.P.N. NUMERO 00637002-019, DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000; L.P.N. NUMERO 00637002-020, DEL 1 DE MAYO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2000.

LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS: L.P.N. NUMERO 00637002-019, LOS SERVICIOS DARAN INICIO EN LOS ALMACENES CENTRALES DEL INSTITUTO, UBICADOS EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CON DESTINO A LOS CENTROS DE TRABAJO EN EL D.F. Y/O INTERIOR DEL PAIS CUYOS DOMICILIOS SE INDICAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES; L.P.N. NUMERO 00637002-020, LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS EN EL COMEDOR DEL CENTRO DE CONVIVENCIA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS, UBICADO EN UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTANTES, 2a. SECCION, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
CONDICIONES DE PAGO: EN LA LICITACION NUMERO 00637002-019-00, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA PRESENTAR, SIN EXCEPCION ALGUNA, EL DIA PRIMERO DE CADA MES O EL DIA HABIL SIGUIENTE, LA DOCUMENTACION COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS Y APOYO OPERATIVO ZONAS 1 Y 3, CUYO DOMICILIO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LICITACION, EL INSTITUTO PAGARA, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO; EN LA LICITACION NUMERO 00637002-020-00, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA PRESENTAR, SIN EXCEPCION ALGUNA, EL DIA LUNES DE CADA SEMANA, LA DOCUMENTACION COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, CONSISTENTE EN FACTURA DEL SERVICIO REALIZADO DE DOMINGO A SABADO DE LA SEMANA INMEDIATA ANTERIOR, EN LA COORDINACION DEL CONVIVE, CUYO DOMICILIO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LICITACION, EL INSTITUTO PAGARA, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. GILBERTO GARCIA FIOL

RUBRICA.

(R.- 123273)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la construcción de bordo de protección, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera Sur, el día 14 de febrero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101042-025-00	$1,200 Costo en compraNET: $1,100	11/04/2000	11/04/2000 14:00 horas	11/04/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de bordo de protección en M.I. del río Mezcalapa	2/05/2000	

* Ubicación de la obra: ciudad de Huimanguillo, Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco.
* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
  Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizarán en avenida 27 de Febrero esquina Calle Uno número 1537, 3er. piso, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, en las fechas y horarios señalados.
* La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
* El plazo de ejecución de los trabajos será de 93 días naturales.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* La C.N.A. otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
* No se autoriza la subcontratación de ninguna partida.
* Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
* Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
  1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.
  2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  4.- **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
  5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
  6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

  Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta inclusive seis días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
* Anexos: los planos de las licitaciones de referencia estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Construcción con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en la Subgerencia Estatal de Construcción con domicilio en avenida 27 de Febrero esquina Calle Uno número 1537, 3er. piso, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a estas direcciones para obtenerlos.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de protección a centros de población, la cual deberá anexarse en su propuesta (documento AT 3), además deberá contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR
ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON
RUBRICA.

(R.- 123274)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Dirección General de Obras Públicas, avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, México D.F., servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de esta Dirección: a Elizabeth Hernández Soria y/o La Cochera de Lincoln, Sur 79 número 4226 colonia Asturias, código postal 06850, México, D.F., 31 Dodge pick-up $227,691.03; a Centro Automotriz Turbo, S.A. de C.V., Becquer número 46, colonia Anzures, código postal 11590, México, D.F., 53 Volkswagen sedán $187,253.35, a Servillantas Condesa, S.A. de C.V., Ometusco 53, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F., 24 Chevrolet Chevy $116,246.37, a Fuerza Unida de Latinoamérica, S.A. de C.V., Acoxpa 895, colonia Villa Coapa, código postal 14390, México, D.F., 9 Nissan sedán $107,124.80, 23 de febrero del año 2000. Segunda licitación pública nacional número **30001045-002-2000**.

Dirección General de Obras Públicas, avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, México, D.F., adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción de planos y documentos varios: a Compañía Mexicana de Consumibles, S.A. de C.V., Tulipán número 81, colonia El Toro, México, D.F., código postal 10610; 400 rollos de papel bond xerográfico de 0.91 x 100 metros N 3” marca Imperial, $171,795.86; a Kronaline, S.A. de C.V., España número 356, colonia San Nicolás Tolentino, México, D.F., código postal 09850, 150 rollos de papel Vellum 0.91 x 100 metros N 3” marca Kronaline, $159,413.00; a Papeles Sensibilizados BW, S.A. de C.V., Cuauhtémoc número 13,

colonia Xalostoc, Estado de México, código postal 55349, 100 rollos de papel Vellum 0.75 x 100 metros N 3" marca Chazor, $56,718.00; 3 de marzo del año 2000. Licitación pública nacional número **30001045-004-2000**.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. RAMON SANTOYO LUGO
RUBRICA.

(R.- 123276)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL TABASCO
SUBGERENCIA DE OPERACION
AVISO DE FALLOS

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de protección en la margen derecha del río Grijalva, colonia La Manga, Estado de Tabasco. Contratista: Promarsa Corporativo, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Gregorio Méndez número 1110, 4o. piso, colonia Nueva Villahermosa, Villahermosa, Tabasco, código postal 86000, fecha de fallo 3 de marzo de 2000, con un importe de $3'417,641.94, licitación **16101042-001-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de bordo y muro de protección en la margen derecha del río Carrizal, colonia Carrizal tramo puente Los Monos-Cárcamo Sapaet, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco. Contratista ganador: José Socorro Paniagua Sánchez, con domicilio en calle Sarlat número 238, colonia Atasta, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, fecha de fallo 3 de marzo de 2000, con un importe de $2'400,619.22, licitación **16101042-002-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de bordo y muro de protección en la margen derecha del río Carrizal, en la colonia Asunción Castellanos en el tramo puente Tierra Colorada II-Puente La Pigua, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco. Contratista ganador: Rager de Tabasco, S.A., de C.V. con domicilio en calle Regidores número 2, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86040, fecha de fallo 3 de marzo de 2000, con un importe de $3'814,867.08, licitación **16101042-003-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de la prolongación del espigón en la margen derecha del río Mezcalapa, en la ranchería Macayo y Naranjo 3a. sección, Municipio de Reforma, Estado de Tabasco. Contratista ganador: Construcciones Vera Núñez, S.A. de C.V. con domicilio en kilómetro 2, carretera Cárdenas-Villahermosa ranchería Calzada 1a. sección, H. Cárdenas, Tabasco, código postal 86500, fecha de fallo 3 de marzo de 2000, con un importe de $3´735,426.14, licitación **16101042-004-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de la prolongación de espigones en la margen izquierda del río Carrizal, ranchería Macayo y Naranjo 3a. sección, Municipio de Reforma, Estado de Chiapas. Contratista ganador: Gravera Río Puxcatán, S.A. de C.V. con domicilio en calle Arboles número 101 esquina Víveros, colonia Heriberto Kehoe Vicent, Villahermosa, Tabasco, código postal 86040, fecha de fallo 3 de marzo de 2000, con un importe de $2'231,337.74, licitación **16101042-005-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de bordo de protección en la ciudad industrial, tramo puente La Pigua-Puente Medellín, Municipio de Centro Estado de Tabasco. Contratista ganador: Rager de Tabasco, S.A. de C.V., con domicilio en calle Regidores número 2, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86040, fecha de fallo 1 de marzo de 2000, con un importe de $9,186,032.70, licitación **16101042-006-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de un bordo de protección, en el tramo entre puentes Tierra Colorada I y Tierra Colorada II, en la ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco. Contratista ganador: Nueva Proyección, S.A. de C.V. con domicilio en calle Narciso Rovirosa número 3, colonia Fovisste, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco, fecha de fallo 17 de marzo de 2000, con un importe de $1'425,229.37, licitación **16101042-007-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de un muro en la margen derecha del río Carrizal, en el tramo ex-glorieta Los Abanicos-Puente Los Monos, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco. Contratista ganador: Constructora Burelo, S.A. de C.V. con domicilio en Prolongación de Reforma número 117, colonia Atasta, Villahermosa, Tabasco, código postal 86040, fecha de fallo 23 de marzo de 2000, con un importe de $2'456,750.48, licitación **16101042-008-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de protección marginal en la margen izquierda del río Carrizal, en el tramo R/A. Emiliano Zapata-Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Estado de Tabasco. Contratista ganador: Protecciones Marginales y Costeras S.A. de C.V., con domicilio en avenida Gregorio Méndez Magaña 1401, despacho 7 b, colonia Nueva Villahermosa, Villahermosa, Tabasco, código postal 86090, fecha de fallo 17 de marzo de 2000, con un importe de $4'361,869.76, licitación **16101042-009-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de protección marginal en la margen izquierda del río Carrizal, en el tramo Bosque de Saloya, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco. Contratista ganador: Abel Martín Palavicini Argais, con domicilio en kilómetro 3.5 R/A. Ixtacomitán 2a. sección, Villahermosa, Tabasco, código postal 86120, fecha de fallo 17 de marzo de 2000, con un importe de $4'734,040.38, licitación **16101042-010-00**.

Aviso de fallo de la licitación, Comisión Nacional del Agua, avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, objeto: construcción de protección marginal en margen izquierda del río Carrizal, tramo La Choca, Municipio de Centro, Estado de Tabasco. Contratista ganador: Promarsa Corporativo S.A. de C.V., con domicilio en avenida Gregorio Méndez M. 1110, 4o. piso, Villahermosa, Tabasco, código postal 86000, fecha de fallo 19 de marzo de 2000, con un importe de $4'219,755.39, licitación **16101042-013-00**.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE ESTATAL EN TABASCO
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.-123277)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE PROTECCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL CIUDADANO INGENIERO JORGE MALAGON DIAZ, CON CARGO DE GERENTE ESTATAL EN TABASCO, EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
16101042-026-00	$1,200 COSTO EN compraNET: $1,100	11/04/2000	11/04/2000 16:00 HORAS	11/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	CONSTRUCCION DE BORDO DE PROTECCION EN LA RANCHERIA DOS CEIBAS	2/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE CUNDUACAN, ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
16101042-027-00	$1,200 COSTO EN compraNET: $1,100	11/04/2000	11/04/2000 17:00 HORAS	11/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	CONSTRUCCION DE PROTECCION MARGINAL EN M.D. DEL RIO CARRIZAL	2/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: COLONIA JOSE MARIA PINO SUAREZ, SECCION COMPUERTA EL GUAYABO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.
* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3er. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

SI OPTA POR LA PRIMERA OPCION EN LA FORMA DE PAGO, PODRA A SU ELECCION, ADQUIRIRLOS MEDIANTE DISCOS FLEXIBLES DE 3.5", CON UN COSTO IGUAL AL DE compraNET.

* LAS VISITAS AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3er. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
* LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 5o. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
* EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS PARA LAS LICITACIONES 16101042-026-00 Y 16101042-027-00 SERA DE 93 DIAS NATURALES.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LA C.N.A. OTORGARA PARA LAS LICITACIONES 16101042-026-00 Y 16101042-027-00 UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA QUE SE REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
* NO SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.
* ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LICITACION.

2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

4.- **DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET.

6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES, Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3er. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

* ANEXOS: LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES DE REFERENCIA ESTARAN DISPONIBLES EN LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION, CON DOMICILIO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3er. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRAS DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION, LA CUAL DEBERA ANEXARSE EN SU PROPUESTA (DOCUMENTO AT 3), ADEMAS DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y APROPIADO PARA LA EJECUCION DE ESTAS OBRAS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SERAN: A LOS PROPONENTES QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y HAYAN PRESENTADO LAS OFERTAS SOLVENTES MAS BAJAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE ESTATAL DE LA C.N.A. EN TABASCO
C. ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 123278)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación y mantenimiento de banquetas y guarniciones en las colonias Cuautepec Centro, zona 10, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001059-016-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	24/04/2000 17:00 horas	18/04/2000 10:00 horas	3/05/2000 10:00 horas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en el Distrito Federal.
- En compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000, en la sala de juntas de la Coordinación de Pasivos de Servicios Urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha límite para adquirir las bases: el 17 de abril de 2000.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
RUBRICA.

(R.- 123279)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de carga y acarreo para retiro de 10,000 m3 de escombro en las zonas 2, 3, 6, 7, 8 y 9, y carga y acarreo para retiro de 10,000 m3 de escombro en la zona 10, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
30001059-017-00 30001059-018-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	21/04/2000 18:30 horas 24/04/2000 20:00 horas	18/04/2000 12:00 horas 18/04/2000 17:00 horas	3/05/2000 12:00 horas 3/05/2000 17:00 horas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en el Distrito Federal.
- En compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 21 de abril de 2000, en la sala de juntas de la Coordinación de Pasivos de Servicios Urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha límite para adquirir las bases el 17 de abril de 2000.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
RUBRICA.

(R.- 123280)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reconstrucción de 1,000 m2 de banquetas y 7,500 m de guarniciones y trabajos para concluir el colector marginal del río Temoluco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001059-019-00 30001059-020-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	18/04/2000 19:00 horas 19/04/2000 19:00 horas	12/04/2000 10:00 horas 12/04/2000 12:30 horas	2/05/2000 12:00 horas 2/05/2000 17:00 horas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en el Distrito Federal.
- En compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo para la licitación 30001059-019-00 el día 18 de abril de 2000 y la 30001059-020-00 el 19 de abril de 2000, en la sala de juntas de la coordinación de pasivos de servicios urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha límite para adquirir las bases el 11 de abril de 2000.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
RUBRICA.

(R.- 123281)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reconstrucción de banquetas y guarniciones en calzada Vallejo y trabajos de repavimentación en calles y avenidas de las zonas 2 y 5, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001059-21-00 30001059-022-00	$1,000 Costo en compraNET: $800	19/04/2000 20:30 horas 24/04/2000 19:00 horas	13/04/2000 10:00 horas 13/04/2000 12:30 horas	3/05/2000 10:00 horas 3/05/2000 12:00 horas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o cheque de caja nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en el Distrito Federal.
- En compraNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo para la licitación 30001059-021-00 el día 19 de abril de 2000 y 30001059-022-00 el día 24 de abril de 2000, en la sala de juntas de la Coordinación de Pasivos de Servicios Urbanos, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha límite para adquirir las bases el 12 de abril de 2000.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
RUBRICA.

(R.- 123282)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de fletes y mudanzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30100001-012-2000	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	13/04/2000	14/04/2000 10:00 horas	24/04/2000 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ur
01	00000000000	Contratación del servicio de fletes y mudanzas	

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Dirección de Recursos Materiales, sita en la avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, México, D.F. En compraNET, para depósito en la sucursal número 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
Los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
Lugar de prestación del servicio: en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F.
Plazo de prestación del servicio: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2000.
Las condiciones de pago serán: a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación, debidamente requisitada, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta dependencia.
La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal hace la aclaración de que no habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
ARTURO CAMACHO CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 123286)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 34, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO AL ACUERDO QUE LAS REFORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1998 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES. EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACION MULTIPLE Y SERVICIOS SIMULTANEOS, AUTORIZADA POR EL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE, CELEBRADA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1999, MEDIANTE ACUERDOS NUMEROS CIAS 225, 224, 226, PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO A NIVEL NACIONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO COMO A CONTINUACION SE RELACIONA:

LICITACION	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO EN MILES	PRESUPUES MAXIMO EN M
1).- 00637004-009-00 SEGUNDA VUELTA DE 00637004-002-00 2).- 00637004-010-00 SEGUNDA VUELTA DE 00637004-003-00 3).- 00637004-011-00 SEGUNDA VUELTA DE 00637004-005-00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CONVERSION Y ACTUALIZACION TECNOLOGICA A 78 EQUIPOS MEDICOS TOSHIBA Y PICKER, UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO A NIVEL NACIONAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CONVERSION Y ACTUALIZACION TECNOLOGICA A 52 EQUIPOS MEDICOS DE RAYOS "X" DE LA MARCA BENNETT, EN DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO A NIVEL NACIONAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CONVERSION Y ACTUALIZACION TECNOLOGICA A 177 EQUIPOS MEDICOS REVELADORES DE PLACAS DE LAS MARCAS KODAK Y AFP UBICADAS EN DIFERENTES UNIDADES A NIVEL NACIONAL	3'000.00 2'000.00 2'500.00	6'000.00 4'000.00 5'000.00

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
	1a. ETAPA	2a. ETAPA
(FECHA Y HORARIO)	(FECHA Y HORARIO)	(FECHA Y HORARIO)
1).- 14 ABRIL 2000 10:00	20 ABRIL 2000 10:00	25 ABRIL 2000 10:00
2).- 14 ABRIL 2000 11:00	20 ABRIL 2000 11:00	25 ABRIL 2000 11:00
3).- 14 ABRIL 2000 12:00	20 ABRIL 2000 12:00	25 ABRIL 2000 12:00

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA INCLUSIVE HASTA EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D PLANTA ALTA, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTRATACION, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F., DE 10:00 A 15:00 HORAS.- PARA LA COMPRA DE LAS BASES, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA 4012417408 DE BANCO BITAL Y POR VIA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA ANTES MENCIONADA, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES EN CUESTION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO D EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS EN RELACION CON LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS.
- LUGAR Y FECHA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO, EN LA DIRECCION Y PLAZO SEÑALADOS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES.
- FECHA DE PAGO: EL PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTARA SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES POSTERIORES A LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SERA DEL 28 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION Y COSTOS
ING. VICTOR MANUEL MARQUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123287)

BAJA, MANTENIMIENTO Y OPERACION, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de seguro de bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. José Penchyna Brickman, con cargo de presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 23 de marzo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
21068001-003-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,200	12/04/2000	13/04/2000 9:00 horas	24/04/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Seguro de bienes muebles e inmuebles	1	Paquete	1	2

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado de caja o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., ubicado en calle Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 9:00 horas, en Insurgentes Sur número 800, piso 18, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Lugar de entrega: Loreto, San José del Cabo, Cabo San Lucas, B.C.S., Ixtapa, Gro., Huatulco, Oax., Cancún, Q. Roo y México, D.F, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: de 12:00 horas del 30 de abril de 2000 a las 12:00 horas del 30 de abril del 2001.
* Las condiciones de pago serán: 45 días.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JOSE PENCHYNA BRICKMAN
RUBRICA.

(R.- 123288)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. GEGTO/SDUOP/2000-01

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ADEMAS LAS ESTIPULACIONES ESPECIALES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD MANUEL DOBLADO; COMONFORT; CELAYA-JUVENTINO ROSAS; JARAL DEL PROGRESO Y SALVATIERRA, GTO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	U
040-002-001-001-00 GEGTO/SDUOP/LP/RF/2000-001 GEGTO/SDUOP/LP/RF/2000-002 GEGTO/SDUOP/LP/RF/2000-003 GEGTO/SDUOP/LP/RF/2000-004 GEGTO/SDUOP/LP/RF/2000-005	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CD. MANUEL DOBLADO-PUERTA DE SAN JUAN, TRAMO CONCEPCION NUEVA-PUERTA DE SAN JUAN MODERNIZACION DE LA CARRETERA CELAYA-SAN MIGUEL DE ALLENDE (TRAMO EMPALME ESCOBEDO-COMONFORT) MODERNIZACION DE CARRETERA CELAYA-JUVENTINO ROSAS CONSTRUCCION DE PUENTE CANAL DE COMUNICACIONES, LIBRAMIENTO NORTE CONSTRUCCION DEL BULEVAR SALVATIERRA	C CEL J

INFORMACION GENERAL:

INSCRIPCION Y DISPOSICION DE LAS BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA, DE PROPUESTAS TECNICAS	RECEPCION Y A PROPUESTAS E
6, 7, 10 Y 11 DE ABRIL DE 2000	12 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2000 13:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2000 001 - 10:00 HORAS 002 - 11:00 ” 003 - 12:00 ” 004 - 13:00 ” 005 - 14:00 ”	25 DE ABRIL 001 - 10:00 002 - 11:00 003 - 12:00 004 - 13:00 005 - 14:00

PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, SEGUNDA VIALIDAD CUARTO PISO, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., DE 8:00 A 15:00 HORAS, TELEFONOS (01-473) 2-45-00; 2-45-05 Y 2-46-59, EXTENSIONES 432, 425 Y 428, O BIEN CONSULTAR EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA EN INTERNET: http://www.guanajuato.compranet.gob.mx., PUDIENDO SER ADQUIRIDAS POR UN COSTO DE $800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), TENIENDO COMO FECHA LIMITE EL ULTIMO DIA DE LA INSCRIPCION PARA PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

LA OTRA FORMA DE PAGO SERA POR CUOTA DE RECUPERACION DE $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA LICITACION, EL CUAL SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS, UBICADAS EN PASEO DE LA PRESA NUMERO 172, EN GUANAJUATO, GTO., EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (DICHO PAGO NO SERA REEMBOLSABLE).

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, 4o. PISO, CIRCUITO SUPERIOR 5, EN GUANAJUATO, GTO., LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y EL FALLO SE DICTARA DENTRO DE LOS 40 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TUVO LUGAR LA ETAPA DE PROPUESTAS TECNICAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

FECHA ESTIMADA DE INICIO: 1 DE MAYO DEL AÑO 2000

FECHA ESTIMADA DE TERMINO: 31 DE JULIO DEL AÑO 2000

REQUISITOS PARA INSCRIPCION:

1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA(S) LICITACION(ES).

2.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE MANERA OPCIONAL, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

3.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ADEMAS PODERES DE REPRESENTACION DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS COLECTIVAS O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.

4.- REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL AÑO 2000.

5.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

6.- DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO. ASIMISMO, CON ACTAS DE RECEPCION PARCIAL O TOTAL DE ESTOS TRABAJOS.

7.- ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. PARA ESTOS EFECTOS LA CONVOCANTE SE ABSTENDRA DE ACEPTAR LA PARTICIPACION DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHOS SUPUESTOS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE LES OTORGARA UN ANTICIPO HASTA DE 30% EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY, Y MEDIANTE ESTIMACIONES QUE NO ABARQUEN PERIODICIDAD MAYOR DE UN MES, POR TRABAJOS EJECUTADOS.

GUANAJUATO, GTO., A 6 DE ABRIL DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. CRISTOBAL ASCENCIO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 123289)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2000

DETALLE DE PARTIDA 6100 Y 6300

(PESOS CON DOS DECIMALES)

CLAVE		ESTUDIOS CON FISCALES 1-/

PG	PE	AI	DENOMINACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA
				AVALUO PARA LA RENTA DE NUEVAS INSTALACIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL D.F.			
				PROYECTO DE INSTALACION DE TANQUES Y REDES DE DIESEL EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE Y ORIENTE			
				PROYECTO DE INSTALACION DE TANQUES Y REDES DE DIESEL EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL PENITENCIARIA Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
				PROYECTO DE INSTALACION DE TANQUES Y REDES DE DIESEL EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR Y TEPEPAN			
				PROYECTO DE INGENIERIA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE			
				PROYECTO DE INGENIERIA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR			
				PROYECTO DE INGENIERIA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE			
				PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DE LA RED GENERAL ELECTRICA (PARA ALIMENTACION ELECTRICA A DORMITORIOS) EN LA PENITENCIARIA DEL D.F.			
				PROYECTO DE REDES DE TUBERIA DE VAPOR DE AGUA EN LA PENITENCIARIA DEL D.F.			
				TERMINACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PENITENCIARIA VARONIL (INGENIERIA Y ARQUITECTURA)			
				SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA DE LA NUEVA PENITENCIARIA VARONIL			
				PROYECTO DE PLANOS DEFINITIVOS Y FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EN LOS MODULOS DE ALTA SEGURIDAD			
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME EN EL RECLUSORIO VARONIL NORTE	OBRA		
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME, READECUACION PARA RECIBIR MOBILIARIO METALICO EN EL RECLUSORIO FEMENIL NORTE	OBRA		
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME EN EL RECLUSORIO VARONIL ORIENTE	OBRA		
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME, READECUACION PARA RECIBIR MOBILIARIO METALICO EN EL RECLUSORIO FEMENIL ORIENTE	OBRA		

				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME EN EL RECLUSORIO VARONIL SUR	OBRA		
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME EN EL RECLUSORIO FEMENIL TEPEPAN	OBRA		
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME, REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN DORMITORIOS, CONSTRUCCION DE MURALLA DE CONCRETO ARMADO DE LA PENITENCIARIA DEL D.F.	OBRA		
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME, REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN SANCIONES ADMINISTRATIVAS	OBRA		
				REHABILITACION EN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACION, PINTURA, DESINFECCION DE CISTERNAS, PODA Y DESPLAME EN EL CE.VA.RE.PSI.	OBRA		
				CONSTRUCCION DE AULA DE CAPACITACION EN EL INCAPE	OBRA		
				ADECUACION DE OFICINAS EN NUEVO EDIFICIO PARA LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL D.F.	OBRA		
				PASIVOS 1997 Y 1998	OBRA		

BAJIO NUMERO 360, COLONIA ROMA SUR.

MEXICO, D.F., A 30 DE MARZO DE 2000.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DE
LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DEL D.F.
ARQ. CARLOS GUERRERO ALMADA
RUBRICA.

(R.- 123290)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PAVIMENTACION DE CARRETERA Y ENTUBAMIENTO DE ARROYO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
31002002-001-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,250	14/04/2000	17/04/2000 18:00 HORAS	17/04/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
30301	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA, TEPEZALA-OJO DE A. DE LOS MONTES	8/05/2000	

UBICACION: TEPEZALA, AGS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE

31002002-003-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,250	14/04/2000	17/04/2000 18:30 HORAS	17/04/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
30602	ENTUBAMIENTO DEL ARROYO DEL CEDAZO	8/05/2000	

UBICACION: AGUASCALIENTES, AGS.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, EN AVENIDA CONVENCION ORIENTE ESQUINA CON AVENIDA ALAMEDA.
  NOTA: PARA PODER PAGAR EN LA SECRETARIA DE FINANZAS, PREVIAMENTE SE DEBIO HABER INSCRITO EL PARTICIPANTE EN EL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS DE LA S.O.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA S.O.P. (FRENTE AL AREA DE COPIAS), EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA LICITACION, ADEMAS, LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P. DONDE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. PARA LA OBRA DEL ENTUBAMIENTO DEL ARROYO DEL CEDAZO LA COMPROBACION SERA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CONTRATO DE OBRA SIMILAR A LA QUE SE CONVOCA.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: EN CASO DE NO ESTAR PREVIAMENTE INSCRITO EN EL PADRON ESTATAL DE CONTRATISTAS DE AGUASCALIENTES, INTEGRAR EN LA PROPUESTA TECNICA EN DOCUMENTO 1 LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: SI ES PERSONA FISICA: INCLUIR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. SI ES PERSONA MORAL: INCLUIR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y REFORMAS CON PODERES PARA ACTOS DE OBLIGACION. SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO FISCAL. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, INDICANDO LOS CINCO CLIENTES MAS SIGNIFICATIVOS CON NOMBRE, TELEFONO Y DIRECCION. DESCRIPCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y SU ESTADO DE CONSERVACION. ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES REGISTROS: IMSS, CMIC (EN CASO DE TENERLO, NO INDISPENSABLE), RFC, INFONAVIT. COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL TECNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA FIRMADA EN ORIGINAL POR EL TITULAR. PARA PERSONAS MORALES: DECLARACION ANUAL DE 1999. PARA PERSONAS FISICAS: DECLARACION ANUAL DE 1999 O BALANCE DICTAMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS ESTIPULADOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES QUINCENALES POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, A LAS CUALES SE LES DEBERA REALIZAR LAS AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES DEL ANTICIPO.

AGUASCALIENTES, AGS., A 4 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. RICARDO MAGDALENO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 123291)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES EN COYOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A y 30 fraccion II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, en la Delegación Coyoacán,

convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para adquirir equipo de protección y prendas de seguridad:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001084-007-00	$1,000 Costo en compraNET: $950	12/04/2000	14/04/2000 10:00 horas	19/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Arnés de seguridad	
2	0000000000	Botas de hule extralargas	
3	0000000000	Careta p/esmerilar	
4	0000000000	Fajilla de lona	
5	0000000000	Mascarilla 2 trompas	

- La licitación y acortamiento de plazos se autorizaron por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Delegación Coyoacán.
- Eventos de la licitación: se llevará a cabo en el domicilio de la convocante, en Caballo Calco número 22, primer piso, Barrio de la Concepción, código postal 04000, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 58 52 29.
- Bases de licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 14:00 horas. En compraNET: http://compranet.gob.mx
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a traves del Banco Serfin, S.A. en la cuenta número 9649285 del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genera el sistema.
- Propuesta: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos en moneda nacional.
- Periodo de suministro: fecha límite 4 de mayo de 2000.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén de la convocante, ubicado en Tabare y Mitl sin número, colonia Ruiz Cortines, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Pago de la adquisición: será veinte días siguientes a la recepción de la factura, debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento solicitado por la convocante.
- Anticipo: no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
RUBRICA.

(R.- 123292)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SONORA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, ESTIMACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de riego de sello, escarificado y renivelación en el tramo: del Km. 72+100 al Km. 81+300, de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino, en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55112001-001-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,500	17/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	17/04/2000 12:00 horas	24/04/2000 10:00 horas	25/04/2000 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Riego de sello, escarificado y renivelación de carpeta asfáltica	15/05/2000	30/09/2000	$1,000,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el lugar que ocupan las oficinas de la residencia de Hermosillo, de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicadas en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, Hermosillo, Sonora.
* Ubicación de la obra: Hermosillo, Sonora.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compra de materiales.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

1.- Presentar relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como las fechas de inicio y probable terminación de esas obras.

2.- Presentar curriculum de la empresa, en el que se contemple una experiencia mínima de 3 años en la realización de trabajos similares a los de la presente licitación, así como de su personal técnico y administrativo, presentar además documentación comprobatoria de que cuenta con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra materia de la presente convocatoria.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1.- Presentar documentación legal que acredite un capital contable mínimo de $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante original o copia certificada de balance actualizado al mes de diciembre de 1999 o de fecha posterior, auditado por contador público titulado (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional y copia simple de la autorización para formular dictámenes, vigente, otorgada por la S.H.C.P. del auditor); o copia certificada de su declaración del impuesto sobre la renta para el ejercicio 1998, con el sello de la institución bancaria donde efectuó el pago.

2.- Presentar original o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, de la empresa (personas físicas deberán presentar, copia certificada de su acta de nacimiento y copia certificada de su alta en la S.H.C.P.), asimismo en caso de que los interesados estén representados en los actos inherentes a esta licitación, se deberá presentar copia simple del poder al efecto, otorgado por el interesado en el que se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, identificandose además mediante original de un documento oficial.

3.- Presentar declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Junta de Caminos del Estado de Sonora, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas, económicas y experiencia requerida, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, y haya presentado la proposición viable técnicamente y más baja.
* Las condiciones de pago son: 20 días naturales, después de que se autorice la estimación.

HERMOSILLO, SON., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL

ING. IVAN RAFAEL GARCIA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 123294)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a rehabilitación de la sección de acidificación de la planta de tratamiento de sosas gastadas en la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576042-020-00	$2,200.00 Costo en compraNET: $2,100.00	2/05/2000	25/04/2000 11:00 horas	19/04/2000 10:00 horas	8/ 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Rehabilitación de la sección de acidificación de la planta de tratamiento de sosas gastadas	19/06/2000

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

2.- La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación.

3.- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Proyectos en Salamanca, Gto. En el edificio EX-SPCO puerta 2 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, de Salamanca, Gto., teléfono (91-464) 854 32-337. Previa reunión con el ingeniero Carlos Tapia Figueroa. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y calzado industrial.

4.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.

5.- Los interesados deberán entregar dentro de su proposición técnica documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en obras en plantas de proceso similares a las que son motivo de esta convocatoria.

6.- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.

7.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

8.- Ubicación de la obra: interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto.

9.- Se podrán subcontrarar las siguientes partes de obra: la automatización de la instrumentación requerida y la relacionada con el sistema de control distribuido.

10.- El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.

11.- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.

12.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los nueve supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

13.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

14.- Es requisito para adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la convocante, que los interesados cumplan con la presentación de la siguiente documentación:

14.1 **Solicitud por escrito citando la descripción completa y número de la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos, fax y, en su caso, correo electrónico para recibir comunicaciones.**

14.2 **Comprobación del capital contable requerido, mediante copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de los estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha secretaría y de la cédula profesional del auditor externo. Cuando se presenten conjuntamente propuestas, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los capitales contables de las personas que formen el grupo, siempre y cuando lo manifiesten por escrito.**

14.3 **Copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para acreditar su existencia legal.**

14.4 **Poderes que acrediten la personalidad de quien firme la solicitud de participación.**

14.5 **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los nueve supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

15.- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de un grupo de personas. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que formen parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones deberán indicar quién es la líder.

16.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

17.- Los pagos se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases.

18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

19.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 123295)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de limpieza para oficinas segundo proceso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001034-002-00	$1,000 Costo en compraNET: $950	12/04/2000	13/04/2000 17:00 horas	24/04/2 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servicio integral de limpieza para oficinas	
2	0000000000	Servicio integral de limpieza para oficinas	
3	0000000000	Servicio integral de limpieza para oficinas	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Victoria número 7, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, ubicada en calle Victoria número 7, piso 4, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 2000 a las 17:00 horas, en Victoria número 7, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: de acuerdo al anexo técnico de cada dependencia.
* Plazo de entrega: de acuerdo al anexo técnico de cada dependencia.
* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DGDU
LIC. SERGIO GONZALEZ LAWERS
RUBRICA.

(R.- 123296)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a rehabilitación y reacondicionamiento de tanques de almacenamiento TV-205 y TV-206, en la Refinería de Cadereyta, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576042-019-00	$4,000.00 Costo en compraNET: $3,650.00	2/05/2000	19/04/2000 10:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	
00000	Rehabilitación y reacondicionamiento de tanques de almacenamiento	30/06/2000	

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

2. La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación.

3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en: Superintendencia General de Proyectos en Cadereyta, N.L., ubicada en en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, kilómetro 36.5 de la carretera Monterrey-Reynosa, en Cadereyta, N.L., Telmex (01-828) 41-911 y 841-227-70. Previa reunión con el ingeniero Juan Barrera Barrera. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y calzado industrial.

4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.

5. Los interesados deberán entregar, dentro de su proposición técnica, documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción o rehabilitación de tanques similares a los que son motivo de esta convocatoria.

6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.

7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

8. Ubicación de la obra: interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta, N.L.

9. Se podrán subcontratar las siguientes partes de obra: inspección radiográfica, así como la certificación volumétrica de ambos tanques.

10. El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.

11. Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.

12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los nueve supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

14. Es requisito para adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la convocante, que los interesados cumplan con la presentación de la siguiente documentación:

14.1 **Solicitud por escrito citando la descripción completa y número de la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos, fax y, en su caso, correo electrónico para recibir comunicaciones.**

14.2 **Comprobación del capital contable requerido, mediante copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de los estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo. Cuando se presenten conjuntamente propuestas, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los capitales contables de las personas que formen el grupo, siempre y cuando lo manifiesten por escrito.**

14.3 **Copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para acreditar su existencia legal.**

14.4 **Poderes que acrediten la personalidad de quien firme la solicitud de participación.**

14.5 **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los nueve supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

15. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de un grupo de personas. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que formen parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán indicar quién es la líder.

16. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

17. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases.

18. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

19. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, codigo postal 11300.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA GCZS-SO-001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios a base de precios fijos, contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576080-001-00	$920 Costo en compraNET: $690	18/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	24/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Reparación y renovado de llantas de equipo de reparto	1	Servicio	.	.
2	0000000000	Reparación y renovado de llantas de equipos de reparto	1	Servicio	.	.
3	0000000000	Reparación y renovado de llantas de equipos de reparto	1	Servicio	.	.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang-Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang-Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz.
- Lugar de entrega: zona 1, que comprende: Veracruz, Pajaritos, Perote, Xalapa y Escamela, Ver.; zona 2, que comprende: Mérida, Yuc. y Campeche, Camp.
- Zona 3, que comprende: Salina Cruz y Oaxaca, Oax., Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chis.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576080-002-00	$920 Costo en compraNET: $690	18/04/2000	18/04/2000 14:00 horas	24/04/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Mantto. Prev. Sist. llenado por el fondo en llenaderas y autotanques	1	Servicio	.	.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Operación de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang-Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 14:00 horas en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang-Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz.
* Lugar de entrega: terminales de almacenamiento y distribución de: Veracruz, Ver., Tapachula, Chis., y Tuxtla Gutiérrez, Chis.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576080-003-00	$920 Costo en compraNET: $690	18/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	24/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	0000000000	Análisis de aguas residuales y CRETIB	1	Servicio	.	.
2	0000000000	Análisis de aguas residuales y CRETIB	1	Servicio	.	.

3	0000000000	Análisis de aguas residuales y CRETIB	1	Servicio	.	.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas en terminal de almacenamiento y distribución Oaxaca, Oax., ubicada en carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, Santa María del Tule, Oaxaca.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas en carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, Santa María del Tule, Oaxaca.
- Lugar de entrega: zona 1, que comprende: Veracruz, Bajos de la Gallega, Poza Rica, Pajaritos, Xalapa y Escamela, Ver.
- Zona 2, que comprende: Tuxtla Gutiérrez, Chis., Oaxaca y Salina Cruz, Oax.; zona 3, que comprende: Mérida y Progreso, Yuc. y Campeche, Camp.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576080-004-00	$575 Costo en compraNET: $345	18/04/2000	18/04/2000 14:00 horas	24/04/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo ma
1	I420800400	Plantas generadoras de corriente alterna estacionarias de diesel	1	Servicio	.	.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 14:00 horas en el Centro Embarcador Pajaritos, Ver., ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 14:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
* Lugar de entrega: terminal de almacenamiento y distribución Salina Cruz, Oax. y Villahermosa, Tab.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576080-005-00	$805 Costo en compraNET: $575	18/04/2000	18/04/2000 14:00 horas	24/04/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo ma
1	0000000000	Mantenimiento Prevent. y Corr. a patines de Calib. y Medic. a la descarga	1	Servicio	.	.
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a patines de medición y calibración	1	Servicio	.	.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 14:00 horas en terminal de almacenamiento y distribución de Oaxaca, Oax., ubicada en carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, Santa María del Tule, Oaxaca.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 14:00 horas en carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, Santa María del Tule, Oaxaca.
- Lugar de entrega: zona 1, que comprende: Salina Cruz, Oax., Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chis.; zona 2, que comprende: Bajos de la Gallega, Ver., y Escamela, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576080-007-00	$805 Costo en compraNET: $575	18/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	24/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo ma
1	0000000000	Mantenimiento Prev. y Correct. a Equip. de arrastre Ferrov. (Trackmóvil)	1	Servicio	.	.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas en el Centro Embarcador Pajaritos, Ver., ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas en carretera Coatzacoalcos Villahermosa kilómetro 3.5, colonia C.E. Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Lugar de entrega: zona 1 que comprende: Minatitlán, C.E. Pajaritos, Ver. y Salina Cruz, Oax.

Las observaciones siguientes aplican a todas las licitaciones de esta convocatoria:

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang-Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Ver., los días hábiles, lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante el sistema de pago inverNET.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 200 días naturales, o hasta el 30 de noviembre de 2000.
- Lugar de entrega: los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

No se otorgarán anticipos.

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES
ARQ. JORGE ZARATE ACEVES
RUBRICA.

(R.- 123298)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30001034-001-00	17/03/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio integral de limpieza para oficinas	Servicio			Desierta
2	1	Servicio integral de limpieza para oficinas	Servicio			Desierta
3	1	Servicio integral de limpieza para oficinas	Servicio			Desierta

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA D.G.D.U.
LIC. SERGIO GONZALEZ LAWERS
RUBRICA.

(R.- 123299)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
026
Licitación: 18576057-026-00
Pemex Refinación: R0 TI903008

Nota
5/00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 121065	Convocatoria Trabajos de mantenimiento e inspección en dique del buque tanque Nuevo Pemex IV 3a. y 5a. columnas de la primera tabla, 6o. y 8o. párrafos posteriores a la 2a. tabla.	29/02/2000

Dice:	Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases: 3/04/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 10/04/2000 10:00 horas * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano * Plazo de entrega: 70 días	Fecha límite para adquirir bases: 6/04/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 13/04/2000 10:00 horas * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano o moneda del país de origen * Plazo de entrega: 90 días

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 123301)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
021
Licitación: 18576057-021-00
Pemex Refinación: R0 LI 004 006

Nota
4

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 120690	Convocatoria Herramientas hidráulicas 3a. y 5a. columnas de la 1a. tabla 7o. párrafo posterior a la 2a. tabla	22/02/2000

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases: 28/03/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 4/04/2000 12:00 horas * Plazo de entrega: 60 días proveedor nacional y 30 días para proveedor extranjero	Fecha límite para adquirir bases: 6/04/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica: 13/04/2000 11:00 horas * Plazo de entrega: 75 días proveedor nacional y 60 días para proveedor extranjero

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 123302)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
(SEDE MEXICO)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICION DE EXPLOSIVOS INDUSTRIALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575001-003-00	$2,300 COSTO EN compraNET: $2,185	10/05/2000	9/05/2000 10:00 HORAS	16/05/2 10:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDID
1	0000000000	EXPLOSIVOS INDUSTRIALES ESPECIALES (PRESENTACION DE 0.5 KG.)	10,677	KILOGRA
2	0000000000	EXPLOSIVOS INDUSTRIALES ESPECIALES (PRESENTACION DE 1 KG.)	29,284	KILOGRA
3	0000000000	EXPLOSIVOS INDUSTRIALES ESPECIALES (PRESENTACION DE 2 KG.)	17,520	KILOGRA

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN JAIME BALMES NUMERO 11 EDIFICIO A PISO 6, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL 6 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2000, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO (EL COSTO INCLUYE EL I.V.A.).
* EN compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET (EL COSTO INCLUYE EL I.V.A.).
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, UBICADA EN JAIME BALMES NUMERO 11 EDIFICIO C PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN JAIME BALMES NUMERO 11 EDIFICIO C PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO SEA PARTE INTEGRANTE.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES REGIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LAS ORDENES DE SURTIMIENTO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* PARA LA PRESENTE LICITACION NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* ORIGEN DE LOS RECURSOS.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR, EN FORMA DIRECTA.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 123303)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OBRAS Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
09451002-005-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	18/04/2000	18/04/2000 15:00 horas	18/04/2000 14:00 horas	24 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Rehabilitación de plataforma fiscal y plataforma remota sur en el A.I.C.M.	1/05/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
09451002-006-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	18/04/2000	18/04/2000 17:00 horas	18/04/2000 16:00 horas	24 11

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Rehabilitación de plataforma de concreto hidráulico en posiciones	1/05/2000	

* Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Subgerencia de Concursos y Contratos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 79 del mezzanine, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja por el monto más I.V.A. a nombre de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Las visitas a los lugares de las obras, se realizarán en los días y horas indicados para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación, sita en oficina número 47 del mezzanine en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados para cada licitación, en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 47 del mezzanine, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* Los actos de presentaciones y aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en la Gerencia de Obras y Conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 47 del mezzanine, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de las obras.
* Se otorgarán anticipos de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con su última declaración fiscal o, en su caso, los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  b) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de construcción y/o rehabilitación de pavimentos en plataformas y vialidades de aeropuertos; con una antigüedad no menor de 5 años a esta fecha, presentando documentación de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  a) Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  b) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  c) Solicitud de inscripción para participar en cada una de las licitaciones; toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de la licitación.
  d) Comprobante de pago, el cual deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: A.I.C.M., S.A. de C.V., con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
* Queda de manifiesto que las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, no podrán ser negociadas.
* El plazo de ejecución de los trabajos será de 30 días para la licitación número 09451002-005-00, y de 92 días para la licitación 09451002-006-00.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., otorgará los anticipos antes citados para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
* **Nota:** los planos correspondientes a las licitaciones se entregarán en días hábiles en la Subgerencia de Concursos y Contratos, ubicada en la oficina número 79 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE OBRAS Y CONSERVACION

ING. MANUEL ANAYA LANG

RUBRICA.

(R.- 123304)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18575011-016-00	EN CONVOCANTE: $1,581.00 EN compraNET: $1,502.00	2/05/2000	21/04/2000 16:30 HORAS	21/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
30203	(048/00-ONVN) ACONDICIONAMIENTO DE POLVORINES LA CAMPANA, NOVARA Y PUENTE NACIONAL DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	19/06/2000	

1.- UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, EJIDO LA CAMPANA, PUENTE NACIONAL Y NOVARA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

2.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MODULO F, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00, EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.

3.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2000, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.

4.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE 233, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA, VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 2.

6.- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O TRABAJOS SE REALIZARA EN EL MODULO H DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE ESTE MISMO CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION.

7.- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2.

8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

9.- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE): **A).-** ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA; **B).-** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LAS PROPUESTAS AL ACTO DE APERTURA TECNICA OTORGADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA. **C).-** DOCUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y

REPRESENTACION DE LA MISMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION, ASI COMO SU IDENTIFICACION. **D).-** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)

10.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.

11.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL. NINGUNA PARTIDA SE SUBCONTRATARA. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 2 DE ESTA LICITACION. EL PLAZO DE EJECUCION ES DE: 150 DIAS NATURALES.

12.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE ABRIL DE 2000.

COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 123305)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos 28 fracción I, 29 y 30, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de un generador de vapor y 3 trituradoras de molino de martillos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propos apertura técnic
FA-LPN-GDF-004-2000	$1,500.00	6 días naturales antes de la apertura técnica	3/05/2000 11:00 horas	9/05/2000 11:00 horas

Partida	Descripción
1	Generador de vapor de alto rendimiento de 10 cc tipo acuotubular, automático, de diseño compacto sin riesgo de explosión por v
2	combustible diesel y un suministro mínimo de vapor a 100oC de 140 kg/h
3	Trituradora de molino de martillos con motor a gasolina de 8 hp., con tolva de entrada sistema de alimentación manual, descarga gravedad montado en chasis con ruedas tipo carretilla
	Trituradora de desechos vegetales de molino de martillos móviles con criba intercambiable, sistema de alimentación mecanizada, diesel de 24 hp. equipada con expulsor automático, chasis sobre ruedas neumáticas para remolque

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General de Planeación y Política Ambiental en Plaza de la Constitución número 1, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles, el último día de 9:00 a 10:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Fid 1490 Ambiental.
- Los eventos antes mencionados se realizarán en la sala de juntas de la Dirección General de Planeación y Política Ambiental en Plaza de la Constitución número 1, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: consultar bases.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura y se otorgará un 50% de anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL
DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. DIANA PONCE NAVA
RUBRICA.

(R.- 123306)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SIGUIENTE SERVICIO ABIERTO:
(024/00-SNVM) MANTENIMIENTO GENERAL A MOBILIARIO DE OFICINA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575011-015-00	EN CONVOCANTE $593.00 EN compraNET: $563.00	15/04/2000	11/04/2000 16:30 HORAS	21/04/2 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
06	I450400320	TAPIZADO GENERAL DE SILLON EJECUTIVO	1	PIEZA	1 D
07	I450400320	TAPIZADO GENERAL DE SILLON PROFESIONAL	1	PIEZA	1 D
22	I450400120	PINTURA GENERAL DE ESCRITORIO EJECUTIVO	1	PIEZA	1 D
23	I450400120	PINTURA GENERAL DE ESCRITORIO PROFESIONAL	1	PIEZA	1 D
25	I450400120	CAMBIO DE FORMAICA EN CUBIERTA DE ESCRITORIO	1	PIEZA	1 D

LA CONTRATACION DE ESTE SERVICIO SERA DE TIPO ABIERTO, DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CON UN MONTO MAXIMO DE $327,317.00 M.N. (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE $130,927.00 M.N. (CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

1.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MODULO F, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00, EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.

2.- LAS BASES DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 AL 14 DE ABRIL DE 2000, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.

3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA, VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 1.

5.- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1.

6.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

7.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS SIMILARES REALIZADOS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.

8.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO. NINGUNA PARTIDA SE SUBCONTRATARA. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA LICITACION. PLAZO DE EJECUCION: 217 DIAS NATURALES. 09.- EL LUGAR DE ENTREGA RECEPCION DE LOS SERVICIOS SERA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, SITO EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER., Y EN ALGUNAS OCASIONES EN EL TALLER DEL PROVEEDOR DE SERVICIO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS.

9.- **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.**

10.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

11.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

12.- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ES DE $16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE ABRIL DE 2000.

COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 123307)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
09448001-001-00	$1,265 COSTO EN compraNET: $1,150	19/04/00	19/04/2000 11:30 HORAS	24/04/2 11:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	1480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS (AUSTERO MODELO 2000)	

2	1480800156	VAGONETA DE MAS DE 2 PUERTAS (CAMIONETA TIPO VAN MODELO 2000)	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, OFICINA 65 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL. LA VENTA SERA EFECTUADA A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA AL DIA 18 DE ABRIL DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y EL DIA 19 DE ABRIL DE 9:00 A 11:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, SI SE ADQUIEREN EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL RECIBO QUE SE EXTIENDE DE COMPRA DE BASES PRESENTADO EN LA CAJA GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CUYO COSTO ES DE (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, YA SEA MEDIANTE EFECTIVO O BIEN A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO DE LA CUENTA DEL LICITANTE O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
* EN INTERNET EN: http://rtn.net.mx/compranet Y EN: http://compranet.gob.mx EL COSTO SERA DE UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO. LOS INTERESADOS PODRAN, A SU ELECCION, EFECTUAR EL PAGO DE LAS MISMAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESE EFECTO GENERARA compraNET, EN LA CUENTA BITAL NUMERO 400875863-3. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:30 HORAS, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN LA OFICINA NUMERO 65 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL. LOS DOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA OFICINA NUMERO 65 DEL MEZZANINE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU ARTICULO 29 FRACCION V, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE SACM, S.A. DE C.V., UBICADO EN AVENIDA COMODORO ALBERTO CASTILLO BELTRAN, HANGAR 8 ZONA C, TERMINAL DE AVIACION GENERAL.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO DE LA LICITACION.
* PAGOS: EL PAGO SE CUBRIRA EN UNA SOLA EXHIBICION CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES, SERA EFECTUADO EN PESOS MEXICANOS, Y NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA SIGUIENTE A SU APROBACION A LA PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN SACM, S.A. DE C.V., FACTURA ORIGINAL Y 5 COPIAS, CONTRATO ORIGINAL Y UNA COPIA.
* SI LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN BASES Y/O DOCUMENTOS NO ESTAN COMPLETOS O DEBIDAMENTE REQUISITADOS, SERAN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARA SU REGULARIZACION, CASO EN EL CUAL EL COMPUTO DEL PLAZO SEÑALADO PARA EL PAGO SERA SUSPENDIDO Y SE REANUDARA CUANDO SE PRESENTEN EN FORMA CORRECTA.
* LOS GASTOS ADICIONALES DEBIDO A DEMORAS Y ERRORES CAUSADOS POR EL PROVEEDOR DEBERAN SER CUBIERTOS POR EL MISMO.
* SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. NO OTORGARA ANTICIPOS.
* EN LA PRESENTE LICITACION NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACT. MARCO A. GARCIA FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123308)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 123

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN

LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AREA VILLAHERMOSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPO APERTU
18575062-123-00	$7,000 COSTO EN compraNET: $6,650	18/04/2000	17/04/2000 9:00 HORAS	24/ 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1.	0000000000	SERVICIO ESPECIALIZADO DE RECOLECCION Y ENTREGA DE MENSAJERIA	ENVIO
2.	0000000000	SERVICIO ESPECIALIZADO DE RECOLECCION Y ENTREGA DE MENSAJERIA	KG.
3.	0000000000	EXCESO DE 3 KGS. SERVICIO NACIONAL POR CADA KG.	KG.
4.	0000000000	SERVICIO ENVIOS INTERNACIONALES HASTA 3 KGS.	KG.
5.	0000000000	EXCESO DE 3 KGS. SERVICIO INTERNACIONAL POR CADA ½KG.	KG.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL EDIFICIO 4, PRIMER PISO, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO: AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE HARA A TRAVES DE LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION SUR, EN EDIFICIO 4 SEGUNDO PISO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA REGION SUR, EN EDIFICIO 4 SEGUNDO PISO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA REGION SUR, EN EDIFICIO 4, SEGUNDO PISO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A CUALQUIER PARTE DEL PAIS Y DE EL EXTRANJERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24:00 HORAS.
* VIGENCIA DEL CONTRATO: 582 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE. EL PERIODO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EMPEZARA A CONTAR AL DIA SIGUIENTE EN QUE SE RECIBAN LAS FACTURAS RESPECTIVAS.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* ESTA LICITACION ES DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 123309)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LAS REFORMA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE FEBRERO DE 1998, Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES VIGENTES CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL AMPARO DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY SOBRE CELEBRACION DE TRATADOS; CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL, CON ABASTO SIMULTANEO; AUTORIZADAS POR EL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU TERCERA SESION ORDINARIA, Y EN SU DECIMO SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2000, Y DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1999, MEDIANTE ACUERDOS CIAAS-012/00 Y CIAAS-174/99, RESPECTIVAMENTE, PARA LA ADQUISICION CONSOLIDADA PARA EL CONSUMO NACIONAL DE MATERIAL DE LABORATORIO (RADIOLOGICO) Y DE MATERIAL DE CURACION, DE ESTOMATOLOGIA, Y DE LABORATORIO (RADIOLOGICO), COMO A CONTINUACION SE RELACIONA:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES I.V.A. INCLUIDO	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 00637052-006-00	MATERIAL DE LABORATORIO (RADIOLOGICO)	$1,000.00 DOCUMENTO $750.00 compraNET	1 CLAVE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637052-007-00, SEGUNDA VUELTA DE LA 00637052-017-99	MATERIAL DE CURACION, DE ESTOMATOLOGIA Y DE LABORATORIO (RADIOLOGICO)	$1,000.00 DOCUMENTO $750.00 compraNET	33 CLAVES

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
LPN-00637052-006-00 18-ABR-2000 10:00 HORAS	25-ABR.-2000 10:00 HORAS	25-ABR.-2000 11:00 HORAS	25-ABR.-2000 12:00 HORAS
LPI-00637052-007-00 9-MAY-2000 10:00 HORAS	16-MAY.-2000 10:00 HORAS	23-MAY.-2000 10:00 HORAS	30-MAY.-2000 10:00 HORAS

LA CLAVE DE LA LPN-00637052-006-00 ES: 070.707.0173, PELICULAS ORTOCROMATICAS SENSIBLES AL VERDE PARA MASTOGRAFIA, MEDIDAS: 18X24 CM. CAJA CON 100 PELICULAS; CANTIDAD: 3,157 CAJAS.

LAS CLAVES DE MAYOR MONTO DE LA LPI-00637052-007-00 SON: 060.066.0658, ANTISEPTICO Y GERMICIDA IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML. CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G. EQUIVALENTE A 0.8 G. DE YODO, FRASCO CON 3.5 LITROS, CANTIDAD: 23,552 FRASCOS; 070.575.0024, MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO 1: HIDROSOLUBLES PARA ESTUDIOS OROGRAFICOS Y ANGIOGRAFICOS, IODOTALAMATO DE MEGLUMINA AL 60%, FRASCO AMPULA CON 30 ML., CANTIDAD: 19,703 FRASCOS AMPULA; 070.576.0049, MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO 1: HIDROSOLUBLES IONICOS PARA ESTUDIOS OROGRAFICOS Y ANGIOGRAFICOS IODOTALAMATO DE MEGLUMINA AL 60%, FRASCO AMPULA CON 50 ML., CANTIDAD: 10,532 FRASCOS AMPULA; 070.580.0027, MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO 3: HIDROSOLUBLES IONICOS PARA INFUSION INTRAVENOSA, INDICACIONES: OROGRAFIA EXCRETORA, TOMOGRAFIA COMPUTADA, IODOTALAMATO DE MEGLUMINA AL 30%, FRASCO CON 300 ML., CANTIDAD: 8,790 FRASCOS; Y 070.585.0063, MEDIOS DE CONTRASTE GRUPO 5: HIDROSOLUBLES NO IONICOS PARA ESTUDIOS EN CONDUCTO RAQUIDEO Y OTRAS EXPLORACIONES IOPAMIDOL AL 61.2%, AMPOLLETA CON 20 ML., CANTIDAD: 23,151 AMPOLLETAS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, ALA PONIENTE, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F., TELEFONO Y FAX 5606-9363, DE 9:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO

4012417408 DE BANCA BITAL, S.A., A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN EL CASO DE ADQUISICION DE LAS BASES POR compraNET, EL PAGO DEBERA REALIZARSE MEDIANTE EL RECIBO QUE ESTE SISTEMA EXPIDE.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTEN LOS INTERESADOS EN LA LICITACION, SERA REVISADA HASTA 48 HORAS ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F.

LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS, ASI COMO DE FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO: PARA LA LPN-00637052-006-00, EN LA OFICINA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, CUARTO PISO, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION DE TLALPAN, MEXICO, D.F.; Y PARA LA LPI-00637052-007-00, EN EL CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION (CONVIVE) DEL INSTITUTO, SITO EN UNIDAD HABITACIONAL FUENTES BROTANTES, SEGUNDA SECCION, COLONIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 14410, DELEGACION DE TLALPAN, MEXICO, D.F.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.

LAS PREGUNTAS EN RELACION A LAS BASES SE RECIBIRAN POR ESCRITO, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:30 A 14:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION: PARA LA LPN-00637052-006-00, HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2000; Y PARA LA LPI-00637052-007-00, HASTA EL 3 DE MAYO DE 2000.

LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARA DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN LOS ALMACENES CENTRAL Y REGIONALES DEL INSTITUTO, ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES DE LICITACION.

PLAZO DE ENTREGA: LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA: PARA LA LPN-00637052-006-00, EL DIA 16 DE MAYO DE 2000; Y PARA LA LPI-00637052-007-00, EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000; Y LAS ENTREGAS SUBSECUENTES, COMO ESTA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

PARA EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EL DIA HABIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LA MERCANCIA, ANTE EL AREA EJECUTORA O ADMINISTRADORA DEL GASTO DEL INSTITUTO, EN LA VENTANILLA DE RECEPCION DE LA SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, SITA EN IZAZAGA NUMERO 89, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., EN HORAS Y DIAS HABILES. EL PAGO DE LOS BIENES NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CITADA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. GILBERTO GARCIA FIOL
RUBRICA.

(R.- 123311)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de artículos varios y contratación del servicio de Internet corporativo, de conformidad con lo siguiente:
Contratación de servicios de Internet corporativo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
06600001-015-00	$1,100 Costo en compraNET: $880	18/04/2000	18/04/2000 11:00 horas	24/04/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servicio de Internet corporativo	

Adquisición de artículos de papelería, suministros de limpieza y de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t

06600001-016-00	$600 Costo en compraNET: $480	18/04/2000	18/04/2000 15:00 horas	24/04/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Artículos de papelería	
2	0000000000	Artículos de papelería	
3	0000000000	Artículos de papelería	
4	0000000000	Artículos de papelería	
5	0000000000	Artículos de papelería	

Adquisición de llantas para vehículo y tractorpodadora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
06600001-017-00	$800 Costo en compraNET: $640	18/04/2000	18/04/2000 9:00 horas	24/04/2 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Llantas para vehículo	
2	0000000000	Llantas para tractorpodadora	

Adquisición de cafeteras, videocasetes, material fotográfico y de audio, material de impresión, material de ferretería y recarga de extintores.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
06600001-018-00	$600 Costo en compraNET: $480	18/04/2000	18/04/2000 17:00 horas	24/04/2 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Cafeteras	
2	0000000000	Videocassettes	
3	0000000000	Material fotográfico y de audio	

Adquisición de pants y mochilas deportivas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
06600001-019-00	$400 Costo en compraNET: $320	18/04/2000	18/04/2000 13:00 horas	24/04/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mochilas deportivas	
2	0000000000	Juego de pants	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Exhacienda San José la Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000, para la licitación 06600001-015-00 a las 11:00 horas; para la licitación 06600001-016-00 a las 15:00 horas; para la licitación 06600001-017-00 a las 9:00 horas; para la licitación 06600001-018-00 a las 17:00 horas y para la licitación 06600001-019 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Exhacienda San José la Huerta sin número, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 para la licitación 06600001-015-00 a las 11:00 horas; para la licitación 06600001-016-00 a las 15:00 horas; para la licitación 06600001-017-00 a las 9:00 horas; para la licitación 06600001-018-00 a las 17:00 horas y para la licitación 06600001-019 a la 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 2000 para la licitación 06600001-015-00 a las 11:00 horas; para la licitación 06600001-016-00 a las 15:00 horas; para la licitación 06600001-017-00 a las 9:00 horas; para la licitación 06600001-018-00 a las 17:00 horas y para la licitación 06600001-019-00 a la 13:00 horas en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Exhacienda San José la Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega y/o prestación del servicio: para la licitación 06600001-015-00 conforme al detalle, lugares y horarios especificados en el anexo A de las bases; para las licitaciones 06600001-016-00, 06600001-017-00 y 06600001-018-00 en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, Morelia, Mich., edificio B, primer nivel, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y para la licitación 06600001-019-00 en las oficinas de la Subdirección de Sueldos y Prestaciones, sita en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, Morelia, Mich., edificio B, primer nivel, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega o prestación del servicio: para la licitación 06600001-015-00 del 7 de junio de 2000 al 31 de diciembre de 2001; para las licitaciones 06600001-016-00, 06600001-017-00, 06600001-018-00 a más tardar el 19 de mayo de 2000 y para la licitación 06600001-019-00 a más tardar a los 35 días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente.
* Las condiciones de pago serán: para la licitación 06600001-015-00 el pago será exigible a los diez días siguientes a la prestación del servicio mensual, conforme al reporte emitido por la Subdirección de Sistemas e Informática, así como de la presentación de la factura correspondiente, a favor de Fondo de Garantía; para las licitaciones 06600001-016-00, 06600001-017-00 y 06600001-018-00 el pago será exigible a los diez días siguientes a la entrega de los bienes, conforme al reporte emitido por la Subdirección de Recursos Materiales, así como de la presentación de la factura correspondiente a favor de Fondo de Garantía; para la licitación 06600001-019-00 el pago será exigible a los diez días siguientes a la entrega de los bienes, conforme al reporte emitido por la Subdirección de Sueldos y Prestaciones, así como de la presentación de la factura correspondiente a favor de Fondo de Garantía.

MORELIA, MICH., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECCION DE ADMINISTRACION

(R.- 123313)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROCURADURIA SOCIAL
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
30001015-001-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin I
1	6,800	Gasolina	Pieza	50.375	342,550.00

No. de licitación
30001015-002-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin I
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Contrato	406,980.0000	406,980.00

No. de licitación
30001015-003-00

No. de partida	Cantidad de partidas adjudicadas	No. de las partidas adjudicadas	Importe t
1	12	27, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 46, 50, 57, 67 y 70	(
2	76	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 43, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88	511

MEXICO, D.F., A 17 DE MARZO DE 2000.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
C. ESPERANZA TEMORES RENTERIA
RUBRICA.

(R.- 123314)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA

PRESTAMO No. 3943-ME

CONVOCATORIA PUBLICA No. 002/2000

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para sufragar el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.

2. Los Servicios de Salud Oaxaca, invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de: medicinas y productos farmacéuticos.

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas
SSO-PAC-LPI-OAX-001/00	Medicinas y productos farmacéuticos Electrolitos orales polvo para solución, Cant.: 660,995 sobres. Albendazol suspensión oral, Cant.: 529,773 envases con 20 ml. Clorfenamina compuesta tabletas, Cant.: 322,665 envases con 10 tabletas. Bencilpenicilina procaínica, con bencilpenicilina cristalina, polvo para suspensión inyectable, 400,000 U.I., Cant.: 292,900 envases con frasco ámpula y ampolleta con 2 ml. de agua inyectable. Bencilpenicilina procaínica, con bencilpenicilina cristalina, polvo para suspensión inyectable, 800,000 U.I., Cant.: 289,700 envases con frasco ámpula y ampolleta con 2 ml. de agua inyectable.	$1,000.00	23 de mayo de 2000 a las 9:00 Hrs.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y fax 01-951-4-03-44, durante el periodo comprendido del 6 de abril al 22 de mayo de 2000, de las 9:00 a las 14.00 horas, de lunes a viernes.

4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y fax 01-951-4-03-44 y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, mediante solicitud por escrito dirigida a los Servicios de Salud de Oaxaca, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, durante el periodo comprendido del 6 de abril al 22 de mayo de 2000, de las 9:00 a las 14.00 horas, de lunes a viernes.

5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.

6. Las ofertas deben entregarse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y fax 01-951-4-03-44, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la sección III – datos de la licitación - de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.

7. Las ofertas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oax., código postal 68000.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO TECNICO
LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGÜELLO
RUBRICA.

(R.- 123315)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO

CON RELACION A LA CONVOCATORIA 002 PUBLICADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE COMUNICA A TODAS LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 12277001-004/00 PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**COMPUTADORA PERSONAL**	**55**	**EQUIPO**
2	**IMPRESORA LASER PARA COMPUTADORA**	**20**	**PIEZA**
3	**NO-BREAK**	**65**	**PIEZA**

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**COMPUTADORA PERSONAL**	**55**	**EQUIPO**
2	**IMPRESORA LASER PARA COMPUTADORA**	**15**	**PIEZA**
3	**NO-BREAK**	**65**	**PIEZA**
4	**PERIFERICOS PARA LA ACTUALIZACION DE SERVIDOR MARCA COMPAQ MODELO PROLIANT 5500**	**1**	**PIEZA**

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA
RUBRICA.

(R.- 123317)

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de agencia de viajes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00442002-008-00	$1,200 Costo en compraNET: $1,000	10/04/2000 15:00 horas	11/04/2000 18:00 horas	17/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C811010002	Servicio de agencia de viajes	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Subdirección de Adquisiciones ubicada en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días del 6 al 10 de abril, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2000 a las 18:00 horas en el auditorio del mezzanine de la C.N.D.H., ubicado en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de abril de 2000 a las 18:00 horas en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, en los días y horarios: conforme a bases.
* Plazo de entrega: durante el periodo de vigencia del contrato.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los treinta días posteriores a la facturación.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
* No habrá anticipos en esta licitación.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.N.D.H.
LIC. CARLOS ALONSO MARTINEZ
RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL COLIMA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

A las personas físicas o morales con capacidad para participar en la siguiente licitación pública nacional.
La Procuraduría General de la República en cumplimiento a los artículos 25 al 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas aplicables vigentes a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establezca el artículo 50 del ordenamiento citado, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los siguientes servicios:

No. y tipo de licitación	Descripción general	Fecha de venta de bases	Fecha de aclaración de bases	Fecha y hora ofe
000017008-003-00	Suministro de vales de combustible	Del 6 al 13 de abril de 2000	14 de abril de 2000 a las 10:00 horas	20 de abı a 10:00
000017008-004-00	Servicio de mantenimiento y conservación de vehículos y refacciones	Del 6 al 13 de abril de 2000	14 de abril de 2000 a las 16:00 horas	20 de abı a 16:00

Se comunica a todos los interesados que, tanto las bases de esta licitación como las especificaciones detalladas del servicio estarán a su disposición en la Subdelegación Administrativa, en el libramiento General Marcelino García Barragán kilómetro 3.350, colonia Santa Amalia, de 10:00 a 15:00 horas, en Colima, Col., así como en Internet en compraNET.

La fecha de la venta de bases se inicia el día 6 de abril y hasta el día anterior a la fecha de aclaración de cada licitación especificada en la presente convocatoria. Los actos de aclaración de bases y presentación y apertura de ofertas, se celebrará en la sala de juntas de esta delegación estatal, en la dirección antes mencionada. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. El pago se realizará a los 20 días naturales, siguientes a la fecha exigible del mismo o por lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La licitación es de carácter nacional y las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

6 DE ABRIL DE 2000.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. UBALDO BRISEÑO CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 123320)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES DE LA DELEGACION ISSSTE TLAXCALA
CONVOCATORIA 004

CONCURSOS CELEBRADOS EN LA CALLE LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX.

CONCURSO **00637104-017-99**, RELATIVO A SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS. FECHA DE FALLO: 26-01-2000, GANADOR: CONMA, S.A. DOMICILIO: LIRIOS 6111, COLONIA BUGAMBILIAS, CODIGO POSTAL 72580, PUEBLA, PUE. MONTO SIN I.V.A. $1'173,506.40.

CONCURSO **00637104-018-99**, RELATIVO AL SERVICIO DE VIGILANCIA. FECHA DE FALLO: 10-03-2000, GANADOR: CORSA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE CUATRO NUMERO 3105, COLONIA XICOTENCATL, CODIGO POSTAL 90070, TLAXCALA, TLAX. MONTO SIN I.V.A. $701,052.50.

CONCURSO **00637104-019-99**, RELATIVO A MANTENIMIENTO A VEHICULOS. FECHA DE FALLO: 26-01-2000, GANADOR: MANTENIMIENTO INTEGRAL AUTOMOTRIZ FORMULA UNO Y/O ROLDAN CHAVEZ LEONILA. DOMICILIO: CALLE ALLENDE 25, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAX. MONTO SIN I.V.A. $100,100.00.

CONCURSO **00637104-020-99**, RELATIVO A ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, FECHA DE FALLO: 26-01-2000, GANADOR: REYNA ARACELI ACOSTA GARCIA Y/O DICOPA. DOMICILIO: AVENIDA JUAREZ NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAX. MONTO SIN I.V.A. $215,600.00.

CONCURSO **00637104-022-99**, RELATIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SIETE EQUIPOS DE LAVANDERIA. FECHA DE FALLO: 28-01-2000, GANADOR: RAFAEL PONCE CORDERO. DOMICILIO: BALTAZAR MALDONADO NUMERO 109, COLONIA DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 90300, APIZACO, TLAXCALA. MONTO SIN I.V.A.: $103,290.23.

CONCURSO **00637104-023-99**, RELATIVO A FUMIGACION, FECHA DE FALLO: 28-01-2000, GANADOR: ARACELI REYES LOPEZ. DOMICILIO: CALZADA TOLTECAS NUMERO 50, BARRIO SANTA BARBARA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09000, MEXICO, D.F. MONTO SIN I.V.A. $133,884.67.

CONCURSO **00637104-024-99**, RELATIVO A RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE R.P.B.I. GANADOR: TRATAMIENTOS ECOLOGICOS DYSA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: GABRIEL MANCERA 1121-302-A, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, MONTO SIN I.V.A. $190,000.00.

CONCURSOS CELEBRADOS EN LA CALLE JUSTO SIERRA NUMERO 4, DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX.

CONCURSO **00637104-025-99**, RELATIVO A LA ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y BIENES INFORMATICOS. FECHA DE FALLO: 7/02/2000, GANADOR: DATOS, INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA BUGAMBILIAS NUMERO 6144, COLONIA BUGAMBILIAS, CODIGO POSTAL 72580, PUEBLA, PUE. MONTO SIN I.V.A. $88,394.75, RENGLONES: 16. GANADOR: SUSANA LEAL NARANJO Y/O COMERCIALIZADORA INTEGRAL PARA OFICINAS. DOMICILIO: CALLE 9 C SUR, COLONIA GABRIEL PASTOR, PRIMERA SECCION, CODIGO POSTAL 72270, PUEBLA, PUE. MONTO SIN I.V.A. $38,665.46, RENGLONES: 11. GANADOR: NORDIC TECH, S.A. DE C.V. DOMICILIO: 23 SUR NUMERO 2701-E, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE. MONTO SIN I.V.A. $20,470.45, RENGLONES: 24. GANADOR: EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. MONTO SIN I.V.A. $24,343.64. RENGLONES: 23. GANADOR: JOSE LUIS CASTRO LIMON, DOMICILIO: CALLE ALLENDE NUMERO 2-A, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA. MONTO SIN I.V.A. $20,011.33, RENGLONES: 39. GANADOR: CARMEN ARACELI GONZALEZ

GOMEZ Y/O NUEVA PAPELERIA ABC, DOMICILIO: HIDALGO NORTE NUMERO 14-A, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90800, SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA. MONTO SIN I.V.A. $24,497.69. RENGLONES: 34. GANADOR: LIBRERIA Y PAPELERIA CAPRICORNIO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA PRIMERO DE MAYO NUMERO 24, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 90000, TLAXCALA, TLAX. MONTO SIN I.V.A. $72,190.73, RENGLONES: 63.

CONCURSO **00637104-026-99**, RELATIVO A LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS. FECHA DE FALLO: 15-02-2000. GANADOR: GRUPO RUVEL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: BULEVAR LOMAS DE LA HACIENDA 4, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA HACIENDA, CODIGO POSTAL 52925, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO. MONTO SIN I.V.A. $40,159.35, RENGLONES: 05. GANADOR: DISTRIBUIDORA REAQUIM, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA DE LAS GRANJAS NUMERO 246, COLONIA ELECTRICISTAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02060, MEXICO, D.F. MONTO SIN I.V.A. $8,100.00, RENGLONES: 01. GANADOR: LABORATORIOS AULIS, S.A. DE C.V. CALLE LA MUNDIAL NUMERO 33, COLONIA LA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO. MONTO SIN I.V.A. $19,870.00, RENGLONES: 15. GANADOR: DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A DE C.V. DOMICILIO: AGRICULTURA NUMERO 88, COLONIA ESCANDON, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F. MONTO SIN I.V.A. $54,780.40, RENGLONES: 06. GANADOR: DIKYSA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE BRUMA NUMERO 3754-1, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL ANGEL, CODIGO POSTAL 72040, PUEBLA, PUE. MONTO SIN I.V.A. $7,719.68, RENGLONES: 04. GANADOR: DISTRIBUIDORA QUIMICA HACA DE PUEBLA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: 27 SUR NUMERO 904, COLONIA LA PAZ, CODIGO POSTAL 72160, PUEBLA, PUE. MONTO SIN I.V.A. $18,826.48, RENGLONES: 22.

CONCURSO **00637104-027-99**, RELATIVO A MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, DECRETADO NULO DE PLENO DERECHO, POR EL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ISSSTE.

CONCURSO **00637104-028-99**, RELATIVO A MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS. FECHA DE FALLO: 14-02-2000. GANADOR: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA ACOXPA NUMERO 933-BIS, COLONIA VILLACOAPA, CODIGO POSTAL 14390, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F. MONTO SIN I.V.A. $127,326.84, RENGLONES: 14.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. GABRIELA DEL RAZO BECERRA
RUBRICA.

(R.- 123321)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACION ESTATAL DE COLIMA, CON DOMICILIO EN LIBRAMIENTO GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN KILOMETRO 3.350, COLONIA SANTA AMALIA, COLIMA, COL., AVISA QUE EMITIO EL DIA 27 DE MARZO DE 2000 LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SIGUIENTES.

- LICITACION PUBLICA NACIONAL **000017008-001-00** POR PARTIDA RELATIVA A SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE, SIENDO DECLARADA DESIERTA.
- LICITACION PUBLICA NACIONAL **000017008-002-00** POR PARTIDA RELATIVA A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS Y REFACCIONES, SIENDO DECLARADA DESIERTA.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. UBALDO BRISEÑO CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 123322)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA ESTATAL OAXACA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de transporte de leche en polvo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
20143021-001-00	$1,000 Costo en compraNET: $600	19/04/2000 11:30 horas	19/04/2000 12:00 horas	25/04/2000 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de su publicación, para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Oaxaca-México kilómetro 25, Municipio de Guadalupe Etla, código postal 68256, Guadalupe Etla, Oaxaca, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, con excepción del día 19 de abril, que será hasta las 11:30 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 12:00 horas en Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal, ubicado en calle carretera Oaxaca-México, kilómetro 25, Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, código postal 68256, Guadalupe Etla, Oaxaca, los acuerdos que se tomen derivados de la junta de aclaración de las bases serán obligatorios para todos los concursantes, aun cuando no hayan asistido al evento.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 25 de abril de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas en carretera Oaxaca-México kilómetro 25, Municipio de Guadalupe Etla, código postal 68256, Guadalupe Etla, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: el servicio deberá proporcionarse en Coordinación de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en kilómetro 25 de la carretera Oaxaca-México, Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad al calendario diario/mensual autorizado por la Dirección de Abasto Social.
- Las condiciones de pago serán: 15 (quince) días naturales posteriores a la presentación de las facturas y constancias de entrega del producto a su destino, de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación y el contrato respectivo.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas, así como no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 29 fracciones V y X de la misma ley.

GUADALUPE ETLA, OAX., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. FABIAN RAMIREZ ESTEVEZ
RUBRICA.

(R.- 123324)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
COORDINACION DE OBRA INSTITUCIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de modernización de sanitarios (2a. etapa) en edificios 5, 6, 7, 8 y 32 en IMP Sede; y mantenimiento de pintura, tablaroca, loseta vinílica, plafones, albañilería, impermeabilización, persianas y alfombras en IMP Sede, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18474002-002-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	19/04/2000	19/04/2000 14:00 horas	19/04/2000 10:00 horas	25 17

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Modernización de sanitarios en edificios 5, 6, 7, 8 y 32 Sede IMP	15/05/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18474002-003-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	18/04/2000	18/04/2000 14:00 horas	18/04/2000 10:00 horas	24 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantto pintura, tablaroca, loseta vinílica, plafones, albañilería Sede IMP	15/05/2000	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en edificio mixto (número 27) ala C, 3er. piso, Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en la caja de la Gerencia de Tesorería y Finanzas del IMP, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Para la licitación número 18474002-002-00 la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2000 a las 14:00 horas en edificio mixto (número 27) ala C, 3er. piso, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal. Para la licitación número 18474002-003-00 la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 14:00 horas en edificio mixto

(número 27) ala C, 3er. piso, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* Para la licitación número 18474002-002-00 la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de mayo de 2000 a las 17:00 horas en Eje Central Lázaro Cárdenas, edificio mixto (número 27) ala C, 3er. piso número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal. Para la licitación número 18474002-003-00 la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de abril de 2000 a las 10:00 horas en edificio mixto (número 27), ala C, 3er. piso, Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* Para ambas licitaciones, la visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en edificio mixto (número 27) ala C, 3er. piso, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* Para ambas licitaciones, la ubicación de la obra: Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A Madero, código postal 07730, D.F.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 30% para cada una de las licitaciones.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: requisitos generales solicitados en los puntos 2 al 4, que más adelante se establecen, para ambas licitaciones.

Nota: para los licitantes que adquieran bases por compraNET, deberán presentar los requisitos mencionados, así como su comprobante de pago en un sobre por separado el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. El plazo de ejecución para la licitación número 18474002-002-00 es de 109 días naturales, y para la licitación número 18474002-003-00 es de 231 días naturales. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la L.O.P.S.R.M. El porcentaje de contenido nacional para la licitación número 18474002-002-00 es de 97.7% y para la licitación número 18474002-003-00 es de 100.0%.

Notas generales

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son, para ambas licitaciones:
  1.- Original y copia del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio y modificaciones (en su caso) y acreditación del representante legal. Si participa como persona física: acta de nacimiento en original con copia y alta en la SHCP con su respectiva cédula de identificación fiscal e identificación oficial.
  2.- Documentos que comprueben la solvencia económica, como son: original y copia de la declaración fiscal anual del ejercicio 1999, y/o estados financieros auditados al 31 de diciembre de 1999, por contador público externo con copia del registro ante SHCP adjuntando dictamen por escrito de la revisión del balance general, estado de resultados con anexos comprobatorios y copia de la cédula profesional del auditor externo y capital contable mínimo de $600,000.00.
  3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, indicando: la descripción y ubicación de los trabajos, número de contrato, fecha de inicio y terminación, nombre del contratante, teléfono, importe total del contrato e importe por ejercer, desglosado en anualidades (en su caso).
  4.- Experiencia curricular en servicios similares a la que se está convocando, señalando cuando menos 5 obras, que incluyan descripción de los trabajos, ubicación, nombre del contratante, teléfono, número de contrato e importe, fecha de inicio y terminación, asimismo, anexar documentación soporte (copia de contratos, fianzas, acta de entrega, recepción, etc.).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, tanto en el aspecto técnico y económico que garanticen el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición solvente que resulte más baja.
* Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales contados a partir de la fecha de autorización por parte de la supervisión de obra.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MANUEL LOPEZ BERNAL
RUBRICA.

(R.- 123330)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 3
LICITACIONES PUBLCAS NACIONALES
18164040-017, 018, 019, 022 y 023-00 (LPN-DW000-0005, 0006, 0007/00)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes y servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164040-017-00 LPN-DW000-0005/00	**$1,400.00 En compraNET: $1,000.00**	**14 de abril de 2000 a las 13:00 horas**	**24 de abril de 2000 a las 13:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
001	5GE1KK1001	Fusible Universal 15K-1
002	5GE2KK1001	Fusible Universal 15K-2
003	5GE3KK1001	Fusible Universal 15K-3
004	5GE4KK1001	Fusible Universal 15K-5
005	5GE7KK1001	Fusible Universal 15K-8

No. de licitación	Costos de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164040-018-00 LPN-DW000-0006/00	**$1,400.00 En compraNET: $1,000.00**	**14 de abril de 2000 a las 10:00 horas**	**24 de abril de 2000 a las 10:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
001	5H11112A20	Bases para watthorímetro tipo S 4-100-C

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164040-019-00 LPN-DW000-0007/00	**$1,400.00 En compraNET: $1,000.00**	**12 de abril de 2000 a las 10:00 horas**	**25 de abril de 2000 a las 10:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
001	8T0000016Z	Pértiga universal desconectadora aislante, tipo telescópica, para servicio pesado, de 9.14 mts. de longitud máxima, capacidad para fijarse a 5.33, 6.55 y 7.77 mts. que incluya funda protectora y gancho de repuesto
002	8TL8E4005Z	Equipo de puesta a tierra y cortocircuito en líneas de distribución, con capacidad de cortocircuito de 8 K.A./IS compuesto de 3 pinzas de unión para cable, un soporte para portar pinzas, un rollo de cable de tierra de 15 mts. y una pértiga telescópica de 2 mts., una pica de tierra de 1 mt.

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164040-022-00	**$700.00 En compraNET: $500.00**	**17 de abril de 2000 a las 12:00 horas**	**2 de mayo de 2000 a las 10:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios
001	0000000000	Reparación de transformador 3F de potencia 10/12.5 MVA, 115/13.8 kV, 3 bobinas A.T. y 3 bobinas B.T. y reposición de accesorios
002	0000000000	Reparación de transformador 3F de potencia 10/12.5 MVA, 115/13.8 kV, 3 bobinas A.T. y 3 bobinas B.T. y reposición de accesorios
003	0000000000	Reparación de transformador 3F de potencia 2.5/3.125 MVA, 34.5/13.8 kV, 3 bobinas A.T. y 1 bobina B.T. y reposición de accesorios
004	0000000000	Reparación de transformador 3F de potencia 2.5/3.125 MVA, 34.5/13.8 kV, 3 bobinas A.T. y 1 bobina B.T. y reposición de accesorios
005	0000000000	Reparación de transformador 3F de potencia 2.5/3.125 MVA, 34.5/13.8 kV, 3 bobinas A.T. y 1 bobina B.T. y reposición de accesorios

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164040-023-00	**$700.00 En compraNET: $500.00**	**18 de abril de 2000 a las 12:00 horas**	**2 de mayo de 2000 a las 13:00 horas**

Partida	Clave CABMS	Descripción de los Servicios
001	0000000000	Reparación y mantenimiento de restauradores de distribución del tipo KF
002	0000000000	Reparación y mantenimiento de restauradores de distribución del tipo RV, R, W-V, W, RX, RW y WR

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

i) **En forma impresa, para las licitaciones 18164040-017, 018 y 019, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-99) 42-16-85 y 42-16-86, fax 42-16-96 y para las licitaciones 18164040-022 y 023, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, situado en la dirección antes indicada, teléfonos: (01-99) 42-16-83 o 42-16-94, de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas para las licitaciones 18164040-017, 018 y 019 es de $1,400.00 más IVA y para las licitaciones 18164040-022 y 023 es de $700.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la Caja Divisional, situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.**

ii) **A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., o ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.. El costo de las bases para las licitaciones 18164040-017, 018 y 019 es de $1,000.00 más IVA y para las licitaciones 18164040-022 y 023 es de $500.00 más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.**

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, para las licitaciones 18164040-017, 018 y 019 se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, para la licitación 18164040-022 en la sala de juntas de la Subgerencia de Distribución, en la dirección antes mencionada y para la licitación 18164040-023 en la sala de capacitación de la zona Mérida, Calle 31-A por 22 número 360, colonia López Mateos, Mérida, Yucatán. Estas licitaciones son de carácter nacional por su contenido de integración nacional.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;**

b) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;**

c) **Lugar de entrega de los bienes y servicios: las licitaciones números 18164040-017, 018, 019 y 022/00 (LPN-DW000-0005, 0006 y 0007/00) serán entregadas, en el almacén divisional; y para la licitación número 18164040-023 en el taller eléctrico de la zona Mérida, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.**

d) **Plazo de entrega para las licitaciones números 18164040-017 y 019/00 (LPN-DW000-0005 y 0007/00) de 90 días naturales, para la licitación número 18164040-018/00 (LPN-DW000-0006/00) de 60 días naturales, para la licitación número 18164040-022-00 de 150 días naturales, y para la licitación número 18164040-023-00 de 180 días naturales;**

e) **Condiciones de pago: para las licitaciones números 18164040-017, 018 y 019-00, a los 30 días naturales, y para las licitaciones números 18164040-022 y 023-00, a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible al pago;**

f) **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;**

g) **Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y**

h) **Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.**

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

(R.- 123331)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164034-003-00 (LPN-DU000-0003-00)	$1,600.00 EN compraNET: $1,500.00	18 DE ABRIL DE 2000 9:00 HRS.	24 DE ABRIL DE 2000 9:00 HRS.	2 DE MAYO DE 2000 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
01	J63CC84000	POSTE DE CONCRETO PCR 12C-750 DESTINO ALMACEN ZONA TAMPICO	710 PZA.	1,420 PZA.
02	J630KRC3E8	POSTE DE CONCRETO PCR 12-750 DESTINO ALMACEN ZONA MATEHUALA	220 PZA.	440 PZA.
03	J630KRC3E8	POSTE DE CONCRETO PCR-12-750 DESTINO ALMACEN ZONA SAN LUIS POTOSI	180 PZA.	360 PZA.
04	J630KRC3E8	POSTE DE CONCRETO PCR-12-750 DESTINO ALMACEN ZONA RIO VERDE	180 PZA.	360 PZA.
05	J630KRC3E8	POSTE DE CONCRETO PCR-12-750 DESTINO ALMACEN ZONA HUEJUTLA PARA TODAS LAS PARTIDAS AÑICA LA ESP. CFE J6200-03	170 PZA.	340 PZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164034-004-00 (LPN-DU000-0004-00)	$1,600.00 EN compraNET: $1,500.00	19 DE ABRIL DE 2000 10:00 HRS.	25 DE ABRIL DE 2000 10:00 HRS.	4 DE MAYO DE 2000 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
01	U15UTRP01Z	PUNTO DE SECCIONAMIENTO AUTOMATICO DE DISTRIBUCION PARA LINEAS CLASE 15 KV., SEGUN ESP. CFE-VP000-59	30	PZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164034-005-00 (LPN-DU000-0005-00)	$1,600.00 EN compraNET: $1,500.00	18 DE ABRIL DE 2000 13:00 HRS.	24 DE ABRIL DE 2000 12:30 HRS.	3 DE MAYO DE 2000 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
01	5H12212010	BASE ENCHUFE 4 TERMINALES 100 AMPS. AEREA CIRCULAR	21,000	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTAN DISPONIBLES DE DOS FORMAS PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS SITUADO EN AVENIDA CHAIREL 101, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS. TELEFONO 01-12- 41-33-46 DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE $1,600.00 MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DIVISIONAL SITUADA EN EL MISMO DOMICILIO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EN EFECTIVO.

II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. EL COSTO DE LAS BASES ES DE $1,500.00 MAS IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DIVISIONAL, UBICADA EN AVENIDA CHAIREL 101, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS. EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DIVISIONAL, UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA.

B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE LA PRESTACION DE SERVICIOS: VARIOS ALMACENES DE ESTA DIVISION.

D) PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18164034-003-00 90 DIAS; 18164034-004-00 120 DIAS Y PARA LA 18164034-005-00 60 DIAS.

E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO.

F) SE CONSIDERA ANTICIPO EL 20%; PARA LAS LICITACIONES 18164034-003-00 Y 18164034-004-00.

G) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

H) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

I) LAS LICITACIONES 18164034-003-00 Y 18164034-004-00 ESTAN REGISTRADAS EN LA RESERVA TRANSITORIA DE LOS TRATADOS SIGNADOS POR MEXICO EN MATERIA COMERCIAL CON CLAVE 2081 Y 2082, RESPECTIVAMENTE, Y LA 18164034-005-00 ESTA POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE LOS TRATADOS SIGNADOS POR MEXICO EN MATERIA COMERCIAL.

J) LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON CIF DESTINO FINAL.

K) GARANTIAS REQUERIDAS: DE 100% DEL ANTICIPO, INCLUYENDO EL IVA Y EL 10% PARA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES EN CASO DE RESULTAR GANADOR.

L) DE LA LICITACION PUBLICA 18164034-003-00 SE ADJUDICARA UN CONTRATO ABIERTO, CON UN MAXIMO DE UN 100% MAS A LO LICITADO.

M) LAS DEMAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123332)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposic apertura técnica
18164019-023-00	$1,000 Costo en compraNET: $750	14/04/2000 8:30 horas	24/04/2000 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Poda especializada en línea primaria en la zona Oriente	
2	0000000000	Poda especializada en línea primaria en la zona Nuevo Laredo	
3	0000000000	Poda especializada en línea primaria en la zona Norte	
4	0000000000	Poda especializada en línea primaria en la zona Reynosa	
5	0000000000	Poda especializada en línea primaria en la zona Matamoros	

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposic apertura técnica
18164019-024-00	$1,000 Costo en compraNET: $750	14/04/2000 11:00 horas	24/04/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Cambio de acometidas en baja tensión zona Oriente	
2	0000000000	Cambio de acometidas en baja tensión zona Norte	
3	0000000000	Cambio de acometidas en baja tensión zona Poniente	
4	0000000000	Cambio de acometidas en baja tensión zona Matamoros	
5	0000000000	Cambio de acometidas en baja tensión zona Nuevo Laredo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposic apertura técnica
18164019-025-00	$1,000 Costo en compraNET: $750	14/04/2000	24/04/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Cambio de medidores tipo "A" por tipo enchufe en la zona Oriente	
2	0000000000	Cambio de medidores tipo "A" por tipo enchufe en la zona Norte	
3	0000000000	Cambio de medidores tipo "A" por tipo enchufe en la zona Poniente	
4	0000000000	Cambio de medidores tipo "A" por tipo enchufe en la zona Poniente	
5	0000000000	Cambio de medidores tipo "A" por tipo enchufe en la zona Matamoros	

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposic apertura técnica
18164019-026-00		$1,000 Costo en compraNET: $750	14/04/2000 15:00 horas	24/04/2000 15:00 horas
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**		**C**
1	0000000000	Mantenimiento a equipos de control supervisorio en varias zonas		

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

¡) En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, situado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (8) 372-66-42, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,000.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la caja divisional 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, situado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

¡¡) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet, o http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $750.00 más I.V.A. y deberá efectuarse el depósito en la cuenta 40124771-3 en el banco Bital, S.A., mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionado.

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: en cada una de las zonas de operación de la División Golfo Norte, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

d) Plazo de entrega: desde 120 hasta 227 días naturales.

e) Condiciones de pago: a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas en la caja de la zona debidamente autorizadas por el supervisor de C.F.E.

f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

g) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

h) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. OSCAR M. GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 123333)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003-2000
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 18164003-004-00 Y 18164003-005-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacionales números 18164003-004-00 y 18164003-005-00 contemplados en la Reserva Transitoria de los tratados de libre comercio que signados por México para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Licitación No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de ofertas económicas	Ti
18164003-004-00	Acido sulfúrico del 97.5-100% grado técnico Acido sulfúrico a partir de azufre elemental	9,700 300	Tonelada Tonelada	13 de abril de 2000 a las 10:00 horas	25 de abril de 2000 a las 10:00 horas	25 de abril de 2000 a las 16:00 horas	15 n
18164003-005-00	Canastas para precalentador	1,330	Pieza	12 de abril de 2000 a las 10:00 horas	26 de abril de 2000 a las 10:00 horas	3 de mayo de 2000 a las 10:00 horas	

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfono (018) 151 30 50, 1 51

30 52 y 151 30 53, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases de las bases es de $1,150.00 más IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja o en efectivo a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. El costo de las bases es de $920.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económica se llevarán a cabo en el aula del CECAD de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León. Estas licitaciones son de carácter nacional.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

c) Lugar de entrega de los bienes: (licitación 18164003-004-00) C.T. Monterrey, ubicada en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L. C.C.C. Huinalá, ubicada en carretera a Dulces Nombres kilómetro 12.5, Pesquería N.L.; C.T. Emilio Portes Gil, ubicada en carretera Matamoros-Mazatlán kilómetro 68.5, Río Bravo, Tamaulipas; C.T. San Jerónimo, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L.; C.T. José López Portillo carretera 57 kilómetro 27.5, Piedras Negras, Monclova, Nava, Coahuila y C.T. Carbón II, ubicada en carretera 57 kilómetro 27 Piedras Negras-Monclova, Nava Coahuila. (Licitación 18164003-005-00) C.T. José López Portillo carretera 57 kilómetro 27.5, Piedras Negras, Monclova, Nava, Coahuila y C.T. Carbón II, ubicada en carretera 57 kilómetro 27 Piedras Negras-Monclova, Nava, Coahuila.

d) Plazo de entrega: (licitación 18164003-004-00)15 días con entregas parciales, según necesidades de las centrales (licitación 18164003-005-00) 75 días.

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.

f) No se considera anticipo para estas licitaciones.

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 123334)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
AV. PABLO A. GONZALEZ 650 PTE.
MONTERREY, NUEVO LEON
FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 13 DE MARZO DE 2000, PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164003-021-99** QUE AMPARA RODILLOS PARA BANDA TRANSPORTADORA DE CARBON PARA LA CENTRAL TERMOELECTRICA JOSE LOPEZ PORTILLO, RESULTANDO GANADOR:
TECNIBANDAS DE COAHUILA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 604 PONIENTE ES. CON MICHOACAN, MONCLOVA, COAHUILA PARA TODAS LAS PARTIDAS:

PARTIDA No.	PRECIO UNITARIO M.N.	IMPORTE TOTAL M.N.
01	$452.00	$180,800.00
02	514.00	308,400.00
03	594.00	178,200.00
04	634.00	253,600.00
05	1,012.00	607,200.00
06	1,148.00	459,200.00
07	668.00	133,600.00
08	780.00	78,000.00
09	1,100.00	55,000.00

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 123336)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO CENTRO
AV. CHAIREL 101, COL. CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS., C.P. 89260, TEL.- 41-33-46
FALLO

Participantes de la licitación pública nacional número **18164034-019-99** para la adquisición de Tablero Metal-CLAD.

Por medio del presente me permito informarles que de acuerdo al fallo emitido y aprobado por el Comité Regional de Adquisiciones en sesión número 2/00, ordinaria de fecha 26 de enero de 2000, se asignan las partidas a los siguientes concursantes:

Requisición: A-9-DUB00-0065

Alstom T&D, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma número 35 2o. piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., descripción del bien, Tablero Metal-Clad, partida número 01, 01 pieza, importe $1'861,431.53 y partida número 02.

Monto total de la licitación $1'955,730.36.

Se informa de lo anterior a los interesados teniendo un plazo de diez días hábiles a partir de esta fecha, para presentar cualquier inconformidad de fallo.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123337)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO CENTRO
AV. CHAIREL No. 101, COL. CAMPBELL
TAMPICO, TAMPS.
FALLO

PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164020-029-99** PARA LA REPARACION DE DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA TRIFASICOS UNO MARCA PICMSA, NUMERO DE SERIE T-896-04-010, 110-13.8 KV, CONEXION DELTA/ESTRELLA, 18/24/30 MVA, UBICADO EN EL ALMACEN DIVISIONAL TAMPICO Y OTRO MARCA IEM, NUMERO DE SERIE 24-6275-2, 115-13.8 KV CONEXION DELTA/ESTRELLA, 10/12 MVA, UBICADO EN EL ALMACEN DE LA ZONA SAN LUIS POTOSI.

AL RESPECTO ME PERMITO INFORMARLES QUE DE ACUERDO AL FALLO EMITIDO Y APROBADO POR EL COMITE EN SESION NUMERO 02/00 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2000, SE ASIGNAN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS AL SIGUIENTE LICITANTE: IEMSA TRANSFORMADORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NIQUEL NUMERO 9220-A, PARQUE INDUSTRIAL MITRAS, VILLA DE GARCIA, N.L., PARTIDA NUMERO 1 POR UN IMPORTE DE $943,9933.00 MAS I.V.A. Y PARTIDA NUMERO 2.

TAMPICO, TAMPS., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123339)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
010
Licitaciones:
30001016-020-00
30001016-021-00
30001016-022-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
122897	Convocatoria 30001016-022-00 vales de gasolina	30/03/2000

Dice:	Debe decir:
30001016-020-00 Segunda convocatoria 30001016-006-00 Adquisición de vales de gasolina en denominación de $20.00	30001016-022-00 Segunda convocatoria 30001016-006-00 Adquisición de vales de gasolina en denominación de $20.00

MEXICO, D.F., A 30 DE MARZO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 123341)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
UNIDAD DE APOYO TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Jorge Piza Espinosa, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano, el día 20 de marzo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
36007001-002-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	11/04/2000	11/04/2000 14:00 horas	11/04/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Camino Puente Río Colima-Nuevo Naranjal	15/05/2000	

* Ubicación de la obra: Villa de Alvarez, Colima.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
36007001-003-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	11/04/2000	11/04/2000 14:00 horas	11/04/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de Libramiento de Quesería, Colima	15/05/2000	

* Ubicación de la obra: en Quesería, Colima.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
36007001-004-00	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	11/04/2000	11/04/2000 18:00 horas	11/04/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mejoramiento urbano de la Av. Lázaro Cárdenas de Manzanillo, Col.	15/05/2000	

* Ubicación de la obra: Manzanillo, Colima.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Camino Real número 435, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, los días del 6 al 11 de abril de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, mediante cheque certificado o efectivo en las oficinas receptoras de renta. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae que acredite su capacidad técnica en obras similares a la que se convoca en cada una de las licitaciones.
* La junta de aclaraciones, las aperturas de propuestas técnica y económica se realizará en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, sitas en bulevar Camino Real 435, Colima, Col., en las mismas oficinas se coordinará para las visitas correspondientes.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: capital contable comprobado con original y copia de la última declaración fiscal, acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas en cada una de las licitaciones, declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, declaración de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios fiscales, curriculum vitae que acredite capacidad técnica en obras similares a

la que se convoca de la que se derive una experiencia mínima de tres años, documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de la obra. Los requisitos mencionados son para cada una de las licitaciones.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla con los requisitos de base de licitaciones, las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice el importe más bajo.
* Las condiciones de pago son: en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a través de las oficinas receptoras de rentas, mediante cheque certificado o efectivo.

COLIMA, COL., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. JORGE PIZA ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 123342)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE RENIVELACION CON CONCRETO ASFALTICO EN EL SUBTRAMO, UBICADO EN EL KILOMETRO 131+940 AL 230+600 DE LA AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO MARIO DE LA TORRE HERNANDEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE LOCAL DE OBRA PUBLICA, EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
09120016-009-00	**$1,150 COSTO EN compraNET: $805**	**14/04/2000**	**12/04/2000 11:00 HORAS**	**11/04/2000 9:00 HORAS**	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEC TERM
30301	**DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE**	**12/05/2000**	**12/0**

* **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA NUMERO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS, LOS DIAS DEL 6 AL 14 DE ABRIL DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS.**
* **LA FORMA DE PAGO ES: EL IMPORTE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO-SUR, EN DIAS HABILES Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A. NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.**
* **LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO-SUR, SITA EN EL KILOMETRO 80+000 DE LA AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.**
* **LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN AUTOPISTA MEXICO-CUERNAVACA KILOMETRO 80, COLONIA CHAMILPA, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.**
* **LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN KILOMETRO 131+940 AL 230+600, AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO, CODIGO POSTAL 62210, CUERNAVACA, MORELOS.**
* **UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 131+940 AL 230+600 DE LA AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO.**
* **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
* **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
* **NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.**
* **SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.**
* **LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA TECNICA), SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.**

* **LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:**
  - A) **CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.**
  - B) **COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.**
  - C) **COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
  - D) **EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA SER CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DE 1999 Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA, ACTUALIZADOS, ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR.**
  - E) **DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
  - F) **REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.**
  - G) **EN CASO DE ESTAR AFILIADO A ALGUNA CAMARA, PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE (OPTATIVO).**

  PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS A), D), E), F) Y G).
* **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.**
* **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.**

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE ABRIL DE 2000.

DELEGACION REGIONAL

(R.- 123344)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de traslado de valores y fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120024-017-00	$1,000 Costo en compraNET: $750	10/04/2000	12/04/2000 14:00 horas	17/04/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Fotocopiado	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120024-016-00	$1,000 Costo en compraNET: $750	10/04/2000	12/04/2000 12:00 horas	17/04/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Traslado de valores	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calzada de Federalismo número 1818, colonia San Miguel de Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, banco Bital número 4006786644, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La presentación y apertura de la propuestas se harán en Calzada de Federalismo número 1818, colonia San Miguel de Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Lugar y plazo de entrega: según las bases de cada licitación, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: según las bases de cada licitación.
* Las condiciones contenidas en estas bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

(R.- 123345)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Licitaciones:
09085003-002-00
09085003-003-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 122501	Convocatoria se suspende la obra hasta nuevo aviso	28/03/2000

Dice:	Debe decir:
Se suspende la obra hasta nuevo aviso	Se suspende la obra hasta nuevo aviso

NOTA: A todos los interesados en las licitaciones 09085003-002 y 003-00, referentes a la ampliación de oficinas para las plantas de combustibles de Puerto Vallarta, Jal., y San José del Cabo, B.C., respectivamente, se le informa que por causas de fuerza mayor se suspenden hasta nuevo aviso la realización de las mismas.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE A. GRANADOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 123346)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
09120026-001-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	2’634,023.00

No. DE LICITACION
09120026-002-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	1’639,949.09

No. DE LICITACION
09120026-003-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	6’938,676.10

No. DE LICITACION
09120026-004-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	3’948,745.41

No. DE LICITACION
09120026-005-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	2'297,799.09

No. DE LICITACION
09120026-006-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	149,784.87

No. DE LICITACION
09120026-007-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	1'144,471.01

No. DE LICITACION
09120026-008-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	1'136,210.30

No. DE LICITACION
09120026-009-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	661,270.94

No. DE LICITACION
09120026-010-00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE	188,646.98

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

(R.- 123347)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 30 de marzo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120004-005-00	$1,035 Costo en compraNET: $805	12/04/2000	12/04/2000 10:00 horas	17/04/2 10:00 h

Partida	Descripción	Car
1	Servicio de cambio de aceite y filtro (varios modelos)	
2	Servicio de afinación (varios modelos)	
3	Servicio de frenos (varios modelos)	
4	Servicio de suspensión (varios modelos)	
5	Servicio de lubricación general (varios modelos)	
6	Servicio de mantenimiento del sistema eléctrico (varios modelos)	
7	Servicio de mantenimiento del sistema de escape (varios modelos)	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120004-006-00	$1,035 Costo en compraNET: $805	12/04/2000	12/04/2000 13:00 horas	17/04/2 13:00 h

Partida	Descripción	Car
1	Defensa galvanizada de 4.10 mts. Cal. 12	5
2	Poste metálico para malla ciclón de 3 mts.	1
3	Poste galvanizado para defensa metálica tipo I de 1.50 mts.	5
4	Cono reflejante de 45 cms. color naranja	1
5	Papel reflejante Scotch lite alta intensidad	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Querétaro, los días del 6 al 12 de abril del año 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Todos los eventos de la presente licitación se realizarán en el auditorio de la Delegación, ubicado en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76187, Corregidora, Qro.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciónes será: peso mexicano.
* Lugar de entrega de los bienes: será en el almacén El Nacimiento, ubicado en el kilómetro 22+750 de la autopista Querétaro-Irapuato en los días y horarios establecidos por la Delegación.
* Plazo de entrega de los bienes: 12 de mayo del año 2000.
* Las condiciones de pago serán: el pago de facturas se efectuará mediante transferencia electrónica a más tardar el segundo jueves siguiente a la fecha de entrega de facturas a revisión.

CORREGIDORA, QRO., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DELEGACION REGIONAL III ZONA CENTRO-NORTE

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Licitaciones:
09085003-004-00
09085003-005-00
09085003-006-00

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 122502	Convocatoria Se suspende la obra hasta nuevo aviso	28/03/2000

Dice:	Debe decir:
Se suspende la obra hasta nuevo aviso	Se suspende la obra hasta nuevo aviso

NOTA: A todos los interesados en las licitaciones 09085003-004, 005 y 006-00, referentes a la construcción de tanque para turbosina en el Aeropuerto de Mexicali, B.C., así como construcción de tanque para agua en los aeropuertos de Huatulco, Oax., y Manzanillo, Col., respectivamente, se les informa que por causas de fuerza mayor se suspenden hasta nuevo aviso la realización de las mismas.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE A. GRANADOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 123350)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de FONATUR y/o Empresas Filiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t

21160001-006-00	$ 3,000 Costo en compraNET: $ 2,000	12/04/2000	13/04/2000 10:00 horas	25/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, para consulta en las oficinas de FONATUR, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 800-15o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, del 6 al 13 de abril de 2000; en horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es en oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en la caja general, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 800-15o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal de 9 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 800-15o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el 25 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 28 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 800-13o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano de acuerdo a lo establecido en bases.
* Lugar de prestación del servicio: oficinas centrales de FONATUR y los desarrollos turísticos de Cancún, Quintana Roo, Huatulco, Oaxaca, Ixtapa, Guerrero, Los Cabos y Loreto, Baja California Sur, así como otros lugares de la República Mexicana, las 24 horas del día.
* Periodo del servicio: de las 12:00 horas del día 30 de abril a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: de acuerdo al programa establecido en bases.

MEXICO, D. F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. CARLOS O. LOPEZ-GALLO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 123351)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL (MULTIPLE)
404
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de limpieza y contratación del servicio para la preparación e impartición del seminario “Actitud de Servicio”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12197001-007-00	$855 Costo en compraNET: $850	18/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	24/04/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C180000022	Platos desechables del No. 10	
2	C180000022	Cucharas desechables soperas	
3	0000000000	Jabón de tocador	
4	0000000000	Blanqueador líquido	
5	C660200038	Toallas desechables	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 4008513467 en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén de varios del Hospital General de México, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
* Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección indicada arriba, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura, debidamente requisitada, y que ampara la adquisición.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12197001-008-00	$855 Costo en compraNET: $850	18/04/2000	18/04/2000 14:00 horas	24/04/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Contratación del servicio para la preparación de seminario	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 4008513467 en Bital, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 14:00 horas en el aula Juan Luis Torroella de la Unidad de Oftalmología del Hospital General de México, ubicada en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06726, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las instalaciones del Hospital General de México o del prestador del servicio los días de lunes a viernes, en los siguientes horarios de 8:00 a 15:00, de 16:00 a 20:00 y de 21:00 a 24:00 horas.
* Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2000.
* Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección indicada arriba, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura, debidamente requisitada, y que ampara el servicio.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 123352)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de fotocopiado (2a. convocatoria) con reducción de plazos y modificación de anexo técnico según autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 3a. sesión ordinaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29010001-009-00 Servicio de fotocopiado (2a. convocatoria)	10 de abril de 2000	11 de abril de 2000 a las 11:00 Hrs.	17 de abril de 2000 a las 11:00 Hrs.	18 de abril de 2000 a las 11:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en carretera al Ajusco número 24, edificio A subnivel 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 30 97 00, extensión 1557 en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en la caja general ubicada en carretera al Ajusco número 24, edificio A, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal mediante cheque certificado o de caja a nombre de la

Tesorería de la Federación por un importe de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.); y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema por un importe de $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.).

- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en carretera al Ajusco número 24, edificio A subnivel 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en carretera al Ajusco número 24, edifico A subnivel 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de prestación de los servicios: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2000.
- Lugar de prestación de los servicios: en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional y unidades del área metropolitana.
- Las condiciones de pago serán: mensualidades vencidas.
- No habrá anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. ENRIQUE MORA MORAN
RUBRICA.

(R.- 123353)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CONVOCATORIA RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DGPR-LPN-003/2000

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a las personas morales de nacionalidad mexicana a cotizar para la contratación del seguro de gastos médicos mayores para el personal de la institución, especificado en bases.

Venta de bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas	Apertura de propuestas	
Dirección General de Proveeduría, Av. Revolución No. 2040, 3er. piso, Cd. Universitaria, D.F., del 6 al 11 de abril de 2000 (exceptuando 8 y 9), en horario de 10:00 a 14:00 Hrs.	Sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, Av. Revolución No. 2040, Cd. Universitaria, D.F., 11 de abril de 2000, a las 14:00 Hrs.	Sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, Av. Revolución No. 2040, Cd. Universitaria, D.F., 17 de abril de 2000, hasta las 10:30 Hrs.	Sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, Av. Revolución No. 2040, Cd. Universitaria, D.F. Técnica: 10:30 Hrs. del 17 de abril de 2000 Económica: 10:30 Hrs. del 25 de abril de 2000	Sa Prove 2040 de

? El costo de las bases del concurso es de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), y podrá efectuarse mediante cheque certificado o de caja a favor de la UNAM.
? Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
? Para el cálculo de su propuesta, el licitante deberá tener en cuenta que la población asegurada de la convocante constituye un promedio de 32,800 trabajadores incluyendo a sus beneficiarios, conforme a las modalidades establecidas en las bases.
? Los servicios objetos de la licitación, deberán ejecutarse en los hospitales en que sean requeridos.
? El pago a la compañía con la que se contrate se realizará por mensualidades vencidas, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.
? No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y SERVICIOS DE LA UNAM
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 123354)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional número 00010051-013-00, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores propiedad de la SECOFI asignados en el área central; 00010051-014-00, contratación de los servicios de asesoría profesional para la elaboración y desarrollo de 32 proyectos del programa de apoyo al diseño artesanal (PROADA), y 00010051-015-00, contratación del servicio de capacitación informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00010051-013-00	$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: $1,200.00 más I.V.A.	18/04/2000	18/04/2000 11:30 horas	24/04/2000 11:30 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores propiedad de la SECOFI asignados en el área central	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00010051-014-00	$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: $1,200.00 más I.V.A.	18/04/2000	18/04/2000 13:00 horas	24/04/2000 13:30 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servicios de asesoría profesional para la elaboración y desarrollo de 32 proyectos del programa de apoyo al diseño artesanal (PROADA)	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00010051-015-00	$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: $1,200.00 más I.V.A.	19/04/2000	19/04/2000 10:00 horas	28/04/2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Access 97 programming.	
2	0000000000	Adobe fotoshop 5.0	
3	0000000000	Admon. Oracle web appl server.	
4	0000000000	SQL server 7.0 implementing a data base desing on ms sql.	
5	0000000000	Astound V. 6.0.	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas, presentando formato 16 del Sistema de Administración Tributaria sellado por institución bancaria.
* La forma de pago es, por medio del formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagando en cualquier sucursal bancaria.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala C, ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
* Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas C, ubicada en el 12o. piso del edificio que se localiza en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, colonia San Jerónimo Aculco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar para la firma de los contratos será: en la Dirección de Servicios de la DGRMSG, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos 3025, piso 10, colonia San Jerónimo Aculco para la licitación 00010051-013-00 y en la Dirección de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones, ubicada en Insurgentes Sur 1940, piso 9, colonia Florida, en México, D.F., para la licitación 00010051-014-00, en la Dirección General de Informática, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos 3025, piso 10, colonia San Jerónimo Aculco para la licitación 00010051-015-00.
* Lugar de prestación del servicio: los vehículos deberá recogerlos el licitante ganador en los inmuebles que determine la SECOFI y el servicio se prestará en el inmueble o taller del proveedor, para la licitación 00010051-0013-00; en las

comunidades y entidades federativas que señale la Secretaría conforme al anexo IA de las bases, para la licitación 0010051-014-00. En las instalaciones del proveedor adjudicado, para la licitación 00010051-015-00.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA
RUBRICA.

(R.- 123355)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION BAJA CALIFORNIA
PRESTAMO No. 4333-ME
LLAMADO A LICITACION
LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREIB/BCN/LPN/01/00

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 2013 piezas de mobiliario escolar (mesabanco escolar unitario, pizarrón, mesa para maestro, silla para maestro).

2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de mobiliario escolar.

3. Las ofertas deberán presentarse en español.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Pioneros y Calafia número 1100, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, México, código postal 21000, teléfono 01-65-56-03-44 y fax 01-65-57-22-80, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, durante el periodo comprendido del 6 de abril al 5 de mayo de 2000.

6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 8 de mayo de 2000 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.

8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del día 8 de mayo de 2000, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Pioneros y Calafia número 1100, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, México, código postal 21000, teléfono 01-65-56-03-44 y fax 01-65-57-22-80.

9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar a los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.

10. El pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Piare en el Estado de Baja California, mediante la presentación de las facturas correspondientes, acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado para tal fin en los lugares de destino.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 6 DE ABRIL DE 2000.
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESIDENTE
ING. FRANCISCO JAVIER VEGA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 123358)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 3722-ME
LLAMADO A LICITACION
LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREB/TAB/LPN/01/00

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 5,760 piezas de mobiliario escolar (mesa binaria, silla para alumno, mesa para maestro, silla maestro y pizarrón).

2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de mobiliario escolar.

3. Las ofertas deberán presentarse en español.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE),

ubicadas en 1a. cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco, teléfono y fax 01 (93) 14-42-54, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación, mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, durante el periodo comprendido del 6 de abril al 9 de mayo de 2000.

6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 12:00 horas del día 10 de mayo de 2000, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.

8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 12:00 horas del día 10 de mayo de 2000, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en 1a. cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco, teléfono y fax 01 (93) 14-42-54.

9. Los bienes, objeto de esta licitación, deberán ser suministrados a más tardar a los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.

10. El pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), en Tabasco, mediante la presentación de las facturas correspondientes, acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado para tal fin en los lugares de destino.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVO
C.P. ELENA ESTRADA LORENZO
RUBRICA.

(R.- 123359)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 4333-ME
LLAMADO A LICITACION
LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREIB/TAB/LPI/01/00

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 14,520 piezas de mobiliario escolar (silla de paleta, mesa para maestro, silla maestro y pizarrón).

2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de mobiliario escolar.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en 1era. cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono y fax 01 (93) 14-42-54; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, durante el periodo comprendido del 6 de abril al 22 de mayo de 2000.

5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2000, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.

7. Las ofertas serán abiertas a las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2000 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en 1era. cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco; México, teléfono y fax 01 (93) 14-42-54.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE ABRIL DE 2000.
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. ELENA ESTRADA LORENZO
RUBRICA.

(R.- 123360)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 3722-ME
LLAMADO A LICITACION

LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREB/DGO/LPI/01/00

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para sufragar el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB-Ampliado). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 47,205 piezas de mobiliario escolar (mesa binaria para alumno, mesa para maestro, silla para maestro, silla para alumno y pizarrón).

2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de mobiliario escolar.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Durango del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en calle Ferrocarril número 99, edificio Plaza Guadiana, 2do. nivel, código postal 34070, Durango, Durango, México, teléfono (01-18) 11-92-84 y fax (01-18) 25-06-75, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación, mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, durante el periodo comprendido del 6 de abril al 22 de mayo de 2000.

5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2000 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente a 5% del importe de la misma.

7. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2000, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Durango del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en calle Ferrocarril número 99, edificio Plaza Guadiana, 2do. nivel, código postal 34070, Durango, Durango, México

ATENTAMENTE
DURANGO, DGO., A 6 DE ABRIL DE 2000.
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESIDENTE
ARQ. ROGELIO MARTINEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 123361)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MAQUILA DE LIBROS DE TEXTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
11137001-005-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $750	18/04/2000	18/04/2000 11:00 HORAS	24/04/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C660800008	ORDEN 01: MATERIAL PARA ACTIVIDADES Y JUEGOS EDUCATIVOS. EDUCACION PREESCOLAR (V VERDE) ORDEN 02: MATERIAL PARA ACTIVIDADES Y JUEGOS EDUCATIVOS. EDUCACION PREESCOLAR (VER ORDEN 03: GUIA PARA PADRES Y MADRES. ORIENTACIONES PARA EL USO EN EL AMBIENTE FAM MATERIAL PARA ACTIVIDADES Y JUEGOS EDUCATIVOS. EDUCACION PREESCOLAR LIBROS DE TEXTO ESCOLARES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
11137001-006-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $750	18/04/2000	18/04/2000 12:00 HORAS	24/04/2000 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C660800008	ORDEN 7913 ASIGNATURAS ACADEMICAS. GUIA DE APRENDIZAJE. VOL. IV ORDEN 7951 ASIGNATURAS ACADEMICAS. GUIA DE APRENDIZAJE. VOL. IV ORDEN 7945 ASIGNATURAS ACADEMICAS. CONCEPTOS BASICOS 1ER. SEMESTRE LIBROS DE TEXTO ESCOLARES

2	C660800008	ORDEN 7912 ASIGNATURAS ACADEMICAS. GUIA DE APRENDIZAJE. VOL. III ORDEN 7950 ASIGNATURAS ACADEMICAS. GUIA DE APRENDIZAJE. VOL. III ORDEN 7904 ASIGNATURAS ACADEMICAS. CONCEPTOS BASICOS VOL. II LIBROS DE TEXTO ESCOLARES
3	C660800008	ORDEN 7910 ASIGNATURAS ACADEMICAS. GUIA DE APRENDIZAJE. VOL. I ORDEN 7949 ASIGNATURAS ACADEMICAS. GUIA DE APRENDIZAJE. VOL. II ORDEN 7906 ASIGNATURAS ACADEMICAS. CONCEPTOS BASICOS VOL. IV LIBROS DE TEXTO ESCOLARES
4	C660800008	ORDEN 7911 ASIGNATURAS ACADEMICAS, GUIA DE APRENDIZAJE VOL. II ORDEN 7954 ASIGNATURAS ACADEMICAS, GUIA DE APRENDIZAJE 2DO. SEMESTRE ORDEN *7995 GUIA DE APRENDIZAJE, FORMACION CIVICA Y ETICA LIBROS DE TEXTO ESCOLARES
5	C660800008	ORDEN 7926 ASIGNATURAS ACADEMICAS, GUIA DE APRENDIZAJE VOL. I ORDEN 7923 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS VOL. III ORDEN 7941 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS VOL. I LIBROS DE TEXTO ESCOLARES
6	C660800008	ORDEN 7928 ASIGNATURAS ACADEMICAS, GUIA DE APRENDIZAJE VOL. III ORDEN 7921 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS VOL. I ORDEN 7947 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS 2DO. SEMESTRE LIBROS DE TEXTO ESCOLARES
7	C660800008	ORDEN 7927 ASIGNATURAS ACADEMICAS, GUIA DE APRENDIZAJE VOL. II ORDEN 7922 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS VOL. II ORDEN 7961 PROPEDEUTICO CONCEPTOS BASICOS ORDEN 7943 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS VOL. III LIBROS DE TEXTO ESCOLARES
8	C660800008	ORDEN 7929 ASIGNATURAS ACADEMICAS, GUIA DE APRENDIZAJE VOL. IV ORDEN 7905 ASIGNATURAS ACADEMICAS CONCEPTOS BASICOS, VOL. III ORDEN 7966 PROPEDEUTICO GUIA DE APRENDIZAJE ORDEN 7942 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS VOL. II LIBROS DE TEXTO ESCOLARES
9	C660800008	ORDEN 7948 ASIGNATURAS ACADEMICAS, GUIA DE APRENDIZAJE VOL. I ORDEN 7903 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS, VOL. I ORDEN 7998 GUIA DE APRENDIZAJE, FORMACION CIVICA Y ETICA ORDEN 7944 ASIGNATURAS ACADEMICAS, CONCEPTOS BASICOS VOL. IV LIBROS DE TEXTO ESCOLARES

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AMORES NUMERO 28, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. TELEFONO 54-48-64-13 FAX 55-43-05-52.
* LOS ANEXOS 10 Y 11 DE LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES UNICAMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO SUPERIOR PARA AMBAS LICITACIONES, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN EL 2o. PISO, UBICADA EN CALLE AMORES NUMERO 28, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN LOS ALMACENES DE LA COMISION, UBICADOS EN AVENIDA DE LAS MISIONES NUMERO 6, PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA, QUERETARO, QRO. Y EN MARTIN LUIS GUZMAN SIN NUMERO, COLONIA NUEVA FERROCARRILERA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 11137001-005-00 SERA DE 50 DIAS Y PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 11137001-006-00 SERA DE 45 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: NO SE OTORGARA ANTICIPO. EL 100% DEL MONTO DEL CONTRATO SE PAGARA A LA ENTREGA TOTAL DE LOS LIBROS, Y ENTERA SATISFACCION DE LA CONALITEG.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO

RUBRICA.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación apert
03121001-011-00 Segunda convocatoria de la licitación pública No. 03121001-006-00	$800 Costo en compraNET: $700	18/04/2000	18/04/2000 10:00 horas	24 10

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las oficinas de los tribunales agrarios cuyos domicilios se observan en el anexo 1, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: dentro de los 5 días naturales, a partir de la comunicación del fallo.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
OFICIAL MAYOR
LIC. JESUS ANLEN LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 123364)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE TLALNEPANTLA DE BAZ

ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	A
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**			**FECHA DE INICIO**	
30001045-027-00	$2,000 COSTO EN compraNET: $1,900	19/04/2000	14/04/2000 18:00 HORAS	14/04/2000 10:00 HORAS	

30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE OBRA CIVIL EN LA SOLUCION A NIVEL EN EL CRUCE DE AV. AQUILES SERDAN-CALZADA DE LAS ARMAS, LADO NORTE, UBICADA EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., Y EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO				30/05/2000
30001045-028-00	$2,000 COSTO EN compraNET: $1,900	19/04/2000	14/04/2000 19:30 HORAS	14/04/2000 10:00 HORAS	
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE OBRA CIVIL EN LA SOLUCION A NIVEL EN EL CRUCE DE AV. AQUILES SERDAN-CALZADA DE LAS ARMAS, LADO SUR, UBICADA EN LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., Y EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO				30/05/2000

LAS BASES DE LICITACION SIN LOS ANEXOS RELATIVOS A LOS PLANOS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y A LA FECHA LIMITE INDICADA EN LA MISMA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA:

* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1. CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, EN LA QUE DEBERA DEMOSTRAR QUE CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, O SOLICITUD DE QUE LA CONSTANCIA ESTA EN TRAMITE, CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, EN COPIA FOTOSTATICA.
* PARA LA COMPROBACION DE PERSONALIDAD DEL INTERESADO:
  - PERSONA MORAL: ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, LAS MODIFICACIONES A ESTA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE, Y ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
  - PERSONA FISICA: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
* ESTADO CONTABLE DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO Y ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O UN ESTADO CERRADO CON FECHA POSTERIOR A LA SEÑALADA, AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO.
* DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCIONES DE CREDITO ESTABLECIDAS O CON SUCURSALES EN EL DISTRITO FEDERAL O EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS SIGUIENTES DEL ESTADO DE MEXICO QUE INTEGRAN EL AREA METROPOLITANA: TLALNEPANTLA, NAUCALPAN, ECATEPEC Y NEZAHUALCOYOTL A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL; EN compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 9649285 MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTE PAGO NO SERA REEMBOLSABLE).

LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LA(S) OBRA(S), ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO PARA EVITAR SEA RECHAZADA LA PROPUESTA.

EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACION DE SOBRES Y PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.

AL FINALIZAR ESTE ACTO, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, LA FECHA QUE SE INDICA EN CADA CONCURSO, ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DE 2000, PARA INICIO DE LA OBRA Y PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, EL 20% TOTAL PARA EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA Y EL 80% CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
* EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 5% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERA DE 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

* LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA: EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA) DONDE DEBERA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA(S) CONVOCADA(S), EN BASE A LO SOLICITADO EN LAS MISMAS BASES.
* LOS CONTRATISTAS QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR LOS REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DENTRO DEL SOBRE TECNICO.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL POSTOR QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, CONVOCANDO NUEVAMENTE A CONCURSO, SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO FUEREN ACEPTADAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES, SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS HABILES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA PUBLICA DE QUE SE TRATE. DE LAS ESTIMACIONES QUE VAYA PRESENTANDO LA CONTRATISTA POR OBRA EJECUTADA FACTURARA EL 80% A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 20% A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COORDINACION.

NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATO EN LA EJECUCION DE LA OBRA, PODRAN ASOCIARSE NOTARIALMENTE PARA FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LA MISMA.

NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE ESTEN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULOS 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

AUTORIZACION PRESUPUESTAL EN BASE AL CONVENIO DE COORDINACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 15 DE JULIO DE 1999. POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES CON EL OFICIO DGSPPGOS/313/00 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2000.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE UNA EMPRESA RESULTE GANADORA EN LOS DOS CONCURSOS (LADO NORTE Y LADO SUR), SE OBLIGA A TENER DOS FRENTES DE TRABAJO SIMULTANEOS INDEPENDIENTES, CADA UNO CON MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MAQUINARIA Y PERSONAL TECNICO, ASI COMO TAMBIEN BODEGA Y CASETA DE RESIDENCIA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. RAMON SANTOYO LUGO
RUBRICA.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ARQ. MIGUEL AGUIL
RUBRICA.

(R.- 123365)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001045-023-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,400	18/04/2000	13/04/2000 18:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec

30207	De edificios educativos Trabajos por nueva creación del jardín de niños La Carbonera, ubicado en Colorines No. 30, Col. La Carbonera, Delegación Magdalena Contreras	31/05/2000

Las bases de licitación sin los anexos relativos a los planos, se encuentran disponibles en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y previos seis días naturales al acto de apertura de propuestas, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia fotostática:

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - **1.-** Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por contador externo, en hojas membretadas del contador público o despacho de contadores (presentando copia de la cédula profesional) dentro de un periodo de 6 meses a la publicación de esta convocatoria, así como en su última declaración fiscal vigente.
  - **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
  - **3.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
* La forma de pago es, en convocante, se hará mediante cheque certificado o de caja, de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en el Distrito Federal o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl a nombre de la Dirección General de Obras Públicas; en compraNET, a través del Banco Bital, S.A., con número de cuenta 4007599731, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no será reembolsable).
* La reunión para realizar la visita al lugar de la(s) obra(s), así como la junta de aclaraciones será en la Dirección del Area Operativa correspondiente, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
* El acto de apertura y presentación de sobres y proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
* Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas, la fecha que se indica en cada concurso, es probable, puede haber modificaciones dependiendo del número de participantes.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos que deberán otorgarse.
* Los planos estarán a disposición en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será en el acto de apertura de proposiciones (técnica) donde deberá demostrar la experiencia en obras similares a la(s) convocada(s).
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de la proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de la obra.
* No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.
* No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Autorización presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con oficio número DGSFGOS/313/00, de fecha 24 de marzo de 2000.
* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones fue autorizada el día 14 de marzo de 2000, por el Director General de Obras Públicas, con base en el artículo 34 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que dice "…podrá reducir los plazos a no menos de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria".
* Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 123366)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública para la Gerencia de Proyecto Integral a Precio Unitario y Tiempo Determinado aplicable en la ejecución de las obras contratadas bajo el concepto de Proyecto Integral de las Unidades de Medicina Familiar 10 consultorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-010-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	17/04/2000 12:00 horas	14/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	15/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, avenida Lomas de San Juan sin número entre calle Montes Pirineos, calle Lomas de Pedregoso y avenida Sierra Tarahumara, fraccionamiento Lomas de San Juan, San Juan del Río, Qro.
* El plazo de ejecución es de 230 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Cuauhtémoc número 330 edificio Las Monjas, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento número 1 C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, edificio Las Monjas 1er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en avenida Lomas de San Juan sin número, entre calle Montes Pirineos, calle Lomas de Pedregoso y avenida Sierra Tarahumara, fraccionamiento Lomas de San Juan, San Juan del Río, Qro., código postal 76808. El punto de reunión es en el H.G.Z. número 3, ubicado en avenida Central kilómetro 250, código postal 76808, San Juan del Río, Querétaro.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CORCCE número 1 CMN Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, edificio Las Monjas 1er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-011-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	17/04/2000 12:00 horas	14/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	15/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, calle Santos Dumont sin número, esquina calle Luis Bleriot, Parque Industrial Panamericano, Ciudad Juárez, Chih.
* El plazo de ejecución es de 230 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Abraham Lincoln sin número, esquina Enfermera Jesús Ma. Candia, colonia Valle Verde, 1er. Sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento 3 Norte, ubicada en avenida Abraham Lincoln sin número, esquina Enfermera Jesús Ma. Candia, colonia Valle Verde, 1er. sector, código postal 64630, Monterrey, Nuevo León.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calle Santos Dumont sin número, esquina calle Luis Bleriot, Parque Industrial Panamericano, código postal 64360, Juárez, Chihuahua.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CORCCE, 3 Norte, ubicada

en Abraham Lincoln sin número, esquina Enfermera Jesús Ma. Candia, colonia Valle Verde, 1er. sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-012-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	18/04/2000 15:00 horas	17/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	15/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, manzana 2, sector 23, fraccionamiento Monte Alto, Altamira, Tamps.
* El plazo de ejecución es de 230 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Abraham Lincoln sin número, esquina Enfermera Jesús Ma. Candia, colonia Valle Verde, 1er. sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento 3 Norte, ubicada en Abraham Lincoln sin número, esquina Enfermera Jesús Ma. Candia, colonia Valle Verde, 1er. Sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en manzana 2, sector 23, fraccionamiento Monte Alto, código postal 64360, Altamira, Tamps. El punto de reunión es en las oficinas de la Subdelegación Tampico, ubicadas en avenida Hidalgo número 5004, colonia Sierra Morena, código postal 28210, Tampico, Tamaulipas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la CORCCE, 3 Norte, ubicada en Abraham Lincoln sin número, esquina Enfermera Jesús Ma. Candia, colonia Valle Verde, 1er. sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-013-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	17/04/2000 12:00 horas	14/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	15/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, prolongación Bonampak, súper manzana 51, manzana 2, lote 1, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
* El plazo de ejecución es de 230 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 18 (avenida Pérez Ponce) número 110 x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento 7 Oriente, ubicada en Calle 18 (avenida Pérez Ponce) número 110 por 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en prolongación Bonampak, súper manzana 51, manzana 2, lote 1, Cancún, código postal 97100, Benito Juárez, Quintana Roo.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CORCCE 7 Oriente, ubicada en Calle 18 (avenida Pérez Ponce) número 110 por 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-014-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	18/04/2000 12:00 horas	17/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	15/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, Calle 35 por 4 Norte y 6 Norte, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Q. Roo.
* El plazo de ejecución es de 230 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 18 (avenida Pérez Ponce) número 110 por 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento 7 Oriente, ubicada en Calle 18 (avenida Pérez Ponce) número 110 x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Calle 35 por 4 Norte y 6 Norte, Playa del Carmen, código postal 97101, Solidaridad, Quintana Roo.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la CORCCE 7 Oriente, ubicada en Calle 18 (avenida Pérez Ponce) número 110 x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-015-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	18/04/2000 12:00 horas	17/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	15/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, ubicada en bulevar Salomón González Blanco, libramiento Norte Poniente sin número, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
* El plazo de ejecución es de 230 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Cuauhtémoc número 330, edificio Las Monjas, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento número 1 C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330-1er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en bulevar Salomón González Blanco, libramiento Norte Poniente, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo el punto de reunión en la sala de usos múltiples, P.A. del edificio de urgencias del H.G.Z. II, ubicado en calzada Emilio O. Rabasa sin número, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la CORCCE número 1 C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, edificio Las Monjas 1er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-016-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	14/04/2000 12:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	16/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, calle Manuel Ordóñez sin número (antes Fidel Velázquez) esquina calle Pedro Garfias, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
* El plazo de ejecución es de 229 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Abraham Lincoln y Enfermera Jesús Ma. Candia sin número, colonia Valle Verde, 1er. sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento 3 Norte, ubicada en avenida Abraham Lincoln y Enfermera Jesús Ma. Candia sin número, colonia Valle Verde, 1er. sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calle Manuel Ordóñez sin número (antes Fidel Velázquez) esquina calle Pedro Garfias, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CORCCE 3 Norte, ubicada en Abraham Lincoln sin número y calle Enfermera Jesús Ma. Candia, colonia Valle Verde, 1er. sector, código postal 64360, Monterrey, Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-017-00	$6,000 Costo en compraNET: $4,200	18/04/2000	17/04/2000 12:00 horas	14/04/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Gerencia de Proyecto Integral U.M.F. 10 consultorios	15/05/2000	30/1

* Ubicación de la obra: U.M.F. 10 consultorios, avenida Jaime Torres Bodet, esquina Isla Zanzíbar sin número, colonia El Sauz, sector Juárez, código postal 44980, Guadalajara, Jal.
* El plazo de ejecución es de 230 días naturales.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, sector Libertad, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de audiovisual de la Delegación Estatal del I.M.S.S., ubicada en Belisario Domínguez número 1000, planta baja, esquina Sierra Morena, colonia Independencia, sector Libertad, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en avenida Jaime Torres Bodet esquina Isla Zanzíbar sin número, colonia El Sauz, sector Juárez, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de audiovisual de la Delegación Estatal del I.M.S.S., ubicada en Belisario Domínguez número 1000, planta baja, esquina Sierra Morena, colonia Independencia, sector Libertad, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

  Se hace del conocimiento de los licitantes que la siguiente información general es de observancia obligatoria para participar en cada licitación, objeto de la presente convocatoria.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establece en las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta, como se menciona en esta convocatoria.

  Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1. Entregar acta constitutiva y, en su caso, modificaciones a ésta, con inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en la forma y términos establecidos en las bases.
  2. Para quien firme la documentación de la presente licitación y formalice el contrato respectivo, acreditará su personalidad con poder general para actos de administración o dominio otorgado ante notario público, o bien poder especial para firmar contratos con dependencias y entidades del sector público, otorgado ante dicho fedatario.
  3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  4. Constancia de registro de la Cámara que corresponda (opcional).
  5. Acreditar capital contable mediante la entrega de los estados financieros auditados, de conformidad con las leyes aplicables.
* No podrán participar las personas que se encuentren con los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* El costo de las bases incluye I.V.A.
* Los recursos que se aplicarán en la presente licitación deberán ser con contenido 100% nacional.
* Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con horario de 9:00 a 15:00 horas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se tienen contenidos en el númeral 8 de las bases de la presente licitación.
* No se otorgará anticipo alguno.
* Las condiciones de pago son: por servicios devengados en periodos mensuales, liquidándose a través de estimaciones entregadas por el prestador de servicios y autorizadas por el representante del I.M.S.S. dentro de los treinta días siguientes de su presentación.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES
ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123374)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN OAXACA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00641082-004-00					17/03/2000	
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1 a la 85	Diversas	Alérgenos e insumos para elaborar fórmulas magistrales	Diversa	-0-	-0-	Desiertas

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00641082-005-00					20/03/2000	
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1 y 2	Diversas	Anteojos para trabajadores, jubilados y pensionados del I.M.S.S.	Diversa	-0-	-0-	Desiertas

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00641082-006-00					23/03/2000	
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1 a la 5	Diversas	Especies menores (animales)	Diversa	-0-	-0-	Desiertas

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 4 DE ABRIL DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
GILBERTO ORTIZ HORTA
RUBRICA.

(R.- 123375)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN EL ESTADO DE MEXICO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00641077-001-00					22/02/2000	
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1	100	Servicio de mantenimiento preventivo a vehículos institucionales zona Tlalnepantla-Ecatepec	Mantenimiento	2,500.0000	250,000.00	Autopartes Omaña, S.A. de C.V.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 22 DE FEBRERO DE 2000.
JEFE DELEGACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
GERARDO HUERTA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 123377)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00641020-023-00					28/03/2000	
No. de partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1	135	Servicio de traslado de pacientes	Viajes redondos por ruta	31,290.00	4'224,150.00	Transportes Turísticos del Bajío, S.A. de C.V.

GUADALAJARA, JAL., A 28 DE MARZO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
RAMON NAVARRO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 123378)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 11

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, para adquisición Mat. de curación e instrumental (060) y Eqpo. médico (53.7); las bases fueron dictaminadas por el Subcomité Reg. de Revisión de Bases con Dictamen SRB-SE 010/2000 en sesión extraordinaria 002/2000, del 4 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641002-011-00	$5,000 Costo en compraNET: $3,500	19/04/2000	17/04/2000 15:00 horas	26/04/2 11:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	537.906.0220 Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica desechables	1,814	Pza.
2	537.906.0238 Trocar y dos camisas para cirugía laparoscópica desechables	1,814	Pza.
3	060.090.0021 Reductor para torcares para cirugía laparoscópica	1,814	Pqt. c/1 Pza.
4	060.040.8942 Aguja para neumoperitoneo o de veres	1,092	Pza.
5	060.215.0708 Clips para cirugía laparoscópica	10,920	Env. c/6 a 8 Pzas.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días del 6 al 19 de abril de 2000; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el costo de las bases de esta licitación que se obtenga por el sistema compraNET, es de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases en forma impresa será de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. El precio de las bases ya incluye el I.V.A.
* Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio vigentes a la fecha.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén regulador La Raza, ubicado en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, D.F, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: conforme a las bases que rigen la presente licitación.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.
* No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientes y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 123379)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 14

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para adquisición de medicamentos (010) y material de curación (060); las bases fueron dictaminadas por el Subcomité Reg. de Revisión de Bases con Dictamen SRB-SE-011/200, en sesión extraordinaria 002/2000, del 4 de abril de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641002-014-00	$500 Costo en compraNET: $350	19/04/2000	17/04/2000 13:00 horas	26/04/2 13:00 h

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant
1	010.000.5235 05.01 Eritropoyetina humana	7,935	Env.	
2	060.551.2227.00.01 Jeringa de plástico, grado médico	108	Pza.	
3	060.551.2235.00.01 Jeringa de plástico, grado médico	108	Pza.	
4	060.166.0590.00.01 Cánula de polietileno flexible	120	Pza.	
5	060.166.0574.00.01 Cánula de polietileno flexible	120	Pza.	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días del 6 al 19 de abril de 2000; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, el costo de las bases de esta licitación, que se obtenga por el Sistema compraNET es de $350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases en forma impresa será de $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
* Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señalados en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio, vigentes a la fecha.
* Ninguna de las condiciones, contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciónes será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén regulador La Raza, ubicado en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, D.F, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: conforme a las bases que rigen la presente licitación.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.
* No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO TECNICO
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 123380)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 37 Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 1994, LA GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO A, 9o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., PUBLICA LOS FALLOS EMITIDOS PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE SEÑALAN, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-034-99**, DESCRIPCION: ENVIO DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA CON DESTINO NACIONAL E INTERNACIONAL, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V., DIRECCION: DR. NAVARRO NUMERO 25, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-27-37-85, FAX 56-27-30-30, REPRESENTANTE LEGAL: JOSE MARTIN MARQUEZ PERERA, PRESUPUESTO MINIMO: $375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO MAXIMO: $575,000.00 M.N. (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) VIGENCIA: SERA DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-035-99**, DESCRIPCION: SERVICIO DE LABORATORIO FOTOGRAFICO, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: CUSTOM COLOR, S.A. DIRECCION: JOSE DE TERESA NUMERO 210, COLONIA TLACOPAC SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., TELEFONOS: 56-62-15-36 Y 56-62-22-88, FAX: 56-62-57-97, REPRESENTANTE LEGAL: MARIO PEYNETTI RUIZ, PRESUPUESTO MAXIMO: $500,000.00 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PRESUPUESTO MINIMO: $100,000.00 M.N. (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-036-99**, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 16 MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, MARCAS VARIAS, 6 MONTACARGAS Y UNA PLATAFORMA HIDRAULICA MOVIL, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V., DIRECCION: LAGO ONEGA NUMERO 61, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., TELEFONO: 55-27-95-91, FAX: 55-27-95-91, REPRESENTANTE LEGAL: JUAN OROZCO ALVARADO, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $199,100.00 M.N. (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-037-99**, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 19 MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, MARCA CUMMINS, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V., DIRECCION: LAGO ONEGA NUMERO 61, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., TELEFONO: 55-27-95-91, FAX: 55-27-95-91, REPRESENTANTE LEGAL: JUAN OROZCO ALVARADO, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $183,425.00 M.N. (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-038-99**, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 UNIDADES CENTRIFUGAS MARCA MCQUAY, FECHA DE FALLO: 11-02-00, ADJUDICADO A: CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V., DIRECCION: AHUEJOTES NUMERO 200, COLONIA SAN MARCOS NORTE, DELEGACION XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16038, MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-75-51-08, FAX: 56-75-51-95, REPRESENTANTE LEGAL: MARIO GOMEZ DOMINGUEZ, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $508,656.11 M.N. (QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.), VIGENCIA: SERA DEL 22 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-039-99**, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 10 GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS), FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: VICENTE GUILLERMO LOPEZ FERNANDEZ Y/O CONSTRUCCION Y MONTAJE, DIRECCION: CALZADA SAN SIMON NUMERO 60, COLONIA SAN SIMON, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TELEFONOS: 55-97-27-16 Y 55-83-38-70, REPRESENTANTE LEGAL: VICENTE GUILLERMO LOPEZ FERNANDEZ, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $551,192.69 M.N. (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-040-99**, DESCRIPCION: EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, FECHA DE FALLO: 27-01-00, ADJUDICADO A: BUFETE QUIMICO, S.A. DE C.V., DIRECCION: DR. ATL NUMERO 286, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F., TELEFONOS: 55-47-16-16 Y 55-47-00-62, FAX: 55-41-60-49, REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN ESPINOSA ARCINIEGA, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $796,392.00 M.N. (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-043-99**, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 39 CAMIONES DE GASOLINA Y DIESEL, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: LAVACO VALLEJO, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALZADA VALLEJO NUMERO 1000, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F., TELEFONOS: 53-68-02-25 Y 53-68-03-10, FAX: 53-68-01-77, REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR MENDOZA SUAREZ, PRESUPUESTO MINIMO: $200,000.00 M.N. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO MAXIMO: $400,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-044-99**, DESCRIPCION: PARTIDA 1, MANTENIMIENTO A 73 AUTOMOVILES MARCA CHRYSLER, PARTIDA 2, MANTENIMIENTO A 74 AUTOMOVILES MARCA FORD Y NISSAN Y PARTIDA 3, MANTENIMIENTO A 60 AUTOMOVILES MARCA VOLKSWAGEN Y GENERAL MOTORS, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADAS A: LA EMPRESA QUICK SERVICE RODRIGUEZ, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA LA PARTIDA NUMERO 1, DIRECCION: AVENIDA JOSE MARTI NUMERO 195, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO: 55-15-49-45, FAX: 52-76-33-83, REPRESENTANTE LEGAL: JORGE OCTAVIO CASTRO FIGUEROA, PRESUPUESTO MINIMO: $330,000.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO MAXIMO: $830,000.00 M.N. (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y A LA EMPRESA SERVICIO AUTOMOTRIZ ESTRELLA, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA LA PARTIDA NUMERO 2, CON UN PRESUPUESTO MINIMO DE: $330,000.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y CON UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $830,000.00 M.N. (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LA PARTIDA NUMERO 3, CON UN PRESUPUESTO MINIMO DE: $340,000.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y CON UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $840,000.00 M.N. (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DIRECCION: BAHIA DE SANTA BARBARA NUMERO 54, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONO: 52-60-45-65, FAX: 52-60-40-38, REPRESENTANTE LEGAL: SALVADOR RIVERON MARTINEZ, VIGENCIA: PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SERA A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y PARA LA PARTIDA 3 SERA A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-045-99**, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 MOTORES DE COMBUSTION INTERNA MARCA E.M.D. MODELO S-20645-E4, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V., DIRECCION: LAGO ONEGA NUMERO 61, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., TELEFONO: 55-27-95-91, FAX: 55-27-95-91, REPRESENTANTE LEGAL: JUAN OROZCO ALVARADO, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $201,465.60 M.N. (DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), VIGENCIA: SERA DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-046-99**, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 4 UNIDADES DE ABSORCION MARCA YORK, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V., DIRECCION: AHUEJOTES NUMERO 200, COLONIA SAN MARCOS NORTE, DELEGACION XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16038, MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-75-51-08, FAX: 56-75-51-95, REPRESENTANTE LEGAL: MARIO GOMEZ DOMINGUEZ, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $1'538,360.00 M.N. (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-047-99**, PARTIDA NUMERO 1, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE ABARROTES CENDIS CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y VERONICA, FECHA DE FALLO: 3-02-00, ADJUDICADO A: PRODUCTOS SELECTOS DE LA TIERRA, S.A. DE C.V., DIRECCION: TAMEMES NUMERO 65, CENTRAL DE ABASTOS Z.N., COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09030, MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-00-19-51, FAX: 56-94-61-36, REPRESENTANTE LEGAL: SRA. MARIA LUISA COBO GONZALEZ, PRESUPUESTO MINIMO: $400,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $500,000.00 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 2, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE LECHE CENDIS CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y VERONICA, FECHA DE FALLO: 3-02-00, ADJUDICADO A: SONIA LUISA ELENA LOPEZ MALDONADO, DIRECCION: AVENIDA COPILCO NUMERO 162, EDIFICIO 22 LOCAL 4-B, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04360, MEXICO, D.F., TELEFONO: 55-50-98-97, FAX: 55-50-71-10, REPRESENTANTE LEGAL: SONIA LUISA ELENA LOPEZ MALDONADO, PRESUPUESTO MINIMO: $250,000.00 M.N. (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $300,000.00 M.N. (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 3, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE FRUTAS A CENDIS CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y VERONICA, FECHA DE FALLO: 3-02-00, ADJUDICADO A: BERTHA VELASQUEZ ESQUIVEL, DIRECCION: INTERIOR MERCADO ANAHUAC, ZONA LOCAL 277, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., TELEFONO: 53-99-34-39, REPRESENTANTE LEGAL: BERTHA VELASQUEZ ESQUIVEL, PRESUPUESTO MINIMO: $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE $400,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 4, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE EMBUTIDOS LACTEOS CENDIS CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y VERONICA, FECHA DE FALLO: 3-02-00, ADJUDICADO A: GRUPO AGUS, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALZADA DE LA VIGA NUMERO 206, COLONIA ARTES GRAFICAS, CODIGO POSTAL 15830, MEXICO, D.F., TELEFONO: 57-40-34-09, FAX: 57-40-72-08, REPRESENTANTE LEGAL: HUGO CESAR ESPIR PEREZ, PRESUPUESTO MINIMO: $300,000.00 M.N. (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $400,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 5, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE POLLO CENDIS CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y VERONICA, FECHA DE FALLO: 3-02-00, ADJUDICADO A: GRUPO AGUS, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALZADA DE LA VIGA NUMERO 206, COLONIA ARTES GRAFICAS, CODIGO POSTAL 15830, MEXICO, D.F., TELEFONO: 57-40-34-09, FAX: 57-40-72-08, REPRESENTANTE LEGAL: HUGO CESAR ESPIR PEREZ, PRESUPUESTO MINIMO: $200,000.00 M.N. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $300,000.00 M.N. (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 6, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE VERDURAS CENDIS CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y VERONICA, FECHA DE FALLO: 3-02-00, ADJUDICADO A: BERTHA VELASQUEZ ESQUIVEL, DIRECCION: INTERIOR MERCADO ANAHUAC, ZONA LOCAL 277, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F., TELEFONO: 53-99-34-39, REPRESENTANTE LEGAL: BERTHA VELASQUEZ ESQUIVEL, PRESUPUESTO MINIMO: $200,000.00 M.N. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $300,000.00 M.N. (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 7, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE CARNICOS A CENDIS CASTILLO DE CHAPULTEPEC Y VERONICA, FECHA DE FALLO: 3-02-00, ADJUDICADO A: GRUPO AGUS, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALZADA DE LA VIGA NUMERO 206, COLONIA ARTES GRAFICAS, CODIGO POSTAL 15830, MEXICO, D.F., TELEFONO: 57-40-34-09, FAX: 57-40-72-08, REPRESENTANTE LEGAL: HUGO CESAR ESPIR PEREZ, PRESUPUESTO MINIMO: $250,000.00 M.N. (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $350,000.00 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-048-99**, DESCRIPCION: SERVICIO DE COMEDOR TORRE DE PEMEX, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: EUREST PROPER MEALS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DIRECCION: CAFETAL NUMERO 147-1 COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-57-10-95, FAX: 56-57-72-32, REPRESENTANTE LEGAL: JORGE COYT GUTIERREZ, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $2'219,857.71 M.N. (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.), VIGENCIA: A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-049-99**, PARTIDA NUMERO 1, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE FRUTAS Y LEGUMBRES AL COMEDOR EJECUTIVO TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 4-02-00 SE DECLARO DESIERTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DEBIDO A QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS SOLVENTES, PARTIDA NUMERO 2, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE ABARROTES, SEMILLAS, CHILES Y HUEVO AL COMEDOR EJECUTIVO TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 4-02-00, ADJUDICADO A: MIGUEL ANGEL MORALES BLANCAS Y/O COMERCIALIZADORA DEL VALLE, DIRECCION: AMORES NUMERO 1415 INTERIOR 312, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, TELEFONO: 56-04-82-46, REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL MORALES BLANCAS, PRESUPUESTO

MINIMO: $750,000.00 M.N. (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $900,000.00 M.N. (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 3, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE PESCADOS Y MARISCOS AL COMEDOR EJECUTIVO TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 4-02-00, ADJUDICADO A: MARIA GEMA ANAYA MORENO, DIRECCION: PROLONGACION EJE 6 SUR NUMERO 560 LOCAL T- 100 LA NUEVA VIGA, CENTRAL DE ABASTOS, COLONIA ACULCO IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09000, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., TELEFONOS: 56-00-17-39 Y 56-96-58-09, FAX: 55-79-96-26, REPRESENTANTE LEGAL: MARIA GEMA ANAYA MORENO, PRESUPUESTO MINIMO: $400,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $500,000.00 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 4, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE CARNE DE AVES PARA EL COMEDOR EJECUTIVO TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 4-02-00, ADJUDICADO A: AURELIO SOLORIO CABRERA, DIRECCION: VILLA ENCARNACION NUMERO 13, COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, CODIGO POSTAL 09700, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-91-81-36, FAX: 56-91-81-36, REPRESENTANTE LEGAL: AURELIO SOLORIO CABRERA, PRESUPUESTO MINIMO: $150,000.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $180,000.00 M.N. (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 5, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE CARNES ROJAS PARA EL COMEDOR EJECUTIVO TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 4-02-00 SE DECLARO DESIERTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DEBIDO A QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS SOLVENTES, PARTIDA NUMERO 6, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y ENSERES PARA EL COMEDOR EJECUTIVO TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 4-02-00, SE DECLARO DESIERTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DEBIDO A QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS SOLVENTES, PARTIDA NUMERO 7, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE LACTEOS Y SALCHICHONERIA AL COMEDOR EJECUTIVO TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 4-02-00, ADJUDICADO A: AURELIO SOLORIO CABRERA, DIRECCION: VILLA ENCARNACION NUMERO 13, COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, CODIGO POSTAL 09700, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-91-81-36, FAX: 56-91-81-36, REPRESENTANTE LEGAL: AURELIO SOLORIO CABRERA, PRESUPUESTO MINIMO: $250,000.00 M.N. (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE: $280,000.00 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-052-99**, DESCRIPCION: SUMINISTRO DE CAFE PARA LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS Y DIRECCION GENERAL, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: CAFESEL, S.A., DIRECCION: MICHOACAN NUMERO 63, COLONIA CONDESA DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., TELEFONO: 55-53-12-07, FAX: 52-11-66-97, REPRESENTANTE LEGAL: JOSE AGUILAR OCELOTL, PRESUPUESTO MINIMO: $85,000.00 M.N. (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO DE: $170,000.00 M.N. (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-053-99**, DESCRIPCION: ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ESTACIONAMIENTO DE BAHIA DE PERULA NUMERO 34, FECHA DE FALLO: 28-01-00, ADJUDICADO A: FON MAR, S.A. DE C.V., DIRECCION: P. ALEXANDER VON HUMBOLDT NUMERO 10 LOMAS VERDES, CODIGO POSTAL 53120, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO: 53-44-52-65, FAX: 53-43-58-75, REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO HERNANDEZ NIETO, IMPORTE TOTAL EN PESOS: $330,000.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: SERA A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-054-99** (2a. CONVOCATORIA REF. ANTERIOR L.P.N. NUMERO **18572002-033-99**), DESCRIPCION: DOS CONTRATOS ABIERTOS PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACION AEREA DE CARGA Y/O PASAJEROS EN AERONAVES DE ALA FIJA Y ALA ROTATIVA PARA EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, FECHA DE FALLO: 8-02-00, SE DECLARO DESIERTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DEBIDO A QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS SOLVENTES.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. TOMAS LLAMA VERTIZ
RUBRICA.

(R.- 123381)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE DISCOS DUROS; MATERIALES Y UTILES DE OFICINA; MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION; MATERIAL ELECTRICO Y CERRAJERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI

06095001-008-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $750	18/04/2000	13/04/2000 12:00 HORAS	24/04/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	DISCOS DUROS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
06095001-009-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $750	18/04/2000	13/04/2000 10:00 HORAS	24/04/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C660400026	PAPEL BOND	
2	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	
3	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	
4	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	
5	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
06095001-010-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $750	19/04/2000	14/04/2000 11:00 HORAS	25/04/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C030000108	LAMPARAS ELECTRICAS	
2	C030000184	BALASTRA (REACTOR)	
3	C030000108	LAMPARAS ELECTRICAS	
4	C030000184	BALASTRA (REACTOR)	
5	C030000184	BALASTRA (REACTOR)	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
06095001-011-00	$1,000 COSTO EN compraNET: $750	18/04/2000	13/04/2000 17:00 HORAS	24/04/2000 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	C660800016	SOBRES IMPRESOS	
2	C660800016	SOBRES IMPRESOS	
3	C660800016	SOBRES IMPRESOS	
4	0000000000	PASTAS NEGRAS TAMAÑO CARTA CON LOGOTIPO PLATEADO	
5	C660800004	FORMAS IMPRESAS	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, 5o. PISO, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
* EN compraNET, POR MEDIO DE RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA, EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE SE INDICAN EN EL SISTEMA, DEBIENDO AVISAR LA COMPRA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, AL TELEFONO 53-28-72-36, FAX 53-28-72-36 Y PRESENTAR COPIA DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL 5o. PISO, ALA SCHILLER, UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORAS QUE EN CADA CASO SE SEÑALAN.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS SEÑALADOS EN CADA CASO EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, QUINTO PISO, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
* LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, 5o. PISO, COLONIA POLANCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SEGUN BASES, EN NINGUN CASO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

* EL CRITERIO PARA LA ADJUDICACION SERA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACION A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA MAS BAJA.
* DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* EN TERMINOS DEL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. FERNANDO GUTIERREZ DOMINGUEZ
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS EN COYOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR Y CONSTRUCCION DEL MODULO DE BIENESTAR SOCIAL LA CANTERA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

* LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS, EN LA TERCER SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-015-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	12/04/2000 17:00 HORAS	11/04/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LA COLONIA DEL CARMEN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-016-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	12/04/2000 18:00 HORAS	11/04/2000 9:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 6 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS PEDREGAL DE CARRASCO, COPILCO EL ALTO Y SANTO DOMINGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-017-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	12/04/2000 19:00 HORAS	11/04/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 5 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS ADOLFO RUIZ CORTINES, AJUSCO Y LOS REYES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-018-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	12/04/2000 20:00 HORAS	11/04/2000 10:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS SAN LUCAS, ATLANTIDA, JARDIN, XOTEPINGO, SAN PABLO TEPETLAPA, EL RELOJ Y SANTA URSULA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-019-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 9:00 HORAS	11/04/2000 11:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 6 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS PRADO CHURUBUSCO Y SAN FRANCISCO CULHUACAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-020-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 10:00 HORAS	11/04/2000 11:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 5 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS CAMPESTRE CHURUBUSCO, CENTINELA, EDUCACION Y AVANTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-021-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 11:00 HORAS	11/04/2000 12:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS SAN FRANCISCO CULHUACAN Y U.H. C.T.M.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-022-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 12:00 HORAS	11/04/2000 12:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 4 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS U.H. C.T.M., COYOACAN Y EL ROSEDAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-023-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 13:00 HORAS	11/04/2000 13:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: EN LAS COLONIAS ESPARTACO, EMILIANO ZAPATA, LOS GIRASOLES Y ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	F I A
30001096-024-00	$900 COSTO EN compraNET: $800	12/04/2000	13/04/2000 14:00 HORAS	11/04/2000 13:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
	CONSTRUCCION DEL MODULO DE BIENESTAR SOCIAL LA CANTERA	22/05/2000	

* UBICACION DE LA OBRA: MESETA DE LA CANTERA ORIENTE, COLONIA SANTO DOMINGO.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, BARRIO DE SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 04010, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DEL 6 AL 12 DE ABRIL DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS Y SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS, UBICADA EN CALLE GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, BARRIO DE SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 04010, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS Y SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS Y SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS, EN GUILLERMO PEREZ VALENZUELA NUMERO 159, BARRIO DE SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 04010, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA FECHA Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS, CODIGO POSTAL 04010, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA ACTUALIZADO, EN EL QUE DEBERA INDICAR LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES OBJETO DE LA LICITACION EN QUE PARTICIPE, LA COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO MEDIANTE DECLARACION ANUAL 1999 (ORIGINAL Y COPIA), ASI COMO ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, INDICANDO EL CONCURSO EN EL QUE DESEA PARTICIPAR.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA EN CASO DE PERSONA FISICA (ORIGINAL Y COPIA FOTOSTATICA).
  3.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

4.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES.

5.- LOS PARTICIPANTES QUE REALICEN EL PAGO DE LAS BASES POR compraNET, DEBERAN PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO, LA SOLICITUD DE INSCRIPCION Y LO SOLICITADO ANTERIORMENTE CON DOS DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA VISITA DE OBRA.

6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN Y SE EMITIRA EL FALLO, EL QUE SERVIRA DE BASE PARA ADJUDICAR EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES, PREVIA VERIFICACION DE LOS TRABAJOS.

MEXICO, D.F., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS
ARQ. SERGIO ANIBAL MARTINEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 123383)

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

ADITEL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999
EN LIQUIDACION
(cifras en pesos)

Activo		
Circulante		
Caja y bancos	302,192	
Clientes	14,758	
Deudores diversos	90,922	
IVA acreditable	4,358	
Suma circulante		412,230
Fijo		
Mobiliario y equipo neto	80,463	
Suma fijo		80,463
Otros activos		
Gastos de instalación neto	173,085	
Suma otros activos		173,085
Total activo		665,778
Pasivo		
Circulante		
Acreedores diversos	2,000	
Impuestos por pagar	11,123	
Total pasivo		13,123
Capital		
Capital social	19,232,116	
Aportaciones para Fut. Aum. capital	1,345,131	
Resultado de ejercicios anteriores	(15,059,288)	
Resultado del ejercicio	(4,865,303)	
Total capital		652,656
Suma pasivo y capital		665,778

México, D.F., a 13 de septiembre de 1999.
Presidente del Consejo de Administración
Terry L. Colbert
Rúbrica.
(R.- 121910)

CBPO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2000
(pesos)

Activo $ 79,381

Pasivo	0
Capital contable	$ 79,381
Total pasivo y capital contable	$ 79,381

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.

Liquidador

C.P. Jesús García García

Rúbrica.

(R.- 121955)

TENENGE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(pesos)

Activo	$ 1,004
Pasivo	0
Capital contable	$ 1,004
Total pasivo y capital contable	$ 1,004

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.

Liquidador

C.P. Jesús García García

Rúbrica.

(R.- 121957)

CONTROLADORA HOTELERA IXTAPA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2000

(pesos)

Activo		
Circulante		
Caja y bancos		$ 217
Total del activo		21
Capital contable		
Capital social		$ 261
Insuficiencia en la actualización del capital	$ (44)	
Total del capital contable		$ 217

México, D.F., a 6 de marzo de 2000.

Liquidador

C.P. Daniel Rábago Boschetti

Rúbrica.

Liquidador

C.P. José Alberto Noriega Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 121990)

CONTROLADORA HOTELERA ACAPULCO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE FEBRERO DE 2000

(pesos)

Activo		
Circulante		
Caja y bancos	$ 27	
Total del activo		27
Capital contable		
Capital social	$ 32	
Insuficiencia en la actualización del capital	$ (5)	
Total del capital contable		$ 27

México, D.F., a 6 de marzo de 2000.

Liquidador

C.P. Daniel Rábago Boschetti

Rúbrica.

Liquidador

C.P. José Alberto Noriega Rodríguez
Rúbrica.
(R.- 121995)
Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala de lo Civil
EDICTO
Comercializadora Orión, S.A. de C.V.
Por auto de fecha 16 de febrero del año en curso, dictado en el cuaderno de amparo derivado del toca número 1893/99 I, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazar a usted a efecto de que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante el H. Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el Amparo número DC.- 11005/99, a defender sus derechos como tercero perjudicado en el amparo promovido por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., en contra de la sentencia definitiva de fecha 6 de septiembre de 1999, mediante la cual se modifica parcialmente la resolución dictada por el Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de esta ciudad, en el juicio ejecutivo mercantil seguido por Banco Nacional de México, S.A. en contra de Fábricas Orión, S.A. de C.V. y otros.
Nota: Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el periódico Ovaciones.
Atentamente
México, D.F., a 17 de febrero de 2000.
La C. Secretaria de Acuerdos de la H. Cuarta Sala
Lic. Norma Elizabeth González Reyes
Rúbrica.
(R.- 122006)
LABORATORIO MEDICO TEOTIHUACAN, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999

Activo	
Circulante	
Bancos	3,639.85
Inversiones en valores	229,475.53
Otros activos	1,395.89
Activo diferido	11,479.15
Suma del activo	245,990.42
Pasivo	
Capital contable	
Capital social	12,298.00
Resultado de ejercicios anteriores	213,004.29
Resultado del ejercicio	20,688.13
Suma el capital	245,990.42
Suma pasivo y capital	245,990.42

El presente balance se publica para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F., a 20 de enero de 2000.
Liquidador
Lic. Adán Colín Salazar
Rúbrica.
(R.- 122013)
NUTRI-METICS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 21 DE FEBRERO DE 2000

Activo	
Activo circulante	0
Suma activo	
Pasivo	
Pasivo	0
Suma pasivo	
Capital contable	
Capital social	5,731,592

Pérdidas acumuladas		(5,477,949
Pérdida del ejercicio		(47,072
Reembolso a accionistas	(a)	(206,571
Total capital contable		(
Total capital		

Nota (a): El presente balance final de liquidación de Nutri-Metics, S.A. de C.V., muestra en forma anticipada el efecto del reembolso a los accionistas por un monto de $206,571.00 M.N., correspondiendo una cuota de liquidación por acción de $0.036041.

Este balance se publica para cumplir con lo establecido por los artículos 9 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

23 de febrero de 2000.

Liquidador

C.P. Humberto Ortiz Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 122085)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A: Francisco Javier Peña Osorio.

En amparo 763/99-II, promovido por Osiris Disco Club, Sociedad Anónima, a través de su apoderado Raúl Arreola González, contra actos de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, ordenándose emplazarlo por edictos, para que comparezcan, si a su interés conviene en treinta días.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 3 de marzo de 2000.

El Secretario

Lic. David López Rubio

Rúbrica.

(R.- 122115)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A: Rodolfo Alcalá Rivera.

En el Amparo 79/2000-II, promovido por Banco Internacional, S.A., contra actos del Juez Tercero de lo Mercantil de esta ciudad, ordenándose emplazarlo por edictos para que comparezca si a su interés conviene en treinta días.

Haciéndoles de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con cuarenta minutos del día diez de abril del año dos mil.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 10 de marzo de 2000.

El Secretario

Lic. Manuel Zubiria Palomares

Rúbrica.

(R.- 122560)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 91/96

EDICTO

Por sentencia de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal declaró en estado de quiebra a Alvarez Estrada José de Jesús, en el expediente número 91/96, siendo síndico la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Gustavo A. Madero, Distrito

Federal, quien designó como delegado al licenciado José Luis Zambrano Ramírez, con domicilio en Río Danubio número 47, colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores emplazándolos para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico el Diario de México.

México, D.F., a 15 de noviembre de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Ventura Vázquez Reyes

Rúbrica.

(R.- 122911)

Poder Judicial Estatal

Juzgado Primero Civil

San Juan del Río, Qro.

Secretaría

Expediente 63/2000

EDICTO

Se citan posibles acreedores de la empresa denominada Autos, Camiones y Maquinaria de San Juan, S.A. de C.V., para que en el plazo de 45 cuarenta y cinco días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, presenten ante este despacho judicial sus créditos respectivos para el examen correspondiente; asimismo, se hace del conocimiento en general que dentro del expediente citado al rubro, en interlocutoria fechada el 16 dieciséis de febrero del actual, se dictó el fallo correspondiente en el que se resolviera:

PRIMERO.- Este despacho judicial es competente para conocer y resolver del presente procedimiento especial de quiebra.

SEGUNDO.- La institución denunciante Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. logró acreditar en autos la precedencia de su solicitud de quiebra y los extremos a que se contrae la misma, no existiendo postura en contrario por parte de la requerida, en consecuencia.

TERCERO.- Hoy, siendo las 14:20 catorce veinte horas, del día 16 dieciséis de febrero del año 2000 dos mil, se declara y constituye en estado de quiebra a la empresa denominada Autos, Camiones y Maquinaria de San Juan, S.A. de C.V., con todas las consecuencias legales inherentes a la declaración.

CUARTO.- Se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se sirva designar a la Sociedad Nacional de Crédito que deberá fungir como síndico en el presente procedimiento, en el entendido de que oportunamente deberá hacérsele saber del cargo respectivo a la institución bancaria que se eleccione, para los efectos de la aceptación y protesta del cargo, luego que no consta en autos que la fallida se encuentre afiliada a Cámara de Comercio alguna; en la inteligencia de que provisionalmente la sindicatura habrá será ejercida por el licenciado Carlos Salvador Núñez Gudiño, a quien deberá hacérsele saber del cargo conferido, para los efectos de su aceptación y protesta de ley, hecho que sea, habrá de darse posesión de todos los bienes y derechos de cuya administración y distribución se priva a la quebrada.

QUINTO.- Se ordena a la fallida exhibir dentro del término de veinticuatro horas, siguientes a la notificación de la presente resolución, el balance de sus libros de comercio, apercibida conforme a derecho en caso de no hacerlo.

SEXTO.- En su oportunidad, dése posesión al síndico de los bienes y derechos de la fallida y gírense los oficios relativos a los ciudadanos directores generales de Correos y Telégrafos, para que entreguen al síndico toda la correspondencia dirigida a Autos, Camiones y Maquinaria de San Juan, S.A. de C.V.

SEPTIMO.- Se prohíbe a la fallida hacer pago alguno o entregar efectos o bienes de cualquier clase a sus acreedores, bajo el apercibimiento de ley, en su caso.

OCTAVO.- Se concede a los acreedores de Autos, Camiones y Maquinaria de San Juan, S.A. de C.V. un término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de esta sentencia, a efecto de que presenten sus créditos para el examen respectivo.

NOVENO.- Queda expedito el derecho de los acreedores a efecto de la designación de interventores provisionales y en su oportunidad definitivos.

DECIMO.- Se convoca a una junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, reservándose el suscrito el señalamiento de la misma, atendiendo a las circunstancias del caso; misma que tendrá verificativo en la fecha y hora que al efecto se señale, una vez que se acredite haber realizado las publicaciones correspondientes.

DECIMO PRIMERO.- Inscríbase el presente fallo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y en los demás lugares en que aparezcan inscritos o existan bienes o establecimientos de la fallida.

DECIMO SEGUNDO.- Publíquese un extracto de esta resolución, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la entidad.

DECIMO TERCERO.- Notifíquese a los acreedores del domicilio conocido, mediante correo ordinario, telegrama o por escrito, y personalmente al síndico, a la intervención y a la fallida, los puntos resolutivos de la presente interlocutoria, así como al representante social de la adscripción.

DECIMO CUARTO.- Se da la correspondiente intervención al representante social de la Federación, para efecto de la calificación de la quiebra que nos ocupa.

DECIMO QUINTO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se reafirma el arraigo para el quebrado, quien no podrá separarse del lugar del juicio, sin que el suscrito juzgador lo autorice para ello y sin dejar apoderado suficientemente instruido.

Asimismo, en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 177 y 178 de la Ley Concursal, se hace constar la prohibición de pagar o entregar bienes a la quebrada, si no al síndico, con el apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia; del mismo modo, se previene a todas las personas en cuyo poder existan bienes o efectos del quebrado, a fin de que hagan manifestación de ellos por notas, que entregarán al Juez de la causa, bajo las penas que procedan.

El presente edicto será publicado por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, en sujeción a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

San Juan del Río, Qro., a 2 de marzo de 2000.

La Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Primero Civil
del Distrito Judicial de San Juan del Río, Qro.

Lic. Bertha Estela Ugalde Ríos

Rúbrica.

(R.- 122945)

GRUPO COSTAMEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA GLOBAL
Y COLATERAL
COSTAMX 1996

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula quinta del Acta de Emisión de Obligaciones con Garantía Fiduciaria Global y Colateral (COSTAMX) 1996, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones por el periodo comprendido del 10 de marzo al 9 de abril de 2000 será de 21.12% anual, sobre el valor nominal ajustado de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, se informa que a partir del 10 de marzo, se llevará a cabo la liquidación de los intereses del cupón 42 comprendido del 10 de febrero al 9 de marzo de 2000, por un importe de $408,444.35, así como la amortización correspondiente por $650,062.60. El valor nominal ajustado de las obligaciones al día 10 de marzo de 2000, será de $169.640555 por cada título en circulación.

El pago se efectuará por Bancomer, S.A., Administración Fiduciaria, en las oficinas ubicadas en avenida Universidad 1200, colonia Xoco, código postal 03339, Distrito Federal, así como en las oficinas de Guadalajara, Jal. y Monterrey, N.L., del centro regional correspondiente.

México, D.F., a 6 de marzo de 2000.

Representante Común de los Tenedores
Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero
Administración Fiduciaria

Lic. Julio Godínez Cortés

Rúbrica.

(R.- 123021)

ARRENDADORA LEASE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
ALEASE 1993

En atención a la cláusula cuarta del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones por el periodo del 16 de marzo al 15 de abril de 2000, será de 21.52% anual, sobre el valor nominal de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 10 de marzo de 2000.

Representante Común de los Tenedores
Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero
Administración Fiduciaria
Lic. Julio Godínez Cortés
Rúbrica.
(R.- 123023)
MATERIALES Y ACABADOS PUENTE, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DEL PAGARE DE MEDIANO PLAZO
PUENTE P97
En cumplimiento a lo dispuesto en el título que ampara la emisión del pagaré (PUENTE) P97, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán los pagarés para el periodo del 1 de marzo al 1 de abril de 2000, será de 21.54% anual, sobre el valor nominal ajustado de los mismos, conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Dicho interés se liquidará a los tenedores a partir del 3 de abril de 2000.
Asimismo, se informa que el valor nominal ajustado de los pagarés al 1 de marzo de 2000 es de $12.264623 por cada pagaré en circulación, mismo que servirá de base para liquidar los intereses correspondientes al periodo número 31 que comprende del 1 de febrero al 1 de marzo de 2000, a partir del 1 de marzo de 2000 por $6,670.91, fecha en la que también se liquidará la amortización por $162,555.32.
El pago se efectuará por Bancomer, S.A., Administración Fiduciaria, en las oficinas ubicadas en avenida Universidad 1200, colonia Xoco, código postal 03339, Distrito Federal, así como en las oficinas de Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León, del centro regional correspondiente.
México, D.F., a 25 de febrero de 2000.
Representante Común de los Tenedores
Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero
Administración Fiduciaria
Lic. Julio Godínez Cortés
Rúbrica.
(R.- 123024)
SEGUROS ATLAS, S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 16 de febrero de 2000, se convoca a los señores accionistas de Seguros Atlas, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 13 de abril de 2000 a las 12:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de Córdoba número 42, 4o. piso, colonia Roma en esta ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:
ORDEN DEL DIA
I. Designación de escrutadores.
II. Declaratoria de apertura de la Asamblea.
III. Propuesta de aumento al capital social y reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales.
IV. Modificación a las cláusulas novena y décima tercera de los estatutos sociales.
V. Designación de delegados para la formalización de los acuerdos de esta Asamblea y su protocolización ante notario público.
VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.
Los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por apoderado mediante carta poder.
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, no requerirán los accionistas efectuar el depósito de sus acciones, ya que se acreditará la propiedad de las mismas con la inscripción que de ellas se tenga en el libro de registro de acciones que se lleva en la empresa.
México, D.F., a 29 de marzo de 2000.
Secretario del Consejo de Administración
Lic. José Luis Méndez Lacarra
Rúbrica.
(R.- 123033)
SEGUROS ATLAS, S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 16 de febrero de 2000, se convoca a los señores accionistas de Seguros Atlas, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 13 de abril de 2000 a las 13:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de

Córdoba número 42, 4o. piso, colonia Roma en esta ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:
ORDEN DEL DIA
I. Designación de escrutadores.
II. Declaratoria de apertura de la Asamblea.
III. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, las políticas seguidas y los principales proyectos existentes, incluyendo los estados financieros de Seguros Atlas, auditados al 31 de diciembre de 1999 y el informe del comisario y resoluciones al respecto.
IV. Resoluciones sobre el proyecto del Consejo de Administración para la aplicación de reservas y utilidades.
V. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y de comisarios, propietarios y suplentes, por serie de acciones.
VI. Remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y de comisarios, propietarios y suplentes.
VII. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta Asamblea.
VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.
Los accionistas podrán asistir personalmente o hacerse representar por apoderado mediante carta poder.
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, no requerirán los accionistas efectuar el depósito de sus acciones, ya que se acreditará la propiedad de las mismas con la inscripción que de ellas se tenga en el libro de registro de acciones que se lleva en la empresa.
México, D.F., a 29 de marzo de 2000.
Secretario del Consejo de Administración
Lic. José Luis Méndez Lacarra
Rúbrica.
(R.- 123034)
Poder Judicial del Estado de México
Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia
del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx.
Segunda Secretaría
EDICTO
Fraccionamientos del Valle de México, S.A.
En los autos del expediente número 374/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Inés Alvaro Castro, en contra de Fraccionamientos del Valle de México, S.A., el cual tuvo como último domicilio el ubicado en avenida Insurgentes Sur número 432, sexto piso, Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.
La señora Inés Alvaro Castro demanda: **A.-** La usucapión que ha operado en su favor respecto de la fracción de terreno con casa habitación en él construida que se encuentra ubicada en las calles de Francisco Márquez número 7, colonia San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, misma fracción y predio que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida número 15, volumen 13, libro 1o., sección 1a., de fecha 25 de junio de 1959 y que se encuentra dicha inscripción en favor de Fraccionamientos del Valle de México.
C.- Como consecuencia de las prestaciones reclamadas demanda al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, la cancelación de la inscripción existente a favor de la anterior titular del inmueble objeto del presente Juicio.
Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a Fraccionamientos del Valle de México, S.A., para que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda al Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, haciendo en su caso señalamiento de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la unidad habitacional Hogares Ferrocarrileros, colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.
Debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario El Universal en la población de ubicación del último domicilio.
Dado el presente a los siete días del mes de enero del año dos mil.- Doy fe.
El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Víctor Manuel Nava Garay
Rúbrica.
(R.- 123040)
GRUPO FINANCIERO FINA VALUE, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará a las 10:00 horas del día 27 de abril del año 2000, en calzada San Pedro 202 Sur altos esquina con Río Volga, colonia Del Valle, en San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:
ORDEN DEL DIA
I.- Presentación y resolución sobre el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1999.
II.- Proyecto de resolución sobre la aplicación de los resultados de la sociedad.
III.- Designación de miembros del Consejo de Administración.
IV.- Designación de comisarios.
V.- Determinación de los honorarios para los consejeros y comisarios de la sociedad.
VI.- Presentación, para conocimiento de los señores accionistas, del informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las entidades subsidiarias integrantes del Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V., por el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1999.
VII.- Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos tomados en esta Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la dirección antes señalada. Se les comunica a los accionistas que las tarjetas de admisión se entregarán contra la presentación de la constancia que acredite el depósito de los certificados de acciones de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, debidamente complementada con la lista de los titulares respectivos. El registro de acciones nominativas se cerrerá tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. La entrega de tarjetas de admisión concluirá dos días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la sociedad, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Dichos formularios están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas en la dirección arriba mencionada, con el fin de que puedan hacerlos llegar a sus representantes.
San Pedro Garza García, N.L., a 30 de marzo de 2000.
Secretario del Consejo de Administración
Rodolfo Canseco Villarreal
Rúbrica.
(R.- 123170)
INTERNATIONAL ACCESORIES MEXICO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
Por medio de la presente se convoca a los accionistas de International Accesories México, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, ubicado en Pico de Verapaz número 435-801, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, el 27 de abril de 2000 a las 17:30 horas. En la Asamblea se tratarán los puntos que se indican en el siguiente:
ORDEN DEL DIA
I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe presentado por el Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad y de la administración durante los ejercicios sociales comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998 y 1999, respectivamente.
II. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998 y 1999, oyendo el dictamen del comisario.
III. Aplicación de utilidades, en su caso.
IV. Nombramiento o, en su caso, ratificación del Consejo de Administración y del comisario.
V. Determinación de los emolumentos al Consejo de Administración y al comisario.
VI. Solicitud de informes y comentarios sobre las actividades del gerente general, de noviembre de 1999 a la fecha.
VII. Otorgamiento y revocación de poderes.

VIII. Solicitud de informes y comentarios sobre la emisión de títulos de acciones representativas del capital social de la empresa y cesiones, en su caso, de los mismos.
IX. Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.
X. Nombramiento del liquidador.
XI. Designación de delegados especiales.
XII. Asuntos relacionados.
México, D.F., a 29 de marzo de 2000.
Presidente del Consejo de Administración
Angel Junquera Díaz
Rúbrica.
(R.- 123224)
INVEX, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
INVEX GRUPO FINANCIERO
NOTA ACLARATORIA
Por un error en la publicación del día 17 de marzo de 2000, referente al aviso de escisión de Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero como sociedad escindida, al mencionar la disminución del capital social en su parte variable para quedar en la cantidad de:
DICE:
$44'079,000.00 (cuarenta y cuatro millones setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).
DEBE DECIR:
$44'078,785.6021 (cuarenta y cuatro millones setenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 6021/10000 M.N.).
México, D.F., a 29 de marzo de 2000.
Delegado de la Asamblea
Lic. Enrique Estrada Rivero
Rúbrica.
(R.- 123256)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
D I R E C T O R I O
Dirección: 55-66-78-62
55-66-53-42
Producción y Edición: 55-35-29-69
55-35-74-54
55-46-50-23 Exts. 22
55-46-09-47 23
Distribución: 55-66-69-70
Suscripciones y quejas: 55-92-79-19
55-35-45-83
Domicilio: Abraham González No. 48, planta baja
Col. Juárez, México, D.F.
C.P. 06600